



# APUNTE ELECTRÓNICO

## Macroeconomía

Licenciatura en Contaduría



# COLABORADORES

## **DIRECTOR DE LA FCA**

Dr. Juan Alberto Adam Siade

## **SECRETARIO GENERAL**

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

-----

## **COORDINACIÓN GENERAL**

Mtra. Gabriela Montero Montiel  
Jefe de la División SUAyED-FCA-UNAM

## **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

Mtro. Francisco Hernández Mendoza  
FCA-UNAM

---

## **COAUTORES**

Mtra. Ma. Belen Chaparro Aguilar  
Dr. Arturo Morales Castro  
Mtro. Claudio Javier Raya Alonzo  
L.A Luis Román Sotelo  
Mtra. Ana Catalina Ney Téllez Girón

## **REVISIÓN PEDAGÓGICA**

Lorelei Lizbeth Mendoza Rodríguez

## **CORRECCIÓN DE ESTILO**

Mtro. Carlos Rodolfo Rodríguez de Alba

## **DISEÑO DE PORTADAS**

L.CG. Ricardo Alberto Báez Caballero  
Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero

## **DISEÑO EDITORIAL**

Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero



**Dr. Enrique Luis Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General



**Dr. Juan Alberto Adam Siade**  
Director

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario General



**Mtra. Gabriela Montero Montiel**  
Jefa del Sistema Universidad Abierta  
y Educación a Distancia

---

## **Macroeconomía**

### **Cuaderno de actividades**

Edición: noviembre de 2017

D.R. © 2010 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

Facultad de Contaduría y Administración  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria  
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

ISBN: 978-970-32-5322-7  
Plan de estudios 2012, actualizado 2016.

“Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales”

“Reservados todos los derechos bajo las normas internacionales. Se le otorga el acceso no exclusivo y no transferible para leer el texto de esta edición electrónica en la pantalla. Puede ser reproducido con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica; de otra forma, se requiere la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.”

Hecho en México



## OBJETIVO GENERAL

El alumno manejará los conceptos fundamentales de la óptica macroeconómica, para hacer posible su comprensión crítica sobre la realidad mexicana y que conozca los conceptos fundamentales de la Macroeconomía, para analizar el entorno económico y empresarial, lo que le permitirá comprender las herramientas teórico y políticas de la Macroeconomía para la mejor toma de decisiones.

## TEMARIO OFICIAL (64 horas)

	Horas
1. La Economía como ciencia social: Definición, métodos y objetivos	4
2. Principales doctrinas del pensamiento económico	4
3. Medición de la producción y contabilidad nacional	4
4. Crecimiento, desarrollo y ciclos económicos	6
5. La economía del conocimiento y el cambio tecnológico	4
6. Consumo, ahorro e inversión	4
7. Inflación	6
8. Trabajo, desempleo y salarios	4
9. Política fiscal	8
10. Política monetaria	8
11. Política cambiaria	8
12. Economía internacional	4
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>





# INTRODUCCIÓN GENERAL

La economía es una ciencia social, que se relaciona con diferentes áreas de conocimiento, por ejemplo: Administración, Salud, Educación, Contabilidad, etc.

En la Unidad 1 se define lo que es la Economía como ciencia social que estudia las necesidades de una sociedad y la escasez de los factores económicos (recursos naturales, trabajo, capital), los cuales se tienen que optimizar.

Es una ciencia que se basa en el método científico y de ahí se desprenden las dos formas de estudio: la economía normativa y la positiva, además de que se relaciona con otras ciencias como las matemáticas, la geografía, la administración, etc. Sin embargo, posee sus propias teorías, leyes y modelos con su propio lenguaje económico. En la división de la economía, encontramos a la microeconomía, la cual estudia a los agentes básicos: los individuos y las empresas; en cambio, la macroeconomía estudia los grandes agregados, las variables que modifican el entorno y la internacionalización de la economía.

Dentro la unidad 2 se hablará de los teóricos más representativos en el área microeconómica, tales como Augustin Cournot, William S. Jevons, Alfred Marshall y León Walras; también se disertará sobre los teóricos macroeconómicos, tales como Adam Smith, David Ricardo, John M. Keynes, Milton Friedman y otros.

En la unidad 3 nos adentramos en los grandes agregados macroeconómicos. Primero, estudiamos el Producto Interno Bruto y la forma en que lo medimos, según sea el enfoque del gasto, el ingreso y de la producción o Valor Agregado;



posteriormente, vemos la división del PIB en nominal y real; estudiaremos los agregados como el Producto Nacional Neto, Producto Nacional Bruto, el Gasto Nacional y el Ingreso Nacional. Se analizará un documento contable importante en la economía como lo es la Balanza de Pagos; asimismo, se estudia la Matriz de Insumo Producto.

Un punto muy importante en la asignatura es el estudio del desarrollo y crecimiento económico, el cual se toca en la Unidad 4, donde se enuncian las principales teorías acerca de los ciclos económicos.

La economía ha tenido que evolucionar conjuntamente con la tecnología, recordemos que los grandes cambios económicos se derivaron de las revoluciones industriales, de ahí se desprende la productividad y ganancias monetarias y de conocimiento, las cuales se tratarán en la unidad 5.

Las variables más representativas para el estudio del comportamiento de los individuos en la economía son los niveles de ingreso, consumo y ahorro, que representan diferentes efectos y medidas de política económica; lo anterior se abordará en la unidad 6.

En la unidad 7 se plantea el concepto de inflación, y las diferentes perspectivas, como son la monetarista y la estructuralista, así como la relación existente entre los salarios, desempleo e inflación; esta unidad se relaciona con la unidad 8, en donde estudiamos el mercado de trabajo, el desempleo y salarios.

En las siguientes tres unidades se estudiará la política económica, la cual está integrada por la política fiscal (Unidad 9), donde se ve el papel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como rectora de esta política, se estudia el gasto público por medio del presupuesto de egresos e ingresos, así como los tipos de política fiscal existentes. La política monetaria se estudia en la Unidad 10, la cual es

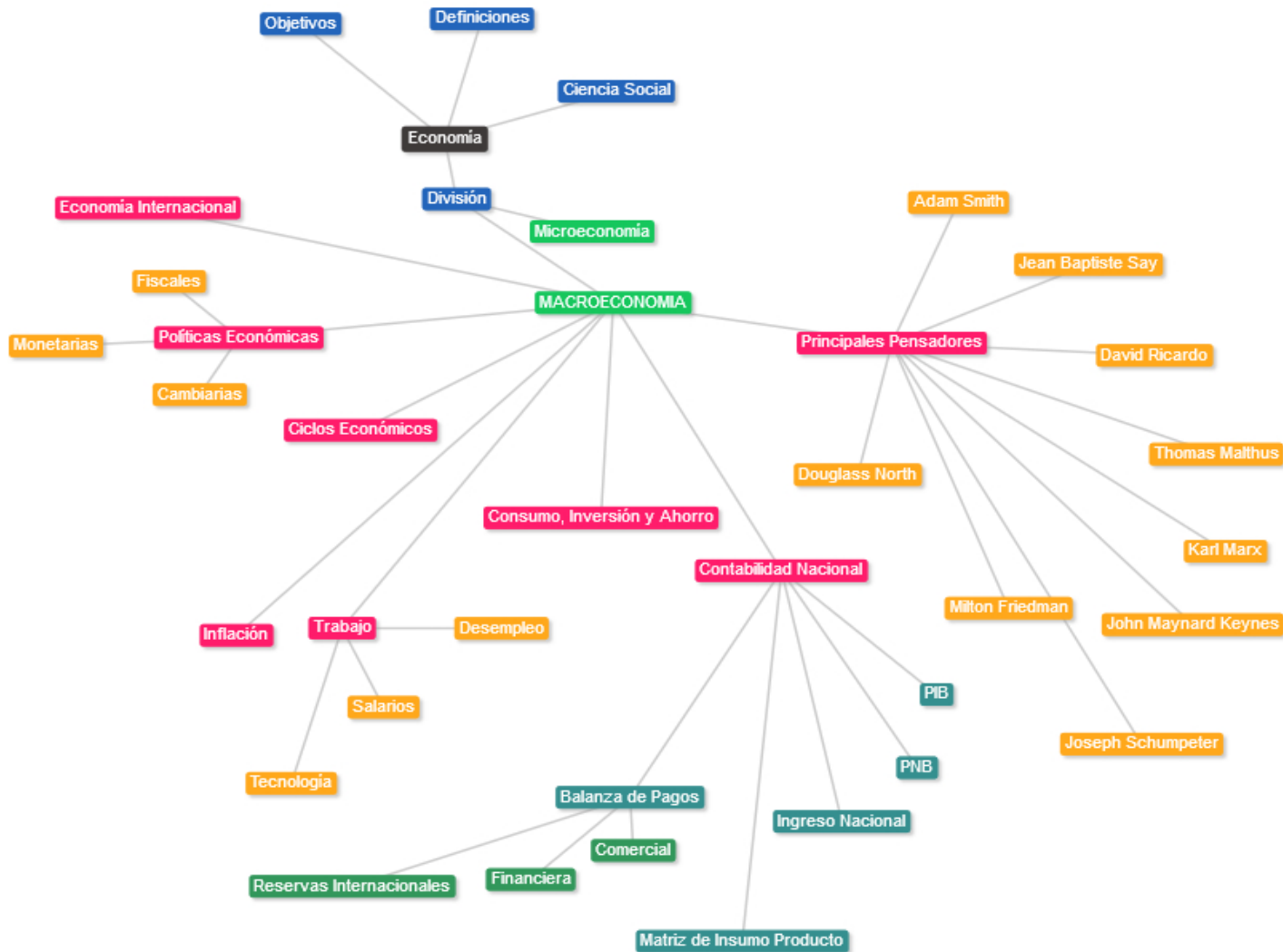


manejada por el Banco de México, por medio de las tasas de interés, la circulación monetaria y los agregados monetarios, así como los tipos de política, como la constructorista y expansionista; por último, la política cambiaria (Unidad 11), que incluye el mercado de divisas, las modalidades del tipo de cambio, la relación de esta política con la balanza de pagos y el mercado de divisas.

Finalmente, en la Unidad 12 se verá lo que es la economía internacional, se estudia a grandes rasgos lo que es la globalización y regionalización, la movilidad de capitales por medio de los flujos de Inversión extranjera directa e indirecta, para concluir con la competitividad existente en los países, en los diferentes sectores económicos.



# ESTRUCTURA CONCEPTUAL







# UNIDAD 1

## La economía como ciencia social: definición, método y objetivos





## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno identificará la especificidad, importancia y necesidad de la Economía para su formación profesional.

## TEMARIO DETALLADO

(4 horas)

### 1. La economía como ciencia social: definición, método y objetivos

1.1. ¿Qué es la Economía?

1.2. ¿Qué estudia la Economía?

1.3. Un mundo de necesidades y escasez

1.4. Método de la Economía

1.4.1. Economía normativa

1.4.2. Economía positiva

1.5. Lenguaje económico: verbal, gráfico y matemático

1.6. Objetivos de la macroeconomía

1.6.1. El modelo macroeconómico

1.7. Objetivos de la microeconomía

1.8. El modelo microeconómico

1.8.1. Los agentes económicos: el flujo circular



# INTRODUCCIÓN

En este primer capítulo el alumno encontrará los fundamentos básicos de la ciencia económica, la definición de economía y su ámbito de estudio, centrándose en la escasez de los factores de la producción y las necesidades que tienen los cuatro agentes económicos. Se explicarán, además, los lenguajes utilizados en la ciencia económica: las leyes, las gráficas, las matemáticas.

Se inicia con una introducción a la definición de macroeconomía; tomando como base el pensamiento keynesiano, el cual representa el máximo estudio de la macroeconomía, y se analizará el modelo que la estructura; todo lo anterior, es la base para explicar la importancia y el comportamiento macroeconómico dentro un país determinado; también se menciona lo que es la microeconomía, su integración y análisis de su modelo económico.





## 1.1. ¿Qué es la Economía?

La palabra economía proviene del griego *oikós* casa y *nomos* ley; definiéndola como “la administración de la casa.” Veremos en el siguiente cuadro que diferentes autores definen de modo distinto a la economía.

AUTOR	DEFINICIÓN
Borisov-Zhamin-Makárova <sup>1</sup>	“Ciencia que trata el desarrollo de las relaciones sociales de producción. Estudia las leyes económicas que rigen la producción, distribución, el cambio y el consumo de los bienes materiales en la sociedad humana, en los diversos estadios de desarrollo”.
	<sup>1</sup> Borisov, Zhamin Makárova (1976); <i>Diccionario de economía Política</i> . Buenos Aires, Editorial Futura, p. 79.
Staley Fischer <sup>2</sup>	“La economía es el estudio de la forma en que la sociedad decide qué, cómo y para quién producir”.
	<sup>2</sup> Dornbusch Rudigere <i>et al.</i> (2009), <i>Macroeconomía</i> , MacGraw Hill, México, p. 1.
E. Malinvaud <sup>3</sup>	“La ciencia que estudia cómo se emplean los recursos escasos para la satisfacción de los necesidades de los hombres en sociedad: por una parte están interesados en las operaciones esenciales de la producción, distribución y consumo de bienes y por la otra en las instituciones y actividades cuyo objeto es facilitar estas operaciones”.
	<sup>3</sup> Gustavo Vargas Sánchez (2002), <i>Introducción a la teoría económica, aplicaciones a la economía mexicana</i> , México: Pearson Educación, p. 5.
Francisco Mochón <sup>4</sup>	“Estudia cómo las sociedades administran sus recursos escasos para producir bienes y servicios, y su distribución entre los distintos individuos”.
	<sup>4</sup> Francisco Mochón Morcillo (2005), <i>Economía, teoría y política</i> , Madrid, McGraw Hill. p. 3.



Adam Smith en su obra *La riqueza de las naciones* (1776) concibe a la economía como un proceso de generación de riqueza. La economía estudia la utilización óptima de los recursos escasos o limitados para satisfacer las necesidades de una sociedad en su conjunto.

La economía es una ciencia que todos los días aplicamos en forma implícita en la vida diaria, en el trabajo, la familia, etc. Siempre estamos optimizando los recursos, sean materiales o financieros, nuestros o ajenos, para cubrir nuestras necesidades primordiales.



El estudio de la economía maneja dos enfoques: el ortodoxo y el heterodoxo, de estos señalaremos sus características esenciales. Por último, haremos referencia a las preguntas que constantemente se hace la economía para la correcta utilización de los recursos y satisfacción de las necesidades.



## Ortodoxo

- El principio de optimización asume que los agentes son racionales, es decir, que maximizan su bienestar o utilidades con base en la información y conocimiento del mercado.
- Utilizan métodos matemáticos.
- En el principio de equilibrio existen los mecanismos de ajustes para determinar los precios de equilibrio, satisfaciendo a los demandantes y ofertantes.
- No hay excedentes en el mercado.
- Competencia perfecta.
- Libre movilidad de recursos (trabajo, capital, tecnología, conocimientos, etcétera). Mercado es una expresión abreviada para denominar el proceso mediante el cual se reconcilian todas las decisiones de las economías domésticas sobre el consumo de bienes alternativos, las decisiones de las empresas sobre qué y cómo producir y las de los trabajadores sobre cuánto y para quién trabajar mediante ajustes de los precios

(Veáse Dornbusch Rudiger y Stanley Fischer *et al.*, *op. cit.*, p. 13).

## Heterodoxo

- El comportamiento de los individuos es la razón limitada porque sus decisiones se crean en forma lógica y coherente.
- Matemáticamente se apoyan en la probabilidad y en la teoría de los juegos.
- Por su naturaleza, el comportamiento del mercado es incierto. Por lo tanto, la toma de las decisiones se da bajo un esquema de incertidumbre.
- No existe la competencia perfecta. La competencia real comprende un proceso permanente de cambio para lograr horizontes superiores y complejos para organizar la producción y su distribución.
- Continuamente se da la lucha de precios, calidad y diferenciación del producto para conservar el mercado o aumentarlo.

Estableceremos las dos áreas de estudio en que se divide la economía: microeconomía y macroeconomía.



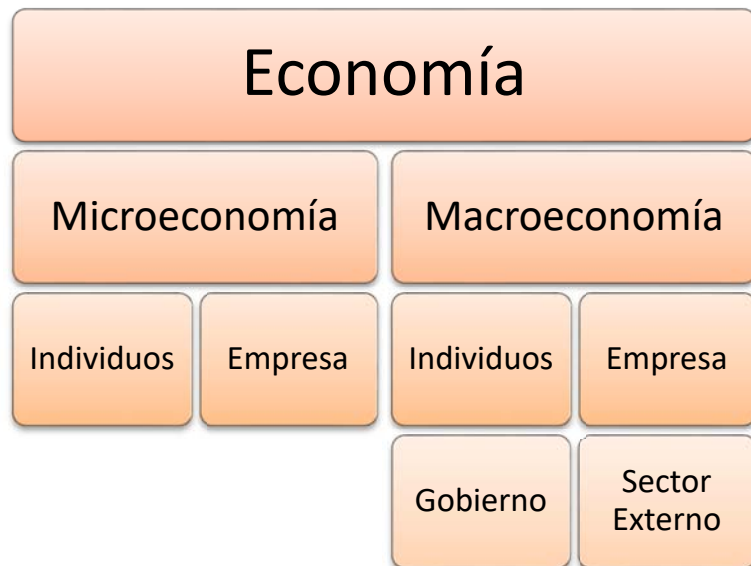


## Microeconomía.

- Se reconocen dos agentes primordiales: la familia, considerada como la unidad básica del sistema económico porque toma decisiones para la asignación de recursos, como el nivel de ingresos y la fuerza de trabajo; la empresa o industria es la unidad económica que produce bienes y servicios con base en los insumos, trabajo, capital, etc. Dentro del campo de la microeconomía se estudia el comportamiento de los mercados (sea en competencia perfecta o imperfecta) de bienes y servicios, la oferta y la demanda, el comportamiento del consumidor y del producto, etcétera.

## Macroeconomía.

- Es el área de la ciencia económica que analiza el funcionamiento económico de un país como una unidad o de un conjunto de países como un todo por medio de la economía exterior. Para ello estudia los grandes agregados económicos y la relación que existe entre ellos; analiza cómo se determina el valor de la producción (PIB) y los precios en el nivel nacional, así como de sus diferentes componentes como el empleo, desempleo, inversión, consumo, flujos comerciales, etc.; también explica la relación que existe de un país con otro por medio de las variables de importación, exportación, tipo de cambio, etcétera.
- Gustavo Vargas Sánchez, *op. cit.*, p. 15.

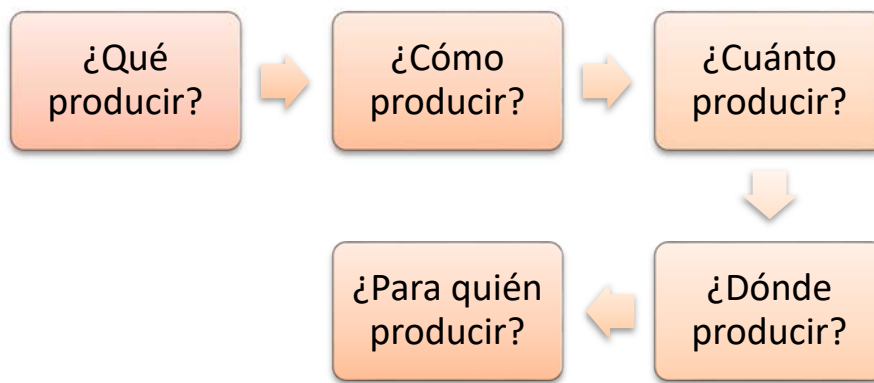




## 1.2. ¿Qué estudia la Economía?

La economía estudia como optimizar los recursos escasos, los cuales en términos económicos conocemos como factores económicos o de la producción, estos son: Recursos naturales (RN), Trabajo (L), Capital (K) y hay autores que incorporan la organización empresarial y la tecnología, pero si no se tuvieran los tres primeros, los subsecuentes no existirían.

En todas las economías, sin importar que sea desarrollada o en desarrollo, se necesita de todos los factores para producir, y con base en esta producción obtener un crecimiento<sup>1</sup>, para llevar a cabo dicha optimización de los factores de la producción se debe de responder a las siguientes preguntas (ver figura):



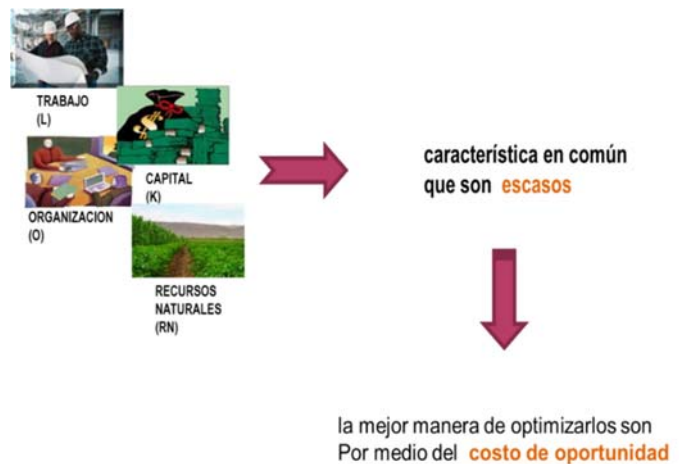
La primera pregunta se responde de dos formas: el primer enfoque indica que sin importar qué clase de economía seamos, se tienen que cubrir las necesidades básicas de toda sociedad que es alimentarse y vestirse; el segundo enfoque se va dando según los cambios en la sociedad y en la economía; la segunda pregunta se relaciona con los factores de la producción, los cuales proporcionarán la materia

<sup>1</sup>Lo define el Banco de México (Banxico) como "el Incremento del producto interno bruto (PIB) sin que implique, necesariamente, mejoría en el nivel de vida de la población, se expresa por expansión del empleo, capital, volumen comercial y consumo en la economía nacional.", definición tomada del glosario de Banxico. Consultado el 23 de abril de 2015 en: <http://www.banxico.org.mx/material-educativo/informacion-general/%7BD39ED7CA-298E-DA68-1FD3-221694AF1774%7D.pdf>

prima, insumos, activos fijos y el trabajo; los cuales se adquieren con el capital monetario, y para evitar los desperdicios de tiempo, insumos o incurrir en gastos no necesarios nos apoyamos en la organización empresarial; las preguntas de cuánto y donde producir, se relacionan en parte con la organización empresarial, es decir, el productor debe saber cómo optimizar la materia prima e insumos para lograr la producción deseada, a bajos costos, sin afectar la productividad de la empresa, así como la competitividad de la misma; en cambio, para la última pregunta, “para quién”, se deben analizar las necesidades que tienen los agentes económicos, sus ingresos, gustos, preferencias, etc.

## 1.3. Un mundo de necesidades y escasez

La escasez se define como el carácter limitado de los recursos de la sociedad<sup>2</sup>, pues tanto en las definiciones que se vieron al principio como en los dos enfoques anteriores se habla de eficiencia para que la sociedad aproveche de la mejor manera posible sus recursos escasos. Este aprovechamiento se debe proporcionar en forma equitativa entre los miembros de la sociedad y obtener así prosperidad económica. Lo anterior se basa en el costo de oportunidad<sup>3</sup> que posee la familia, la empresa y el gobierno con base en las prioridades de cada



<sup>2</sup> Gregory N Mankiw, *op. cit.*, p. 3.

<sup>3</sup> Costo de oportunidad se define como aquello a lo que debe renunciarse para obtener una cosa.



uno de los agentes económicos.

La frontera de posibilidades de producción muestra el máximo de combinaciones de productos que puede producir una economía utilizando todos los recursos existentes; asimismo, señala la disyuntiva de que a mayor cantidad de una mercancía, menos de otra<sup>4</sup>.

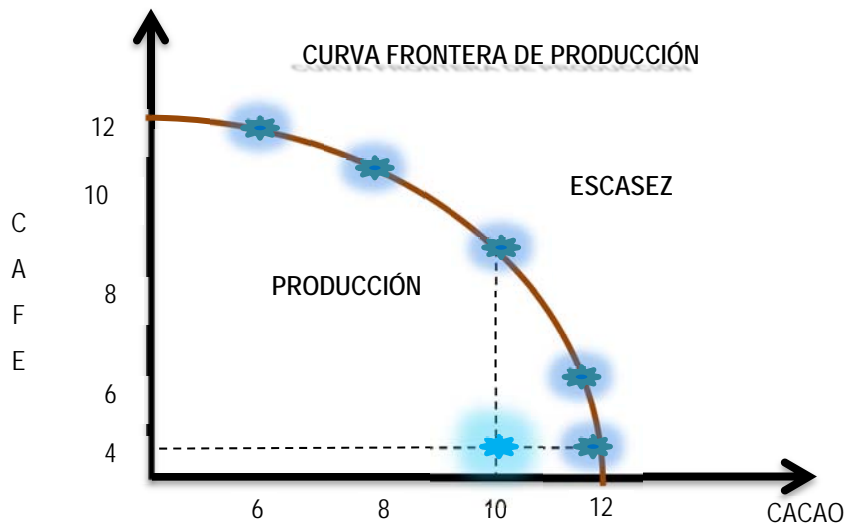


Figura 1.1. Curva de frontera de posibilidades de producción (FPP)

La curva de frontera de posibilidades de producción (FPP) muestra las combinaciones de productos que una sociedad produce eficientemente, maximizando la producción de un bien con un nivel de producción dado en relación con la producción de otro bien. Los puntos que se sitúan por debajo de la FPP representan la ineficiencia de la producción, es decir, no se está utilizando la combinación correcta de los productos; por lo tanto, no se tiene una maximización.

La curva anterior es muy importante para la toma de decisiones, aunque no la realicemos gráficamente, todos los agentes económicos la utilizan como base para

<sup>4</sup> Dornbusch Rudiger y Stanley Fischer *et al.*, *op. cit.*, p. 13.

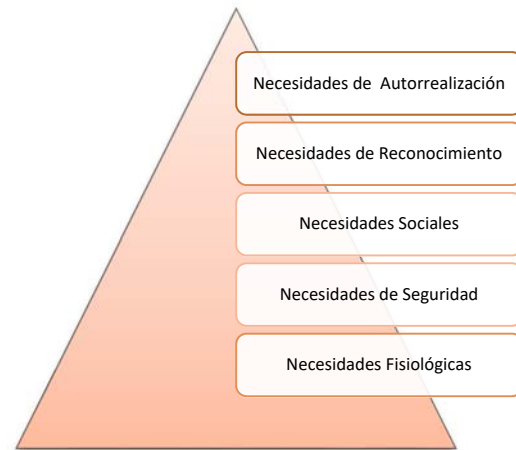


definir su costo de oportunidad.

Para el estudio de las necesidades, Abraham Maslow, en su obra *Motivations and Personality*<sup>5</sup>, publicada en 1954, define tres conceptos fundamentales: las necesidades como : *“La creación de impulsos para que los individuos busquen una solución para mitigar o eliminar las carencias que las originan”*

*dividiéndolas en cinco categorías (ver figura); los Deseos: “Son impulsos más fuertes y específicos que las necesidades.” se orientan hacia la posesión de algo concreto que se conoce bien, que se antoja o que ya se ha probado y, por último, los Impulsos: “Son acciones que se llevan a cabo sin mayor reflexión, generalmente como resultado de actitudes o costumbres adquiridas”.*

Estos últimos son analizados para el comportamiento del consumidor.



**Clasificación de las Necesidades de Abraham Maslow**

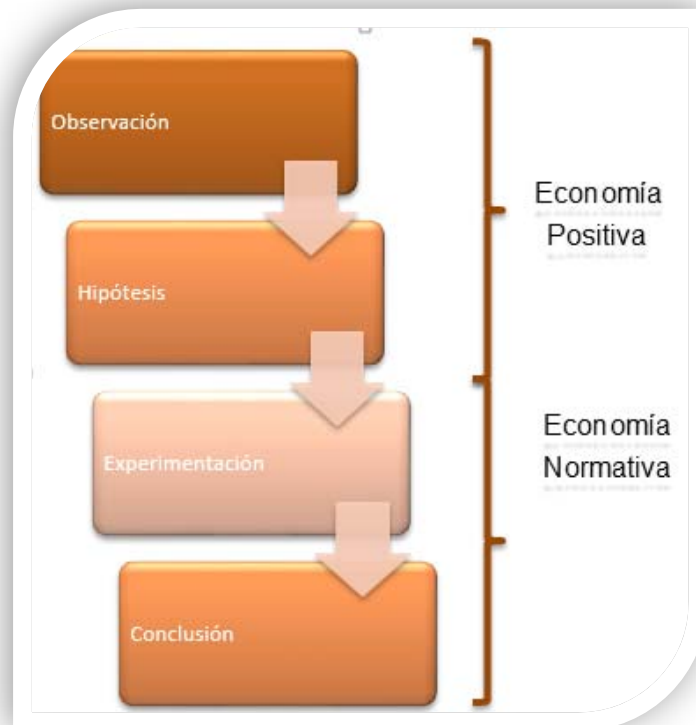
Los tres conceptos anteriores son estudiados por la economía bajo dos perspectivas, la microeconomía que estudia a las familias y empresas y la macroeconomía que estudia a los cuatro agentes económicos: familia, empresa, gobierno y sector externo, dichos agentes tienen diferentes necesidades, algunas de éstas son limitadas y otras, ilimitadas; para cubrir las se requieren recursos (RN, L,K), el problema es que vivimos en un mundo donde dichos recursos son limitados,

<sup>5</sup> Abraham Maslow. (1954). Capítulo 14. Abraham Maslow y la psicología transpersonal. Consultado el 31 de mayo de 2017 en: <http://docplayer.es/11942928-Capitulo-14-abraham-maslow-y-la-psicologia-transpersonal.html>

lo que puede generar una escasez debido a la poca cantidad de bienes que existen para satisfacer la demanda, lo anterior conlleva que la economía intervenga para mejorar y optimizar la asignación de los recursos disponibles y satisfacer las necesidades de los agentes económicos.

## 1.4. Método de la Economía

Mario Bunge<sup>6</sup>, señala que *“El método científico es un rasgo característico de la ciencia, tanto de la pura como de la aplicada: donde no hay un método científico no hay ciencia”*.



<sup>6</sup> Bunge Mario (2009), *La ciencia: su método y su filosofía*, 2ª Edición, Nueva Imagen, pág. 9.





Para muchos teóricos de la economía, se basa en el establecimiento de leyes, las cuales se inician a partir de la **observación**, en este punto, se identifican los hechos que están sucediendo en la realidad y se inicia la descripción de los mismos desde el punto cualitativo y cuantitativo. Si existen cambios rápidos en el hecho, a partir de aquí se realizan las diferentes **hipótesis**, éstas se definen como las soluciones eventuales al problema observado, deben ser específicas y tienen que estar alejadas de juicios morales. El siguiente paso es la **experimentación**, donde se realiza la búsqueda y recopilación de pruebas que ayuden a verificar las hipótesis planteadas, y así poder demostrar las leyes o normas según la conducta de los agentes económicos, involucrando todas las variables posibles para determinar cuál es la dependiente, y cuáles las independientes; con base en los resultados se desechan o aceptan las hipótesis planteadas y, por tanto, se llega a la **conclusión** del problema.

### 1.4.1. Economía normativa

John Neville Keynes<sup>7</sup>, en su obra “El ámbito y método de la política económica” menciona que la economía normativa es una rama de la Economía positiva; recordemos que la primera ofrece prescripciones basadas en juicios de valor personal para un sistema económico, es decir, hace recomendaciones de lo que debería ser. Ejemplo: Al subir el impuesto del IEPS (Impuesto especial sobre productos y servicios) a las bebidas azucaradas se busca que las personas ya no lo consuman para evitar enfermedades crónico degenerativas de obesidad y diabetes.

<sup>7</sup> Documento en PDF de John Neville Keynes “La distinción entre lo normativo y positivo”, publicado por Kepa M. Ormazabal Consultado el 31 de mayo de 2017 en: <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=23&ved=0CF4QFjAMOAo&url=http%3A%2F%2Fdiagonalnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F788033.pdf&ei=TF5YVJyAG8KsyQS9tYBw&usq=AFQiCNH1DodnPm7UXnWPo-KDSemwKyKxdq&bvm=bv.78677474.d.aWw>



## 1.4.2. Economía positiva

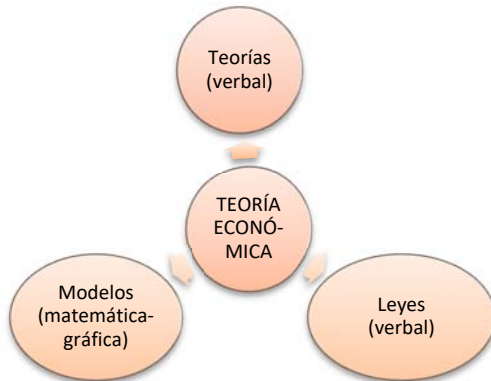
En sus *Ensayos sobre economía positiva*<sup>8</sup> (1953), Milton Friedman señala que la *economía positiva* es, en principio, independiente de cualquier posición ética o cualesquiera juicios normativos. Se refiere a ‘lo que es’; se considera como parte de la economía objetiva ya que promueve métodos sistemáticos y organizados de razonamiento para “suministrar un sistema de generalizaciones que pueda utilizarse para hacer predicciones correctas acerca de las consecuencias de cualquier cambio en las circunstancias. Este tipo de economía se apoya en la economía descriptiva, que observa y describe de manera sistemática el comportamiento de los agentes económicos, sus relaciones y hechos; también se apoya de la teoría económica que, por medio del análisis de los hechos económicos, permite formular leyes, teorías y modelos.

---

<sup>8</sup> Documento en PDF, es un escaneo de Metodología de la economía positiva, ensayos de Milton Friedman. Consultado el 23 de abril de 2015 en:  
[http://microeconomia.org/quillermopereyra/wp-content/uploads/RECP\\_021\\_033.pdf](http://microeconomia.org/quillermopereyra/wp-content/uploads/RECP_021_033.pdf)



## 1.5 Lenguaje económico: verbal, gráfico y matemático



Como vimos en el tema anterior, la economía se basa tanto en el método científico como en el empírico para que se formulen las **teorías, leyes y modelos**. El término **teoría** deriva del griego *theorein* (“**observar**”)<sup>9</sup>. Las teorías se fundamentan en las observaciones y postulados, con el fin de exponer cómo se desarrollarán ciertas

hipótesis bajo las circunstancias en que se desenvuelve su entorno en la aplicación económica, es decir, la **teoría económica**, que “*se basa en la construcción conceptual basada en hechos reales o supuestos, con la que se intenta explicar un segmento de la realidad económica.*” **Ley** se deriva del latín *lex*<sup>10</sup>, y se define como un componente persistente de las cosas que nace de una causa primera. Las leyes son, por otra parte, las relaciones existentes entre los elementos que intervienen en un fenómeno (término de origen latino *phaenoménon*, que se refiere a algo extraordinario o fuera de lo común)<sup>11</sup>. Las leyes económicas se definen como “*leyes que rigen la producción, la distribución, el cambio y el consumo de los bienes materiales en los diferentes estadios de desarrollo de la sociedad humana. Estas leyes son de carácter objetivo, es decir, expresan nexos y relaciones independientes de la voluntad y de la conciencia de los hombres*”<sup>12</sup>; mientras que los **modelos** se plantean como una representación de la realidad capturando algunas características del mundo real; **los modelos económicos** son la

<sup>9</sup> Rodríguez Castro, Santiago, *Diccionario Etimológico*, pág. 92.

<sup>10</sup> Rodríguez Castro, Santiago, *Diccionario Etimológico*, pág. 54.

<sup>11</sup> Rodríguez Castro, Santiago, *Diccionario Etimológico*, pág. 34.

<sup>12</sup> Boríssov, Zhamin y Makárova [ 1965].

*Diccionario de economía política*, [En línea], URL:

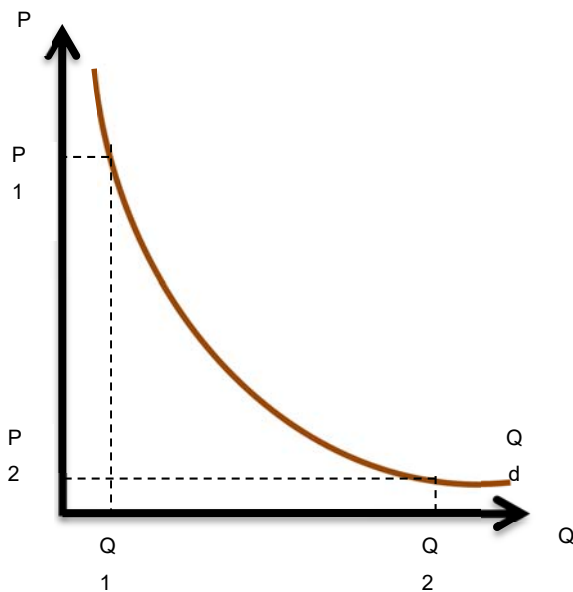
<http://www.eumed.net/coursecon/dic/bzm/l/leyesec.htm>



representación simplificada de un fenómeno económico real.

Ejemplo:

La demanda:

Teoría	Ley	Modelo	
<p><b>Es la relación entre los precios de los bienes y las cantidades que un consumidor está dispuesto a adquirir.</b></p>	<p><b>“Cuando aumenta el precio de un bien, la cantidad demandada disminuye y viceversa.”</b></p>	<p><b>Formula:</b></p> $P = a - b Q_d$ <p><i>a y b = constantes positivas</i></p> <p><math>Q_d</math> = Cantidad demandada</p> <p><i>P = Precio</i></p>	

Las matemáticas explican el modelo y las leyes constituyen las comprobaciones del modelo; simplificando así el análisis económico. Veamos que el enunciado verbal nos va a mostrar la dependencia de una variable respecto a otra con palabras, en cambio, la expresión matemática (fórmula) nos dice exactamente lo mismo, pero en forma simplificada y, por último, la gráfica, que igual que las anteriores refleja, lo verbal y /o matemático.

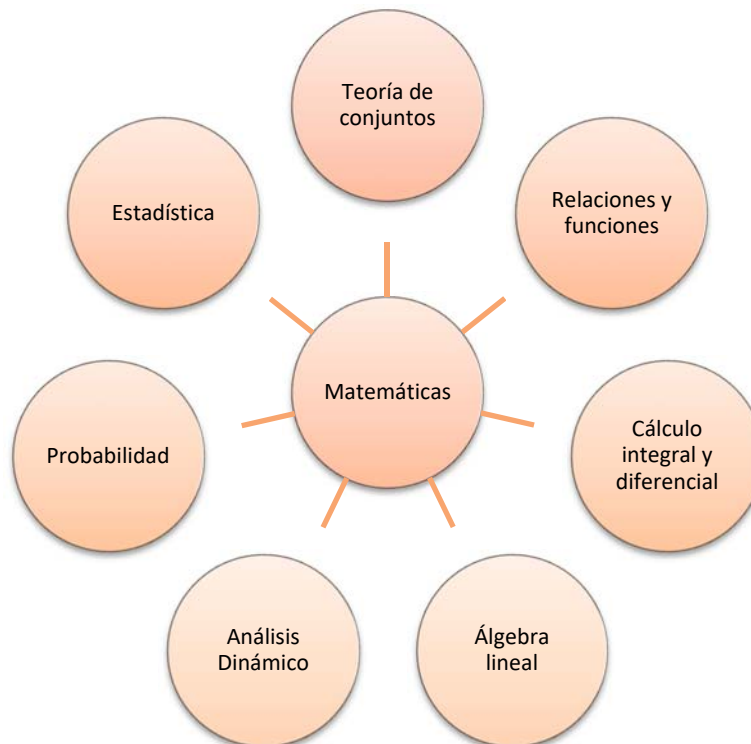
Existe una rama de la economía conocida como: *economía matemática*, orientada a un enfoque del análisis basándose en ecuaciones matemáticas (ver figura)<sup>13</sup>, el

<sup>13</sup> Concepto y esquema elaborado por el Mtro. Omar Téllez. *Economía matemática*. UNAM-ITAM.



cual nos proporciona un lenguaje conciso y preciso, se utiliza desde la aritmética hasta la estadística y probabilidad; en todo modelo se utilizan una o varias variables, que definen cómo se modificarán los diferentes valores; dichas variables las dividimos en endógenas y exógenas, las primeras son originadas desde adentro del modelo y las segundas las determina las fuerzas exteriores del modelo.

Otra disciplina es la econometría o modelos econométricos, con que se estiman valores de alguna variable que interviene en los fenómenos económicos, mediante el empleo de modelos expresados en forma matemática y la utilización de métodos estadísticos. De esta forma vemos cómo una ciencia exacta como las matemáticas tiene gran apoyo en una ciencia social.





## 1.6. Objetivos de la macroeconomía

La macroeconomía (palabra compuesta por *makros*, grande, y *oikonomia*, economía) emplea modelos expresados en forma matemática y métodos estadísticos existentes entre ellos; es la encargada de analizar la determinación del valor de la producción (PIB) y los precios en el nivel nacional, así como de las diferentes variables (el empleo, desempleo, inversión, consumo, flujos comerciales, tipo de cambio, etc.) que inciden sobre la toma de decisiones de los cuatro agentes económicos (familias, empresas, gobierno y sector externo). Un punto que tiene en común la macroeconomía con la microeconomía es que hay oferentes y demandantes en los diferentes mercados (de recursos, de factores, de trabajo, financieros, etc.) que se estudian.

Algunas definiciones de macroeconomía

Autor	Definición de macroeconomía
Parkin (2004)	“El estudio de la economía nacional y de la economía global.”
	<p><sup>1</sup> Michael Parkin y Gerardo Esquivel, <i>Macroeconomía, versión para Latinoamérica</i>, p. 7.<sup>1</sup></p>
Samuelson (2003) <sup>2</sup>	““La economía agregada que se encarga del análisis de la conducta de la economía en su conjunto con respecto a la producción, el ingreso, el nivel de precios, el comercio externo, el desempleo y otras variables agregadas.
	<p><sup>2</sup> Paúl Samuelson, William Nordhaus y Raymundo Rodríguez Guajardo, <i>Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica</i>. p. 5. 1.</p>
Fischer y Dornbusch (2002) <sup>3</sup>	“El estudio del funcionamiento de la economía en su conjunto”.
	<p><sup>3</sup> Rudiger Dornbusch y Stanley Fischer y, <i>op. cit.</i>, p. 569.</p>
Macconell y Brue (2004). <sup>4</sup>	“Parte de la economía que se ocupa de la economía en su conjunto, de los agregados principales como las familias, las empresas y el gobierno, y de los totales de la economía”.
	<p><sup>4</sup> Macconell Campbell y Brue Stanley, <i>Macroeconomía</i>, p. 7.</p>





Quien desarrolló el estudio de la macroeconomía fue John Maynard Keynes (1883-1946)<sup>14</sup>, después de la gran depresión de 1929-1930. Centró su estudio a la demanda agregada, que es la cantidad total que se gasta en los diferentes sectores dentro de un periodo determinado. Esta demanda se integra por el consumo, la inversión de los privados, el gasto público y el ahorro.

Sus principales obras fueron las siguientes: *Las consecuencias económicas de la paz* (1919), *Tratado sobre la reforma monetaria* (1923) y *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (1936).

La macroeconomía no solo estudia la demanda y oferta agregadas, sino también los agregados macroeconómicos, los cuales sirven para cuantificar el crecimiento económico de un país; algunos de estos agregados son:

#### Producto Interno Bruto

- *"Es el valor total de los bienes y servicios producidos en un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia del valor bruto de la producción y los servicios y bienes consumidos, durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio)".*

• Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)  
Glosario de diversos términos. Consultado el 23 de abril de 2015 en:  
<http://cuentame.inegi.gob.mx/glosario/default.aspx?tema=G>

#### Producto Nacional Bruto

- *"Es el valor total a precios de mercado del flujo de bienes y servicios durante un periodo específico generado por los factores.*

• Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)  
Glosario de diversos términos. Consultado el 23 de abril de 2015 en:  
<http://cuentame.inegi.gob.mx/glosario/default.aspx?tema=G> y Banco de México (BANXICO)  
Material que presenta diversos conceptos de economía, política monetaria. Consultado el 23 de abril de 2015 en: <http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/basico/%7B54C65690-1A16-735A-8978-120B8B948DDF%7D.pdf>

#### Ingreso Nacional

- Es la suma de todos los ingresos obtenidos por todos los dueños de los factores de la producción. El Ingreso Nacional incluye sueldos, salarios, rentas, intereses, etc.

<sup>14</sup> Argemi Casares, *Historia del pensamiento económico*, pp. 451-475.



El analizar la interacción de las variables, mencionadas anteriormente y los agregados económicos, facilitarán la toma de decisiones para solucionar un problema en específico y estas soluciones las encontramos en la política económica, la cual tiene como instrumentos de control la política fiscal, monetaria, comercial y cambiaria, la aplicación de estas políticas debe de dar como resultado un mejor desarrollo y crecimiento de la economía.



La macroeconomía también estudia los ciclos económicos, que son las fluctuaciones de la producción nacional total, del ingreso nacional y del empleo agregado; y sus fases son la expansión, recesión, contracción y recuperación de los sectores económicos. En estos casos, por ejemplo, un instrumento de control es la política fiscal, que implica gravar los bienes, productos y servicios de consumo, para que el gobierno obtenga más ingresos y pueda realizar el gasto público correspondiente al período.

### **1.6.1. El modelo macroeconómico**

El pensamiento keynesiano representa el máximo estudio de la macroeconomía, después de la crisis de 1929-1930, como se mencionó anteriormente. Su teoría se basa en el estudio primordial de la demanda agregada, la cual está compuesta por el consumo (consumo individual y de las empresas), la inversión (en bienes de capital) y gasto de gobierno (erogaciones realizadas para cubrir las necesidades de un país).

El consumo está determinado por elementos psicológicos, por el comportamiento humano y de las empresas y por los factores exógenos<sup>15</sup>. A su vez depende de tres

<sup>15</sup> Factores exógenos, o externos, son aquellos que no pueden ser controlados por el individuo; por ejemplo, los cambios en los niveles de salarios, política fiscal, tipo de interés, etcétera.



factores: del consumo autónomo (no depende del ingreso), de la cantidad adicional que consumen los individuos (cuando reciben un peso adicional de ingreso)<sup>16</sup> y del ingreso disponible o renta.

La inversión se ve afectada por el interés y por el valor del bien de capital que se desea añadir y su costo; el valor del bien de capital dependerá de los rendimientos esperados y del tipo de interés al que se descuentan los rendimientos dentro de un periodo determinado.



El gasto público representa las compras de bienes y servicios del gobierno hacia otras empresas; quien ejerce este gasto son los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal); el papel del gasto es determinante cuando la demanda agregada no se estimula a través del consumo y/o la inversión de los privados. Por último, se considera al ahorro<sup>17</sup> como la formación de reservas para atender imprevistos, hacer frente a necesidades futuras; este ahorro depende del nivel de ingreso del individuo, es decir, si aumenta éste, el nivel de ahorro se incrementa en función del ingreso personal disponible–gasto de consumo.

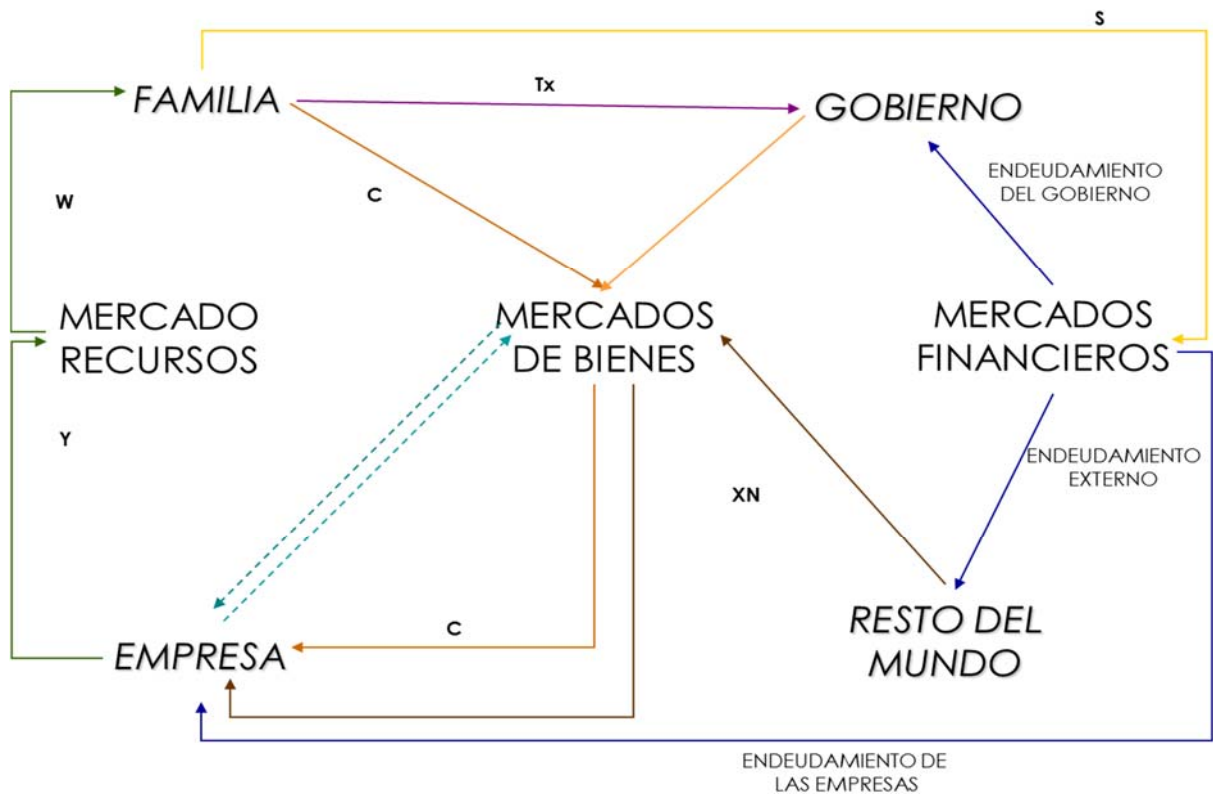
La oferta agregada muestra la cantidad total de producción que están dispuestas a ofrecer las empresas a un nivel de precios determinados; ésta depende del trabajo, capital y tecnología.

<sup>16</sup> Mejor conocido como Propensión Marginal al Consumo (PMgC)

<sup>17</sup> Paúl Samuelson, William Nordhaus y Raymundo Rodríguez Guajardo, *op. cit.*, p. 124.



## El modelo macroeconómico



Este flujo tiene como base el microeconómico (familia y empresa), solo que se agrega a el gobierno y el resto del mundo, cabe mencionar que este flujo es mucho más complejo en la realidad, pero por motivos didácticos y para facilitar el análisis de este flujo se toman las partes más representativas. Ahora, bien, empezaremos la explicación a partir de la familia, la cual recibe ingresos o salarios, al momento que los obtiene le descuentan los impuestos y recibe un salario nominal, parte de este ingreso o salario lo destina al consumo en el mercado de bienes y la otra parte lo ahorra en el mercado financiero; por su parte, la empresa “invierte” en la adquisición de los factores necesarios para producir en el mercado de recursos o en el sector externo, y estos factores crean bienes, productos y servicio que serán vendidos en el mercado de bienes interno y /o externo, por esta transacción recibe un ingreso, que se ve mermado por los impuestos, el resto lo reinvierte en la compra de bienes de capital o los incorpora al mercado financiero; en caso de no



tener los recursos financieros necesarios tiene que adquirir un financiamiento; el gobierno se allega de ingresos por los impuestos que le pagan las familias y empresas, con éstos adquiere bienes y servicios del mercado interno y del resto del mundo, o, en su caso, si tiene exceso de ingresos, lo ahorra en el mercado financiero o, en caso contrario, busca financiamientos, los cuales pueden ser internos o externos; el sector externo funciona como demandante u ofertante de bienes y servicios bajo el esquema de las importaciones o exportaciones; pero no solo es importante dentro del ámbito comercial, sino también funciona en el mercado financiero como financiador o inversionista, para que las economías tengan mayor impulso.

## 1.7. Objetivos de la microeconomía

Microeconomía se deriva de *mikros*, *pequeño* y *oikonomia*, *economía*, estudia el comportamiento de dos agentes principales: empresas y familias.

El estudio de esta parte de la economía se enfoca a la demanda y oferta de bienes, productos y servicios, no solo refiere a la demanda que las familias tienen, sino también a las empresas, ya que llega un momento en que la empresa también es consumidora de otra empresa; es totalmente erróneo el enfocar esta teoría a un solo agente económico, se debe analizar minuciosamente el mercado en sus dos formas de competencia: perfecta e imperfecta (ésta se divide en monopolio, oligopolio y competencia monopolística); después de analizar las dos formas anteriores de competencia, se enfoca al estudio de los consumidores, los cuales a partir de la utilidad que les proporciona





un bien o un servicio o con base en sus gustos y preferencias, adquieren otro bien, producto y/o servicio, teniendo como restricción su propio presupuesto , que refiere a cuánto ingreso tienen disponible para gastar.

La teoría de la producción, relacionada con lo susodicho, se inicia con el análisis de cada uno de los factores de la producción (recursos naturales (T), Trabajo (L) y Capital (K)), buscando así la mejor combinación de los factores para obtener la producción óptima a menor costo, estos últimos se refieren a los precios de los factores, que son la tasa de interés, el salario y las rentas; se analizan los costos, que se dividen en variables, fijos, medios, marginales y totales.

Los objetivos en nivel microeconómico son:

---

Que el consumidor obtenga el nivel de bienestar deseado conforme a su presupuesto.

---

La satisfacción máxima que le proporciona un bien, producto y servicio al consumidor.

---

Que las empresas mantengan el nivel óptimo de producción, a menores costos.

---

Ser una economía a escala.

---

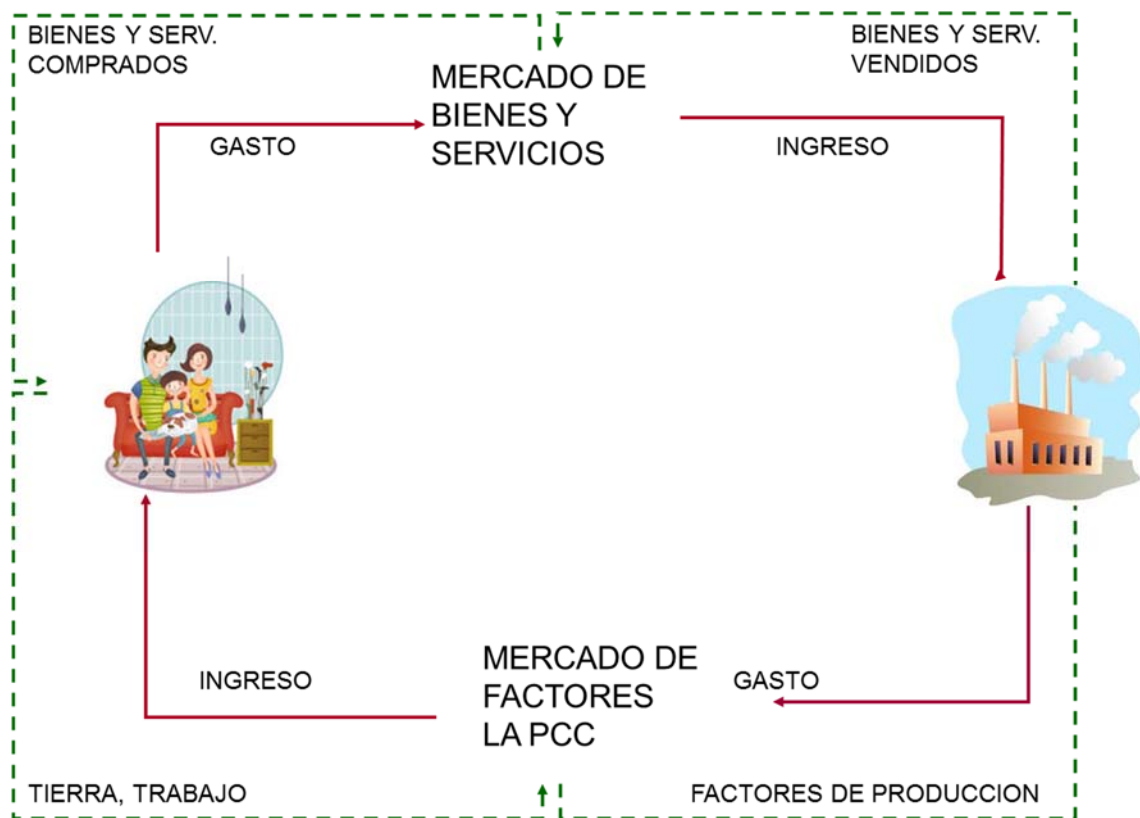
Que las empresas lleguen a ser productivas, competitivas y rentables.





## 1.8. El modelo microeconómico

El flujo circular microeconómico es la representación gráfica de la interacción de los agentes primordiales que son la familia y la empresa; donde ambos toman decisiones.



El flujo externo representa a las familias que poseen los factores de producción, llámese tierra (o recursos naturales) y el trabajo, los cuales se venden en el mercado de factores, éstos son utilizados por la empresa para crear bienes y servicios que son vendidos en el mercado y adquiridos por las familias, mientras que el flujo interno nos indica cómo las empresas gastan en el mercado de factores al “adquirir” el trabajo y tierra que le proporcionan las familias, a su vez éstas

reciben un ingreso (llámese, salario, sueldo, renta, etc.), el cual gastan en el mercado de bienes y servicios, este gasto familiar para la empresa representa una entrada de dinero o de ingresos.

### 1.8.1. Los agentes económicos: el flujo circular del ingreso



Los agentes económicos son: las familias, empresas, gobierno y sector externo; los agentes producen y consumen para saciar las diferentes necesidades, utilizando los factores de la economía de forma eficaz y eficiente<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Eficaz: Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.



Al ser también los actores principales de toda economía tienen doble participación; por un lado, toman la posición de productores (qué, cómo, cuánto y dónde producir) y por otro se convierten en consumidores (para quién producir), por lo tanto, no hay un flujo circular, ya que dichos agentes se relacionan entre sí.

---

Eficiencia: Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.



## RESUMEN

La palabra economía proviene del griego *oikós*, casa y *nomos*, ley; definiéndola como “la administración de la casa.”; a partir de su definición etimológica, diversos autores con el paso del tiempo han creado diferentes definiciones sin perder la esencia principal, adicionando la parte de optimización, necesidad y escasez.

Se considera ciencia a la economía porque se basa en el método científico para realizar sus leyes, teorías y modelos.



La economía se divide en dos ramas: la *microeconomía*, que se deriva de *mikros*, pequeño y *oikonomia*, economía y centra su estudio en dos agentes económicos principales que son las familias o individuos y las empresas; y la *macroeconomía*, que se deriva de *makros*, grande y *oikonomia*, economía y analiza el comportamiento de los agregados económicos, como los son el Producto Interno Bruto, el Ingreso Nacional, el Gasto Nacional, etc., y de las variables que afectan el comportamiento de la economía en su conjunto, afectando a la toma de decisiones de los agentes económicos: familias, empresas, gobierno y sector externo.



## BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



### SUGERIDA

Autor	Capítulo	Páginas
Parkin, Michael y Gerardo Esquivel	1,2,	1-14,31-45,
Donrnbusch, Rudiger, Stanley Fischer y Startz Richard	1	3-22
Grave Russek, Ana Luisa	5	244-351
Vargas Sánchez, Gustavo	11,12	272-284,288-307



## Bibliografía básica

1. Case, Fair (1996) *Principios de macroeconomía*. México: Pearson Educación.
2. Parkin, Michael y Gerardo Esquivel (2010). *Macroeconomía. Versión para Latinoamérica* (9ª. Edición). México: Pearson Educación.
3. Donrnbusch, Rudiger, Stanley Fischer y Startz Richard (2009). *Macroeconomía*. México: McGraw Hill.
4. Grave Russek, Ana Luisa (2009). *Fundamentos de economía*. México: Pearson Educación.
5. Vargas Sánchez, Gustavo (2002). *Introducción a la teoría económica. Aplicaciones a la economía mexicana*. México: Pearson- Prentice Hall.
6. Ney Téllez Girón Ana Catalina y Sotelo Román Luis [2005]. *Apuntes de macroeconomía*, Licenciatura en Administración. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración.

## Bibliografía complementaria

1. Schettino, Macario (2002). *Introducción a la economía para no economistas*. México: Pearson Educación.
2. Rossetti, José Paschoal (2002). *Introducción a la economía* (3ª. Ed.). México: Oxford University Press.
3. Mankiw N., Gregory. (2004). *Principios de economía* (3ª Ed.). México: McGaw-Hill.
4. Tucker, Irving (2002). *Fundamentos de economía* (3ª Ed.). México: Thomson Learning.
5. Campbell, Mcconnell, Ronald- Stanley I. Brue, Wonnacott Paul y Robert Frank (1999). *Microeconomía*. México: Mc Graw Hill.
6. Vizcarra Cifuentes, Jose Luis (2007). *Diccionario de economía*. México:



Grupo Editorial Patria.

7. Ménard, Mathilde (1996). *Diccionario de términos económicos* (2ª Ed.). Madrid: Acento editorial.
8. Rodríguez Castro, Santiago (1993). *Diccionario etimológico*. México: Fernández Editores.
9. Borísov, Zhamin Makárova (1976). *Diccionario de economía política*. Buenos Aires: Editorial Futura.
10. Argemi de Abdal, Casares Ripol, Fernandez Delgado (2001). *Historia del pensamiento económico*. Madrid: Universidad Oberta de Catalunya.
11. Samuelson, Paúl, Nordhaus, William y Rodríguez, Raymundo (2003). *Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica*. México: Mc- Graw Hill.
12. Mochón Morcillo, Francisco (2005). *Economía, teoría y política*, España: Mc Graw Hill.
13. Bunge Mario. (2009). *La ciencia: su método y su filosofía* (2ª Edición). Méxio: Nueva Imagen.





## Sitios de Internet

Sitio	Descripción
<a href="http://www.google.com.mx/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=23&amp;ved=0CF4QFjAMOAo&amp;url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F788033.pdf&amp;ei=TF5YVJyAG8KsyQS9tYBw&amp;usq=AFQjCNH1DodnPm7UXnWPo-KDSemwKyKxdg&amp;bvm=bv.78677474.d.aWw">http://www.google.com.mx/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=23&amp;ved=0CF4QFjAMOAo&amp;url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F788033.pdf&amp;ei=TF5YVJyAG8KsyQS9tYBw&amp;usq=AFQjCNH1DodnPm7UXnWPo-KDSemwKyKxdg&amp;bvm=bv.78677474.d.aWw</a>	<i>La distinción entre lo normativo y positivo en John Neville Keynes dentro del método económico</i> , por Kepa M. Ormazabal.
<a href="http://microeconomia.org/guillermopereyra/wp-content/uploads/RECP_021_033.pdf">http://microeconomia.org/guillermopereyra/wp-content/uploads/RECP_021_033.pdf</a>	<i>Metodología de la Economía Positiva</i> , ensayos de Milton Friedman.
<a href="http://www.youtube.com/watch?v=8VoN_baj0a_E">http://www.youtube.com/watch?v=8VoN_baj0a_E</a>	Video sobre la <i>Economía Positiva y Normativa</i> , realizado por Educatina.
<a href="http://www.youtube.com/watch?v=fAXNlfLiU0Q">http://www.youtube.com/watch?v=fAXNlfLiU0Q</a>	Video sobre <i>La Metodología de la Economía Positiva</i> de Milton Friedman.
<a href="http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/basico/%7B54C65690-1A16-735A-8978-120B8B948DDF%7D.pdf">http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/basico/%7B54C65690-1A16-735A-8978-120B8B948DDF%7D.pdf</a>	Material realizado por el Banco de México que presenta diversos conceptos de economía, política monetaria.
<a href="http://cuentame.inegi.gob.mx/glosario/default.aspx?tema=G">http://cuentame.inegi.gob.mx/glosario/default.aspx?tema=G</a>	Glosario de diversos términos realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística



## UNIDAD 2

# Principales doctrinas del pensamiento económico





# OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno identifique algunas de las principales doctrinas del pensamiento económico, para dotarle de elementos analíticos de la realidad económica actual, con fundamento teórico e histórico.

## TEMARIO DETALLADO

**(4 horas)**

### **2. Principales doctrinas del pensamiento económico**

#### 2.1. De implicación macroeconómica

Adam Smith  
Jean Baptiste Say  
David Ricardo  
Thomas Malthus  
Karl Marx  
John Maynard Keynes  
Joseph Schumpeter  
Milton Friedman  
Douglass North

#### 2.2. De implicación microeconómica

Antoine Agoustin Cournot  
William Stanley Jevons  
Alfred Marshall  
León Walras



# INTRODUCCIÓN

En esta unidad estudiaremos a algunos de los principales economistas según su aportación al desarrollo del pensamiento económico a lo largo de los últimos dos siglos. La revisión no incluye a todos los economistas relevantes ni es exhaustiva en cuanto a sus propuestas. El objetivo es conocer en líneas generales la evolución del pensamiento económico hasta nuestros días.





## 2.1. De implicación macroeconómica



**Adam Smith** es considerado por muchos autores como el fundador de la economía científica. Su obra fundamental *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, publicada en 1776 defiende firmemente la idea de que el valor es determinado por el trabajo y que la mejor manera de contribuir a la riqueza de un país es dejar libremente a su pueblo perseguir sus intereses particulares. Esta idea, desarrollada por la corriente de pensamiento [fisiócrata](#) décadas antes, fue fundamental para debilitar las políticas de restricción y regulación defendidas por el pensamiento mercantilista dominante. Smith, sin embargo, defendió también la idea de que algunas funciones de la economía estuvieran reservadas al “soberano”; el Estado, habría de proponer un límite a dichas funciones.

### **Jean Baptiste Say**

La aportación central de Say a la economía es su hipótesis de que *cada oferta crea su propia demanda*. Su argumentación es utilizada actualmente en el modelo del flujo circular de la economía o del ingreso, en el cual se parte del hecho de que las empresas, para producir, adquieren recursos dando inicio a una cadena de ingresos que más tarde son utilizados para comprar los productos de las empresas. La idea básica de esta argumentación es que, si se espera el tiempo necesario, la cadena de producción y ventas tendrá que completarse.





### **David Ricardo**



A principios del siglo XVIII la agricultura capitalista se hallaba plenamente desarrollada en Inglaterra. Ese fue el contexto en que David Ricardo publicó su libro *Principios de economía política y tributación*. Ricardo orientó su obra a la crítica de las restricciones al comercio internacional, estableciendo la visión de la economía como un todo. Aportó elementos sobre la teoría del dinero y de lo que más tarde se llamaría “la paridad del poder de compra”.

Atendió el problema de la distribución de la riqueza entre las clases sociales con intereses contrapuestos y, al desarrollar su teoría de la renta diferencial, explicó que la renta constituía una transferencia neta de recursos de los productores a los rentistas, los cuales no producen nada.

### **Thomas Malthus**

Aunque Thomas Robert Malthus es recordado por su obra temprana *Un ensayo sobre los principios de población y sus efectos en el futuro progreso de la sociedad*, publicada de manera anónima en 1798 y en donde defendía la tesis sobre los problemas que derivarían del crecimiento poblacional, su

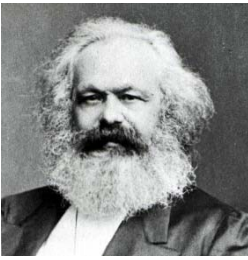


trabajo principal *Principios de economía política* de 1820 es una obra ecléctica en la que defiende la idea de la preeminencia de la demanda sobre la oferta; la hipótesis de que el costo de producción no determina los precios y, en forma contradictoria, la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, el rechazo de la teoría del valor determinada por el trabajo y la determinación del precio por la oferta y la demanda, sustentada esta última en los deseos y en las necesidades.





### **Karl Marx**



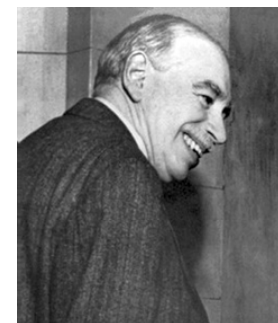
La más importante aportación a la ciencia económica la realizó Marx en el siglo XIX. Karl Marx lleva a su culminación definitiva la teoría del valor trabajo; la distribución de la riqueza entre clases sociales con intereses contrapuestos y la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, lo cual confiere a la forma de organización capitalista de la producción un carácter cíclico de crisis y recuperación que de acuerdo a su punto de vista llevará al capitalismo a su desaparición y al surgimiento de una organización distinta de la producción.

Aunque la obra de Marx es más recordada por su carácter político, esta ha establecido en forma definitiva el carácter científico de la economía definiendo las ligas de esta ciencia con el materialismo histórico, una concepción más amplia del devenir de las sociedades en la cual la organización capitalista es un simple estadio en su desarrollo permanente.

### **John Maynard Keynes**

La gran crisis económica de 1929 confirmó las hipótesis de Marx al tiempo que dio lugar a nuevas vertientes en la teoría económica.

El trabajo principal de Keynes, *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, buscaba proponer soluciones teóricas a la crisis, recuperar los niveles de empleo y crecimiento e identificar las variables que sirvieran para este propósito.



Keynes no enfrentó al marxismo, simplemente lo ignoró siguiendo la tradición que había impuesto la escuela de Cambridge. Enfrentó, en cambio, las concepciones del equilibrio estático, el papel de los salarios y el tipo de interés en la dinámica económica, sustituyendo la idea del equilibrio por la teoría de las expectativas. La inversión y el ahorro dejaron de ser una identidad necesaria y la ley de Say referente a que la oferta crea su demanda, perdió su indiscutido reconocimiento. La demanda





de dinero y las fuentes de su creación se convirtieron en tema de estudio y crítica. La inversión se convirtió en un elemento dinámico y manipulable de la economía. De manera fundamental, surge el enfoque hacia la inversión gubernamental, cuyos efectos multiplicadores podrían contribuir a la solución de las crisis cíclicas del capitalismo y sus perniciosos efectos sobre los niveles de empleo y bienestar.

### ***Joseph Schumpeter***

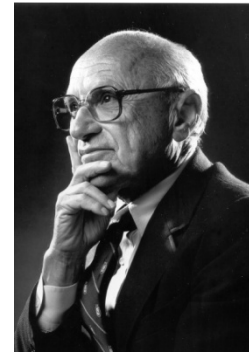


Joseph Alois Schumpeter también fundamentó su trabajo en el análisis de las crisis económicas recurrentes. Su aporte principal fue concebir a las propias crisis como fenómenos saludables a la economía. Su propuesta es concebirlas como periodos de destrucción que sirven para eliminar las viejas industrias ineficientes, reorganizar la producción e incorporar cambios generalizados en la base tecnológica; fenómenos que permiten iniciar nuevos periodos de crecimiento y bienestar. Las oleadas de “destrucción creativa”, como las llamó, reflejan el avance tecnológico de la sociedad. El cambio de base tecnológica influía con ello en los ciclos largos de la economía.



### **Milton Friedman**

Pero ni con el uso de las herramientas de Keynes ni con las interpretaciones de Schumpeter amainaron las crisis del sistema capitalista. Al contrario, a partir de la década de los setenta del siglo XX esas crisis se complicaron incorporando nuevos fenómenos económicos. El estancamiento de las actividades económicas que es propia de las crisis comenzó a coincidir con proceso inflacionarios acelerados, que solamente ocurría en épocas de crecimiento acelerado. Las empresas subían los precios para reponerse de las pérdidas ocasionadas por la falta de demanda generando un círculo vicioso de desabasto –porque las empresas producían muy por debajo de su capacidad- e inflación –porque subían los precios para recuperar las ganancias que dejaban de obtener al producir menos-; el gasto público –convertido ahora en subsidios a las empresas- se convirtió en una transferencia neta de la sociedad a las empresas sin ninguna contraprestación.



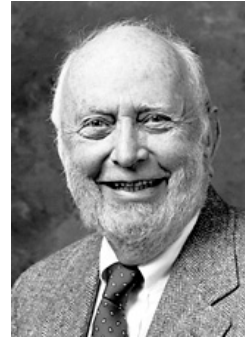
Milton Friedman dio una explicación de ese fenómeno con base en la teoría monetaria. La sobreoferta de dinero originada por el gasto público provocaba inflación. La inflación elevaba los costos y la tasa de interés necesaria para mantener el valor de los recursos de las empresas y con ello generaba aumento de precios. Mayores costos generaban mayores precios que se trasladaban a la sociedad. Además, como los empresarios buscan no solamente obtener ganancias sino preservar el valor futuro de esas ganancias, sus expectativas exigían elevar la tasa de ganancia esperada en el futuro para mantener el valor presente de su riqueza acumulada en el pasado. Para lograr ese objetivo tenían que elevar aún más los precios de los productos a costa de la sociedad.

Esa explicación tan conveniente a las empresas permitía además definir a un responsable de los problemas económicos ajeno al funcionamiento de las empresas: el gobierno, cuyo exagerado gasto era la causa de todos los problemas.



### ***Douglass North***

Una década antes de las propuestas de Friedman había renacido una escuela de pensamiento de bases más historicistas y sociológicas que económicas. El pensamiento “institucionalista” de North proponía una reinterpretación de la economía con base en el concepto de “instituciones”. Su propuesta no era nueva, el concepto desarrollado en Europa y presentado en Estados Unidos varias décadas antes por Thorstein Veblen, enfatizaba el proceso de evolución y adaptación de las sociedades –a semejanza de los sistemas biológicos- en su transformación.





## 2.2. De implicación microeconómica

El pensamiento microeconómico, tan antiguo como la macroeconomía siguió caminos paralelos. Se considera a Jevons, Walras y Menger como los teóricos fundadores de éste enfoque. Sus raíces de pensamiento, sin embargo, son mucho más antiguas. Algunos economistas consideran a Richard Cantillon como el iniciador de la teoría subjetiva del valor en la economía.

*Antoine Augustin Cournot*

- La corriente de pensamiento microeconómica se orienta básicamente a la interpretación de los fenómenos de mercado. La explicación subjetiva de los determinantes de la demanda, de las preferencias, base de la competencia; de los precios que el consumidor está dispuesto a pagar; de las formas en cómo influir en esos procesos; de las estructuras reales existentes en esos mercados. Ya, a principios del siglo XIX, Cournot se ocupaba de estudiar el problema del duopolio, un mercado en donde solamente compiten dos empresas por el control de éste. El problema no era teórico. Desde el nacimiento del capitalismo la tendencia generalizada fue el acaparamiento y el control del mercado.

*William Stanley Jevons*

- El rechazo a las propuestas de los economistas clásicos como Smith, Ricardo, Marx y otros, que establecieron los fundamentos de la economía en la producción y distribución de la riqueza, sentó las bases para una nueva propuesta teórica: para un grupo de economistas la riqueza se definió como algo subjetivo, dependiente de la ambición y la saciedad. Jevons estableció paralelamente a Marx, una nueva teoría, la teoría "marginalista". Según ésta la riqueza es algo que depende exclusivamente de las necesidades individuales en tanto que cada individuo tiene distintas necesidades y distintos grados de saciedad. Por tanto, la utilidad que cada producto puede dar a cada individuo es algo muy personal y subjetivo. Las curvas de "utilidad" y la "matematización" de las funciones de utilidad son el aporte de este autor.



*Alfred Marshall*

- Marshall concreta a principios del siglo XX la llamada “revolución marginalista” en el sentido de que la resume en una gran obra científico-literaria y la ejemplifica con aplicaciones gráficas: las tijeras de Marshall para explicar el comportamiento de la oferta y la demanda y su explicación “dinámica” a base del desplazamiento de las “curvas” de oferta y demanda fueron la aportación central de este autor.

*León Walras*

- Décadas antes, Walras completó las hipótesis de Jevons con su propuesta de la conducta maximizadora de los individuos. Cada individuo, cada familia, cada empresa, cada entidad económica busca siempre maximizar el beneficio que obtiene de sus recursos limitados. La hipótesis maximizadora de Walras y la utilidad marginal de Jevons son la base de la teoría subjetiva del valor.



## RESUMEN DE LA UNIDAD

En esta unidad se revisaron las distintas concepciones que han dominado el pensamiento económico en los dos últimos siglos y que reflejan los intereses de los distintos grupos dominantes en cada una de las etapas de desarrollo del capitalismo desde la revolución industrial de los siglos XVII y XVIII, hasta nuestros días.





# BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



**SUGERIDA**

Autor	Capítulo	Páginas
Blanchard (2006)	Epílogo: la historia de la macroeconomía	647-661
Malthus (1946)	Principios de economía política	14-15 XXII

## Básica básica

Malthus, Robert (1946). *Principios de economía política*. FCE.

Blanchard, Olivier (2006). *Macroeconomía* (4a ed.). Madrid: Pearson Educación.

## Bibliografía complementaria

McEachern William (2014) *Macroeconomía* (3ª ed.). México: Cengage Learning.

Morales Castro, Arturo (2013). *Mercado de divisas: de la teoría a la práctica*. México: Alfaomega.





Parkin, Michael (1998) *Microeconomía* (2ª ed.). México: Pearson Educación.

Sedláček, Tomás (2014). *Economía del bien y del mal*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vargas Sánchez, Gustavo (2006) *Introducción a la teoría económica. Un enfoque latinoamericano*. (2ª ed.) México: Pearson Prentice Hall.

## Sitios electrónicos

Sitio	Descripción
Nobelprize.org <a href="http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/economic-sciences/laureates/">http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/economic-sciences/laureates/</a>	Premios nobel en ciencias económicas
<a href="http://www.nobelprize.org/search/?query=Adam+Smith">http://www.nobelprize.org/search/?query=Adam+Smith</a>	Sitio oficial premios nobel. Adam Smith
<a href="http://www.nobelprize.org/search/?query=Antoine+Agoustin+Courno">http://www.nobelprize.org/search/?query=Antoine+Agoustin+Courno</a>	Sitio oficial premios nobel. Antoine Augustin Courno



# UNIDAD 3

## Medición de la producción y contabilidad nacional





## OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno conozca como se lleva a cabo la contabilidad nacional de la producción nacional.

## TEMARIO DETALLADO

**(4 horas)**

### **3. Medición de la Producción y Contabilidad Nacional**

3.1. Medición del Producto Interno Bruto

3.2. Enfoques para la medición del PIB

3.2.1 Método de gasto

3.2.2 Método del ingreso

3.2.3 Método de la producción

3.3. PIB nominal y PIB real

3.4. Del PIB al Ingreso Nacional

3.5. La balanza de pagos

3.6. Análisis de la contabilidad nacional



# INTRODUCCIÓN

En la presente unidad, resaltaremos la importancia del indicador económico **Producto Interno Bruto (PIB)** en el país.

En esta unidad se presentan diversas definiciones del **Producto Interno Bruto (PIB)** proporcionadas por el **Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)**, quien es el que lleva a cabo el cálculo de este indicador de forma trimestral.

Otro punto importante a destacar son los tres enfoques de medición que se tiene para este indicador, los cuales son: por medio del gasto, ingreso y producción.

El PIB se divide en nominal y real, la diferencia entre éstos es que al primero lo calculan por medio de los precios de mercado, mientras que al subsecuente por precios constantes.

A partir del cálculo del PIB se pueden determinar otros indicadores, como el Producto Nacional Bruto (PNB), el Producto Nacional Neto (PNN), y el Ingreso Nacional (YN).



Dentro de la contabilidad nacional, existe un documento contable importante para toda economía y se llama balanza de pagos, el cual contiene las transacciones comerciales que realiza el país de manera interna y las efectuadas con los demás países; así como las transacciones financieras y hasta los montos de la reserva que tienen los Bancos Federales (en caso de México, BANXICO).



En el análisis de la Contabilidad Nacional, encontramos a la Matriz de Insumo Producto (MIP), nos señala las diversas relaciones intersectoriales que se dan en la economía, los niveles de consumo o gasto de los diferentes agentes económicos y el valor agregado que se da a la producción.



## 3.1. Medición del Producto Interno Bruto

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística en *Sistema de Cuentas Nacionales de México 1990-2011* define el Producto Interno Bruto (PIB) como:

***“La suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos por el país, evitando incurrir en la duplicación derivada de las operaciones de compra-venta que existen entre los diferentes productores. “***

El Banco de México lo define como:

***“Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio). Esta variable se puede obtener también en términos netos al deducirle al PIB el valor agregado y el consumo de capital fijo de los bienes de capital utilizados en la producción.”***

Jonathan Heath<sup>19</sup>, en su libro *Lo que indican los indicadores*, define al PIB

***“Como la suma de los valores de mercado de todos los servicios y bienes finales producidos por los recursos (trabajo y capital) de la economía que residen en el país.”***

Por lo tanto, concluimos que el Producto Interno Bruto se puede definir como la cantidad de bienes y servicios finales producidos por los residentes de un país en un periodo determinado, generalmente un año, libre de duplicaciones contables.

---

<sup>19</sup> Jonathan Heath, (2012). *Lo que indican los indicadores. Como utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), p. 422.

Este indicador lo realiza trimestralmente el INEGI y su base de cálculo es por medio de la elaboración de **los índices mensuales o trimestrales** en torno al volumen físico de la producción, con base al 2008, realizando así la extrapolación de los valores de producción del año base; del consumo intermedio a precios constantes, calculados a partir de la aplicación de relaciones de insumo producto fijas, lo anterior se toma de la serie de cuentas anuales, obteniendo entonces el valor agregado bruto por medio del método de la producción.



Dentro de la metodología del Producto Interno Bruto se utilizan los números índices<sup>20</sup>, estas mediciones se realizan para cada una de las clases (producción manufacturera, la clase de la actividad producción típica, genérico otros productos) para obtener detalladamente el valor de la producción ya sea mensual o trimestralmente según sea el caso. El INEGI utiliza la ponderación del **índice de Laspeyres**<sup>21</sup> porque valúa y totaliza a precios constantes, su expresión matemática es:

$$Q_{0,n} = \frac{\sum p_n q_0}{\sum p_0 q_0} * 100$$

En cambio, el **índice e Paasche** es específico para cada clase de actividad, aplicándose para conocer el valor corriente de los productos en términos reales:

<sup>20</sup> Dentro de la estadística descriptiva, los números índices son una medida estadística que permite dimensionar dos situaciones diferentes respecto al tiempo, donde se compara un año base y al que queremos comparar se le llama período actual.

<sup>21</sup> Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2013). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de corto plazo y regionales, Fuentes y metodología [consulta en Línea], Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/doc/scnm\\_metodologia\\_01.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/doc/scnm_metodologia_01.pdf)





$$Q_{0,n} = \frac{\sum p_n q_n}{\sum p_0 q_n} * 100$$

Donde, para una clase dada:

$Q_{0,n}$  =Índice de volumen físico de la producción del período n con relación al período 0.

**0** =Año base.

**n** =Periodo de referencia o de estudio.

$q_n$  =Cantidad de un bien producida durante el periodo de referencia.

$q_0$  =Cantidad de un bien producida durante el período base.

$p_0$  =Precio medio de un bien correspondiente al período base.

$p_n$  = Precio medio de un bien correspondiente al período de referencia.

Ejemplo:

	2016		2017	
	Q (Kg.)	P (\$)	Q (Kg.)	P (\$)
<i>Uva</i>	7	22	5	18.5
<i>Naranja</i>	5	2.5	3	6.7
<i>Pera</i>	3	7	3	10.5
<i>Mango</i>	1	14	0.5	21

Índice de Laspeyres:



$$Q_{0,n} = \frac{\sum p_0 q_n}{\sum p_0 q_0} * 100$$

	2016		2017		Laspeyres	
	q <sub>0</sub> (Kg.)	p <sub>0</sub> (\$)	q <sub>n</sub> (Kg.)	p <sub>n</sub> (\$)	p <sub>0</sub> q <sub>n</sub>	p <sub>0</sub> q <sub>0</sub>
Uva	7	22	5	18.5	129.5	154
Naranja	5	2.5	3	6.7	33.5	12.5
Pera	3	7	3	10.5	31.5	21
Mango	1	14	0.5	21	21	14
	Sumatorias				215.5	201.5

$$Q_{0,n} = \frac{\sum 215.5}{\sum 201.5} * 100$$

$$Q_{0,n} = 1.06947891 * 100$$

$$Q_{0,n} = 106.947891$$

## Índice de Paasche

	2016		2017		Paasche	
	q <sub>0</sub> (Kg.)	p <sub>0</sub> (\$)	q <sub>n</sub> (Kg.)	p <sub>n</sub> (\$)	p <sub>n</sub> q <sub>n</sub>	p <sub>0</sub> q <sub>n</sub>
Uva	7	22	5	18.5	92.5	110
Naranja	5	2.5	3	6.7	20.1	7.5
Pera	3	7	3	10.5	31.5	21
Mango	1	14	0.5	21	10.5	7
	Sumatorias				154.6	145.5

$$Q_{0,n} = \frac{\sum 154.6}{\sum 145.5} * 100$$

$$Q_{0,n} = 1.06254296 * 100$$

$$Q_{0,n} = 106.254296$$



## 3.2. Enfoques para la medición del PIB

Se presentan tres formas de cálculo del Producto Interno Bruto (PIB); quién realiza este cálculo en el país es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, basándose en las Cuentas Nacionales<sup>22</sup>. Cabe aclarar que existe una *discrepancia estadística* entre los métodos de cálculo por la omisión de reporte por parte de los agentes de algunos gastos o ingresos recibidos; por lo tanto, no se obtiene una igualdad entre los métodos.

### 3.2.1 Método del gasto

Este método se basa en calcular el Producto Interno Bruto por la suma de los gastos que realizan los diferentes agentes económicos (familias, empresa, gobierno y sector externo) y el destino de los productos y servicios producidos durante el año.

---

<sup>22</sup> El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) es el conjunto normalizado y aceptado internacionalmente de recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la actividad económica de acuerdo con convenciones contables estrictas, basadas en principios económicos. Las recomendaciones se expresan mediante un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables que incluyen las normas aceptadas internacionalmente para la medición de partidas como el producto interno bruto (PIB), el indicador de los resultados económicos utilizado con mayor frecuencia.

Comisión Europea (CE), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Naciones Unidas (UN) Banco Mundial (BM), (2008), Sistemas de Cuentas Nacionales [Consulta en línea]. Disponible en: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>



**Consumo ( C ):** lo realizan las **familias** al adquirir los bienes y servicios producidos, así como la compra de bienes duraderos, (estufas, refrigeradores, etc.).



**Inversión en bienes de capital ( I ):** es la adquisición de equipo e inmuebles para llevar a cabo la producción de las **empresas** e incluye la adquisición de viviendas de las **familias**.



**Gasto gubernamental ( G ):** representa el gasto que llevan todos los niveles de **gobierno**, al adquirir bienes y servicios para llevar a cabo sus funciones.



**Exportaciones netas ( XN ):** estas se registran en la balanza de pagos dentro de la cuenta corriente y se obtienen de la diferencia de las **Exportaciones menos Importaciones. (X-M)**

$$\text{PIB} = C + I + G + XN$$

### 3.2.2 Método del ingreso

Éste se obtiene por medio de la suma de las remuneraciones recibidas que se originaron durante la producción, por cada uno de los factores de producción.



Recursos Naturales: **RENTA** es el pago por el uso de estos recursos.



Trabajo: a los trabajadores se les paga **SUELDOS Y/O SALARIOS NETOS**, los cuales ya tienen la retención de los impuestos, las contribuciones a la Seguridad Social y jubilación.



Capital: de este factor se reciben los **INTERESES**, ya sea prestamos que solicitan las empresas y familias para adquisición de bienes o activos o por préstamos que realizan a terceros.



Las **UTILIDADES** son generadas y apropiadas por las empresas; se le da participación a los trabajadores, pero cabe mencionar que no siempre se realiza esta distribución a los empleados.



**IMPUESTOS INDIRECTOS**: son aquellos que pagan los consumidores cuando realizan una compra.  
**SUBSIDIOS**: pago que realiza el gobierno como beneficio a productores y familias, no tienen contraprestación.



### 3.2.3 Método de la producción

Se obtiene por la suma del valor agregado originado por cada actividad económica del país.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía<sup>23</sup> lo define así en su glosario:

*“Se denomina así al saldo contable de la cuenta de producción de un establecimiento, industria o unidad institucional, que resulta de restar del valor de la producción el monto del consumo intermedio.”*

**El Valor Agregado Bruto** es la producción a precios reales, quitándoles el consumo intermedio valorado a precios del consumidor.

Ejemplo:

Una empresa produce queso, el costo de la leche es de \$5,000.00, proceso de elaboración \$10,000.00, refrigeración \$2,500.00; proceso de envoltura \$2,500.00.

	VA	Intermedio
Leche	5,000.00	5,000.00
Proceso de Elab.	10,000.00	15,000.00
Refrigeración	2,500.00	17,500.00
Envoltura	2,500.00	20,000.00
<b>Total</b>	<b>20,000.00</b>	<b>57,500.00</b>

Si observamos el ejemplo, para cálculo del Valor agregado (VA) se suma cada una de las etapas en forma directa, en cambio para el intermedio se acumula por cada una de las etapas, duplicando así la contabilidad del mismo.

<sup>23</sup> Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Glosario de Términos [Consulta en Línea], Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/lib/glosario/paginas/contenido.aspx?id\\_nivel=01010000000000&id\\_termino=297&q=een&s=est&c=10353&e=](http://www.inegi.org.mx/lib/glosario/paginas/contenido.aspx?id_nivel=01010000000000&id_termino=297&q=een&s=est&c=10353&e=)



### 3.3. PIB nominal y PIB real

PIB nominal		PIB Real		
Es el valor de los bienes y servicios de un periodo específico, valorados a precios corrientes o precios de mercado de ese mismo periodo.		Es el valor de los bienes y servicios de un periodo específico, valorados a precios constantes, es decir utiliza los precios del año base.		
Ejemplo de cálculo:				
	20xy		20xz	
	Q (kg)	P (\$)	Q (kg)	P (\$)
M	7	15	5	25
N	5	20	3	15
P	3	10	3	30
U	1	45	0.5	60
Año base: 20xy				
Cantidades por precios del mismo año:		Cantidades del año actual por precios del año base:		
Para 20xy =		Para 20xy = al no tener los precios del año anterior se omite el cálculo.		
$(7 \cdot 15) + (5 \cdot 20) + (3 \cdot 10) + (1 \cdot 45) = 280$		Para 20xz =		
Para 20xz =		$(5 \cdot 15) + (3 \cdot 20) + (3 \cdot 10) + (0.5 \cdot 45) =$		
$(5 \cdot 25) + (3 \cdot 15) + (3 \cdot 30) + (0.5 \cdot 60)$		$= 187.5$		
=290				





Para conocer los niveles de crecimiento que se tiene del PIB, tanto nominal como real, se calcula la tasa de crecimiento, considerando los datos del cálculo del PIB (nominal y real) actuales contrastado con el año que se quiere comparar.

### ➤ Tasa de crecimiento y deflactor:

La **tasa de crecimiento** nos muestra el cambio porcentual de la cantidad de bienes, productos y servicios que se producen dentro de la economía de un periodo a otro.

$$\text{Tasa de crecimiento} = \left( \frac{\text{PIB}_1 - \text{PIB}_{t-1}}{\text{PIB}_{t-1}} \right) * 100$$

$\text{PIB}_1 =$  año actual

$\text{PIB}_{t-1} =$  año anterior

Tomando los datos del PIB nominal calcularemos la tasa de crecimiento:

$$\text{Tasa de crecimiento} = \left( \frac{290 - 280}{280} \right) * 100$$

$$\text{Tasa de crecimiento} = \left( \frac{10}{280} \right) * 100$$

$$\text{Tasa de crecimiento} = (0.03571428571) * 100$$

$$\text{Tasa de crecimiento} = 3.571428571\%$$

Del año 20xy al año 20xz creció el PIB nominal en 3.571428571 %

El **deflactor del PIB** es un índice que nos muestra el nivel promedio de los precios de los bienes, productos y servicios, los cuales integran el PIB. Éste se obtiene con la división del **PIB nominal entre el PIB real**.



$$\text{Deflactor del PIB} = \frac{\text{PIB}_{\text{nominal}}}{\text{PIB}_{\text{real}}}$$

Tomando los datos del PIB nominal y real del año 20xz calcularemos la tasa de crecimiento:

$$\text{Deflactor del PIB} = \frac{290}{187.5}$$

$$\text{Deflactor del PIB} = 1.546666666$$

El deflactor nos muestra cómo se elimina la inflación en los precios y nos permite conocer el comportamiento del PIB real.

Otros cálculos del PIB:

### ➤ PIB per cápita

Se le conoce también como medida de bienestar económico de una población.

$$\text{PIB}_{pc} = \frac{\text{PIB}}{\text{POBLACION}}$$

Cálculo:

Datos:

PIB nominal al último trimestre del<sup>24</sup> (2016) =20,730,458 millones de pesos corrientes.

Población del año 2015<sup>25</sup>: **119,530,753** habitantes

$$\text{PIB}_{pc} = \frac{\text{PIB}}{\text{POBLACION}}$$

<sup>24</sup> Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2017). Indicadores Económicos de Coyuntura. [Consulta en Línea], [México]. Disponible en:

URL: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/pib\\_precr/pib\\_precr2017\\_02.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/pib_precr/pib_precr2017_02.pdf)

<sup>25</sup> Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal 2015. [Consulta en Línea], [México] Disponible en:

URL: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>



$$PIB_{pc} =$$
$$PIB_{pc} = 0.173432 \text{ pesos}$$

El 0.173432 pesos representa la cantidad monetaria que corresponde a cada habitante de este país si repartiéramos el PIB.

### 3.4. Del PIB al Ingreso Nacional

Para que obtengamos el Ingreso Nacional, debemos partir del Producto Interno Bruto, a este le sumamos los **Pagos factoriales netos**, los cuales se obtienen de la diferencia de los Pagos factoriales nacionales menos los Pagos factoriales extranjeros, pero ¿qué son los pagos factoriales? Son las remuneraciones, rentas y transferencias recibidas del exterior al país o pagos de nacionales hacia el exterior, entonces, al deducir estos pagos al PIB, se obtiene el **PNB (Producto Nacional Bruto)**.



La importancia de este Indicador es que mide la producción que generan nacionales dentro del país sin importar dónde fue realizada (dentro del país o fuera).

Ahora bien, si al **PNB (Producto Nacional Bruto)**, le deducimos las depreciaciones, las cuales se refieren al desgaste de los bienes de capital, obtendremos el **Producto Nacional Neto (PNN)**.

Para determinar el **Ingreso Nacional**, al **Producto Nacional Neto (PNN)**.

le quitamos los impuestos indirectos <sup>26</sup> más los subsidios <sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Los impuestos indirectos son aquellos que no afectan al Ingreso directamente como el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

<sup>27</sup> Los subsidios son aportaciones monetarias o en especie que realiza el Gobierno hacia las empresas o familias.



## 3.5. La balanza de pagos

La balanza de pagos es un documento contable dentro de la contabilidad nacional, en ella se registran las transacciones comerciales y financieras que realizan los residentes de un país con el resto del mundo; se conforma por la cuenta de corriente, la financiera y las reservas; el responsable de realizar dicho documento es el Banco de México.

a) *Cuenta corriente*: registra los ingresos y egresos realizados en un año. Esta cuenta se divide en:

1. Ingresos: que incluye

- Exportación de mercancías: venta de mercancías al exterior.
- Servicios no factoriales: es la compra y venta de servicios diferentes a los factores de la producción y son de consumo final, como por ejemplo el servicio turístico, pasajes de avión, etc. En esta cuenta encontramos a los viajeros internacionales que se refiere a residentes mexicanos en el exterior y otras cuentas.
- Servicios factoriales: Se registran los ingresos de los propietarios de los factores de la producción principalmente del trabajo y el capital, cuando los servicios se prestan en un país, pero los propietarios de dichos factores residen en otro.
- Transferencias: se registran los ingresos procedentes del exterior, los cuales tienen como característica que



son unilaterales, aquí nos referimos a las remesas, “*son la cantidad en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por un remitente (persona física residente en el exterior que transfiere recursos económicos a sus familiares en México) para ser entregada en territorio nacional a un beneficiario (persona física residente en México que recibe los recursos que transfiere el remitente).*”<sup>28</sup>

## 2. Egresos:

- Importación de mercancías: compra de mercancías del exterior.
- Servicios no factoriales, los cuales se describieron anteriormente.
- Servicios factoriales: Se registran los egresos de los propietarios de los factores de la producción, principalmente del trabajo y el capital, cuando los servicios se prestan en un país, pero los propietarios de aquéllos residen en otro.
- Transferencias: se registran los pagos procedentes del exterior, los cuales tienen como característica que son unilaterales.

**b) Cuenta financiera:** en esta cuenta se registran las diferentes inversiones realizadas de residentes no nacionales en el país.

3. Inversión extranjera directa: “*es una categoría de la inversión transfronteriza realizada por una entidad residente en una economía (el inversor directo) con el objetivo de establecer un interés de largo*”

<sup>28</sup>Banco de México (BANXICO) (2017) , Glosario de Términos Banxico, [Consulta en Línea],[México]. Consultado el 31 de mayo de 2017 en: URL <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html> y URL [http://educa.banxico.org.mx/pages/recursos\\_banxico\\_educa/glosario.html](http://educa.banxico.org.mx/pages/recursos_banxico_educa/glosario.html)



*plazo en una empresa (la empresa de inversión directa) que reside en una economía diferente de la de inversor directo.*<sup>29</sup>

- Nuevas inversiones
- Reinversiones
- Cuentas con la matriz

4. Inversión de cartera: son los préstamos que un país hace al exterior; dicha inversión se lleva a cabo por medio de organismos internacionales, se realiza por medio de colocación de valores bursátiles, el país receptor del crédito lo incorpora a su bolsa de valores.

**c)** Errores y omisiones: En este bloque están conformadas todas aquellas cuentas que son consideradas errores u omisiones en la contabilidad del país, tales como el contrabando, el narcotráfico, la fuga de capitales, entre otros.

**d)** Variación de la Reserva Internacional: Las reservas internacionales son activos financieros que el banco central invierte en el exterior y que pueden ser fácilmente convertidos en medios de pago.<sup>30</sup> A su vez muestra los movimientos de las reservas internacionales de un país como resultado de las transacciones realizadas en sus diferentes cuentas; la Ley del Banco de México en el Artículo 19<sup>31</sup> nos dice que la reserva estará constituida por:

- I. Las divisas<sup>32</sup> y el oro, propiedad del Banco Central, que se hallen libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no esté sujeta a restricción alguna;*

<sup>29</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2008), OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa. [en línea]. Disponible en:  
URL:<http://www.oecd.org/daf/inv/investmentstatisticsandanalysis/46226782.pdf>

<sup>30</sup>Banco de México (BANXICO) (2017), Glosario de Términos Banxico, [Consulta en Línea], [México] Disponible en:  
[http://educa.banxico.org.mx/pages/banco\\_mexico\\_banca\\_central/sist\\_finc\\_reservas\\_intern.html](http://educa.banxico.org.mx/pages/banco_mexico_banca_central/sist_finc_reservas_intern.html)

<sup>31</sup>Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión- LXII Legislatura, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. Ley del Banco de México, Última reforma publicada DOF 10-01-2014. Disponible en URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf>

<sup>32</sup> Ley del Banco de México, ARTICULO 20. Para efectos de esta Ley, el término divisas comprende: billetes y monedas metálicas extranjeros, depósitos bancarios, títulos de crédito y toda clase de documentos de crédito, sobre el exterior y denominados en moneda extranjera, así como, en general, los medios internacionales de pago.

Las divisas susceptibles de formar parte de la reserva son únicamente:

I.Los billetes y monedas metálicas extranjeros;

II.Los depósitos, títulos, valores y demás obligaciones pagaderos fuera del territorio nacional, considerados de primer orden en los mercados internacionales, denominados en moneda extranjera y a cargo de gobiernos de países distintos de México, de organismos financieros internacionales o de entidades del exterior, siempre que sean exigibles a plazo no mayor de seis meses o de amplia liquidez;

III.Los créditos a cargo de bancos centrales, exigibles a plazo no mayor de seis meses, cuyo servicio esté al corriente, y IV. Los derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional





- II. *La diferencia entre la participación de México en el Fondo Monetario Internacional y el saldo del pasivo a cargo del Banco por el mencionado concepto, cuando dicho saldo sea inferior a la citada participación, y*
- III. *Las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósitos de regulación cambiaria*

El uso que se le da a la Reserva es para pago de la deuda gubernamental externa y compras al exterior, para estabilizar el tipo de cambio por medio de subastas de diferentes divisas, etc.

### **3.6. Análisis de la contabilidad nacional**

En el análisis de la Contabilidad Nacional encontramos otro registro económico-financiero, el cual realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y es parte importante del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), la matriz de Insumo-Producto (MIP) refleja y actualiza las relaciones que tienen entre sí los diferentes sectores y agentes económicos que intervienen en todo el ciclo económico (producción, comercialización, consumo y acumulación), y tiene como finalidad describir las magnitudes de los flujos de las empresas en función de los niveles de producción y de cada sector económico; de esta manera, el esquema nos muestra las interrelaciones intersectoriales cuantificando los requerimientos de insumo de cada sector para llevar a cabo su proceso de producción integrada por la participación de los factores de la producción en la generación del valor agregado, que es aquel que se va adicionando a un producto o bien en cada etapa de producción. Su mayor utilidad radica en que ofrece una cuantificación de las interrelaciones de todas las empresas agrupadas según su giro y permiten examinar las repercusiones que sobre cada uno de los sectores puede tener la



modificación de un producto cualquiera. Se integra de tres partes, tal como se muestra en el siguiente esquema.

Ventas	Demanda intermedia	Demanda final	
		Consumo inversión	Exportación
Compras	agr., gan., silv., etc., suma	priv. pub. ibf. Stocks	VBP (X)
Agricultura	(I)	(II)	
Ganadería			
Silvicultura			
.			
.			
.			
Importaciones	(III)		
Subtotal			
Sueldos y salarios			
Pagos patronales a la seguridad social			
Intereses			
Rentas			
Utilidades			
Valor agregado			
VBP			

Cuadro 3.3. Matriz de insumo - producto<sup>33</sup>

<sup>33</sup> María Magdalena Rea Iglesias y Araceli Alvarado de los Santos. *Economía II*. México: Colegio de Bachilleres, Secretaría Académica, Coordinación de Administración Escolar y del Sistema Abierto, pp. 41-46. Disponible en [http://grandesofertas.com.mx/ceneval/PRE-ABIERTA-SEM/6%20SEM/Socioeconom%EDa/econom2\\_601bis.pdf](http://grandesofertas.com.mx/ceneval/PRE-ABIERTA-SEM/6%20SEM/Socioeconom%EDa/econom2_601bis.pdf)



El primero de ellos es el de las transacciones totales, que se conforma con las relaciones intersectoriales y, por lo tanto, tiene doble entrada; en él las ventas que realiza un sector deben ser iguales a las compras que hacen los demás sectores. Si se estudia verticalmente nos indica el total de compras de insumo intermedios que requiere cada sector de los demás para efectuar la producción, y en forma horizontal muestra el total de insumos intermedios que vende a los otros sectores para que puedan realizar su proceso productivo.

Si dentro de la matriz de insumo-producto la oferta es igual a la demanda, en el cuadro de transacciones intersectoriales las ventas intermedias que realiza un sector no son iguales a sus compras, lo anterior se debe a que, para llevar a cabo la producción, las materias primas o insumos intermedios que necesita son diferentes, por las actividades que realiza cada una, así como de lo que requieren los demás sectores.

Si al segundo cuadro se le analiza en forma horizontal, se refiere al destino final de la producción o, en otras palabras, a las ventas de demanda final que realizan cada uno de los sectores, conocidas como consumo privado, consumo público, inversión bruta (incluye la inversión bruta fija y la variación de existencias) y exportaciones.

Si el tercer cuadro se analiza verticalmente, corresponde a los requerimientos sectoriales de los factores productivos computando el valor agregado; es decir, se registran los pagos que hacen a cada uno de los factores productivos por su aportación a la producción.

Finalmente, se puede señalar que la matriz de insumo producto ocupa un renglón muy importante dentro de la economía ya que ésta muestra o refleja la estructura económica de un país; se dice que refleja la estructura por detallar movimientos tales como el abastecimiento y uso de bienes y servicios, así como el



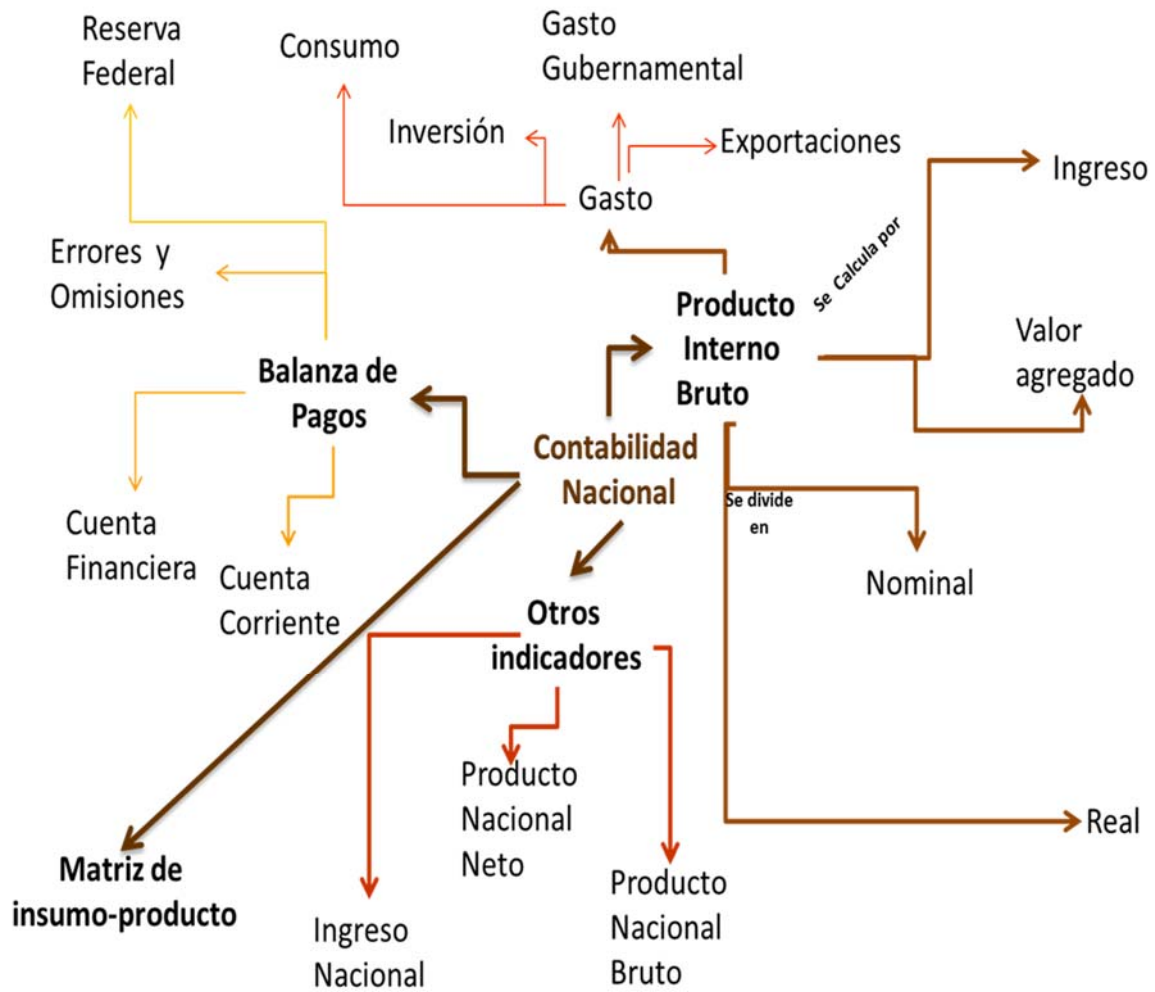
abastecimiento de la demanda final, y el destino de bienes y servicios producidos por una actividad económica.

**Suma del total de insumos + total de valor agregado = VBP (Valor Bruto de la Producción).**

La matriz de Insumo-Producto representa las compras que realiza cada sector económico; es decir, las compras de materia prima, productos semielaborados, etc.; así como los pagos efectuados a los propietarios de los factores productivos que emplee; su producción se destina a los diferentes procesos productivos para satisfacer la demanda final de bienes y servicios de consumo y de capital. Esta matriz nos presenta las relaciones de dependencia entre los tres sectores productivos (relaciones intersectoriales y el valor del producto final).



# RESUMEN DE LA UNIDAD





## BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



**SUGERIDA**

Autor	Capítulo	Páginas
Mankiw N., Gregory	2	21-52
	3	55-93
Parkin, Michael y Loría Eduardo	4	85-106
Samuelson Paúl	5	87-109
Grave Russek, Ana Luisa	5	246-295
Vargas Sánchez, Gustavo	9	209--246
Donrnbusch, Rudiger, Stanley Fischer y Startz Richard	2	23-54
Schettino, Macario	12	140-149



## Bibliografía básica

1. Case, Fair (1996). *Principios de macroeconomía*, México: Pearson educación.
2. Parkin, Michael y Loría Eduardo (2010). *Macroeconomía Versión para Latinoamérica* (9ª edición). México: Pearson Educación.
3. Donrnbusch, Rudiger, Stanley Fischer y Startz Richard (2010). *Macroeconomía*. México: Mc Graw Hill.
4. Grave Russek, Ana Luisa. (2009). *Fundamentos de Economía*, México: Pearson Educación.
5. Vargas Sánchez, Gustavo. (2006). *Un enfoque Latinoamericano* (2ª Ed.). México: Pearson- Prentice Hall.
6. Campbell, R., Mcconnell, Stanley I. Brue (2002). *Macroeconomía*. México: Mc Graw Hill.
7. Mankiw N., Gregory (2000). *Macroeconomía* (4ª Ed.). Barcelona: Antoni Bosh Editor.
8. Samuelson, Paúl, Nordhaus, William y Rodríguez Raymundo Guajardo (2003). *Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamerica*. México: Mc-Graw Hill.

## Bibliografía complementaria

1. Schettino, Macario. (2002). *Introducción a la economía para no economistas*. México: Pearson Educación.
2. Tucker, Irving b. (2002). *Fundamentos de economía* (3ª Ed.). México: Thomson Learning.
3. Vizcarra Cifuentes, Jose Luis (2007). *Diccionario de economía*. México: Grupo Editorial Patria.
4. Ménard, Mathilde (1996). *Diccionario de términos económicos* (2ª Ed.).





Madrid: Acento editorial.

5. Rodríguez Castro, Santiago (1993). *Diccionario etimológico*. México: Fernández editores.
6. Borísov, Zhamin Makár (1976). *Diccionario de economía política*. Buenos Aires: Editorial Futura.

## Sitios de Internet

Sitio	Descripción
<a href="https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf">https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf</a>	Nos presenta de forma muy sencilla que es el ¿Producto Interno Bruto?
<a href="http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS07/2009_CS07__.pdf">http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS07/2009_CS07__.pdf</a>	Presenta una ficha de identificación del Producto Interno Bruto per cápita, con su definición, cálculo, interpretación y utilidad del mismo
<a href="http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#P">http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#P</a>	El Glosario que esta en línea del Banco de México (BANXICO) permite que se tenga otros conceptos acerca de los que se muestran en la guía.
<a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/doc/scnm_metodologia_01.pdf">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/doc/scnm_metodologia_01.pdf</a>	Presenta la metodología que se aplica a partir del 2013 para el cálculo de los diferentes indicadores Nacionales.



<p><a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/doc/scnm_metodologia_01.pdf">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/doc/scnm_metodologia_01.pdf</a></p>	<p>Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2013). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de corto plazo y regionales, fuentes y metodología. Definición del valor Agregado de la producción.</p>
<p><a href="http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/pib_precrecr/pib_precrecr2017_02.pdf">http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/pib_precrecr/pib_precrecr2017_02.pdf</a></p>	<p>Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2017). Indicadores Económicos de Coyuntura. Notas informativas del instituto que realiza trimestralmente para conocer las cifras del Producto Interno Bruto nominal al último trimestre del 2016.</p>
<p><a href="http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/">www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/</a></p>	<p>Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2015). Encuesta Intercensal 2015, para consulta de la población total en el país.</p>
<p><a href="http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf">http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf</a></p>	<p>Comisión Europea (CE), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Naciones Unidas (UN) Banco Mundial (BM), (2008), Sistemas de Cuentas Nacionales. Nos dan los diferentes conceptos que integran las cuentas nacionales.</p>



<a href="http://educa.banxico.org.mx/pages/banco_mexico_banca_central/sist_finc_reservas_intern.html">http://educa.banxico.org.mx/pages/banco_mexico_banca_central/sist_finc_reservas_intern.html</a>	Banco de México (BANXICO) (2017). Glosario de términos Banxico.
<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf</a>	Ley del Banco de México. Última reforma publicada DOF 10-01-2014.



# UNIDAD 4

## Crecimiento, desarrollo y ciclos económicos





## OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno conozca las variables que hacen posible el crecimiento económico, el desarrollo, y entienda por qué algunos países siguen estancados en el atraso.

## TEMARIO DETALLADO

**(6 horas)**

### **4. Crecimiento, desarrollo y ciclos económicos**

---

- 4.1. Principales teorías del crecimiento
  - 4.2. El concepto de desarrollo económico
  - 4.3. El atraso económico y el mundo en desarrollo
  - 4.4. Principales teorías de los ciclos económicos
  - 4.5. Las crisis económicas
-



# INTRODUCCIÓN

El problema del crecimiento económico ha sido objeto de estudio de todos los economistas desde el surgimiento de esta disciplina. Ya el pensamiento mercantilista del siglo XVI fundamentaba la necesidad de la acumulación de riqueza y la importancia del comercio exterior ventajoso como una de los mecanismos para impulsar el crecimiento de sus países. A lo largo de la historia se ha buscado de manera sistemática identificar las variables y las políticas adecuadas para influir en éste y ha cambiado también la concepción de lo que se entiende por dicho concepto, dando atención a la acumulación de riqueza, a la inversión física, a la capacidad productiva, al avance tecnológico, entre otras cosas.

El crecimiento económico ha sido y sigue siendo un tema complejo y polémico; sin embargo, trascendente y, en especial, en etapas de crisis como la que vivimos en nuestros días.





## 4.1. Principales teorías del crecimiento



Como mencionamos con anterioridad, la teoría del crecimiento está implícita en todas las corrientes de pensamiento económico. En los teóricos del mercantilismo el crecimiento está asociado al atesoramiento derivado de un comercio exterior ventajoso. No es, sin embargo,

sino hasta el siglo XVII que aparecen los primeros conceptos acerca del crecimiento en las obras de William Petty y Francois Quesnay.

En la corriente fisiócrata lo mismo que en Adam Smith, la idea dominante es que el crecimiento nace del espíritu empresarial, de la libertad de acción de los empresarios capitalistas que al perseguir sus intereses, de alguna manera contribuyen al interés general; es como si en el libre mercado operara una *mano invisible* que inevitablemente condujera al crecimiento y al aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.

Más tarde, en el siglo XIX, tanto David Ricardo como Karl Marx aclaran que el trabajo es la fuente de toda riqueza y que en la lógica de acumulación del capital existe una tendencia que se constituye como un freno al crecimiento en el largo plazo. David Ricardo la analiza a partir de los rendimientos decrecientes en la productividad de la tierra. Marx, como una tendencia decreciente de la tasa de ganancia que afecta la tasa de inversión.





Para Keynes el crecimiento depende –como proponen los economistas clásicos– del empleo y la inversión. Elabora un modelo basado en las expectativas sobre la tasa de interés futura y la productividad marginal del capital (rentabilidad esperada), en el cual la renta y el empleo se determinan a partir de la demanda. Se atribuye, sin embargo, un impacto multiplicador a la inversión, por lo cual el gasto público canalizado a la inversión puede contribuir al crecimiento cuando el ahorro y la inversión privada no son suficientes para alcanzar el “pleno empleo”.

Los primeros modelos formales de crecimiento económico –en el sentido de que están planteados mediante sistemas de ecuaciones–, aparecen en la década de los treinta del siglo pasado: En 1937 se publica el modelo de crecimiento de Von Newman y dos años después, en 1939 los trabajos de Roy Harrod y Evsey Domar. A partir de ellos se comienza a elaborar gran cantidad de modelos que revisan los supuestos e incorporan los avances teóricos y las nuevas técnicas econométricas. Es de particular relevancia el modelo de Robert Solow que incorpora el progreso técnico como determinante del crecimiento, siguiendo las propuestas de diversos autores a partir de Schumpeter.

Durante las últimas décadas la teoría del crecimiento económico ha estado sujeta a un amplio debate. Su importancia trasciende los límites teóricos en tanto que su objeto es proponer respuestas a problemas fundamentales para los países, tales como ¿cuál es la dinámica del crecimiento económico?, ¿cuáles son los sectores de actividad sobre los cuales debe sustentarse el crecimiento?, ¿cuáles las políticas que se pueden instrumentar?, y ¿cuáles los mecanismos y fuentes financieras para lograrlo? Es importante definir –por tanto–, cuál es el motor o los motores que impulsan el crecimiento económico; hacia dónde conduce su dinámica; cuál es la manera más eficiente de financiarlo y cuáles son los instrumentos de política más adecuados para lograrlo.



A partir de la década de los ochenta, las principales corrientes de pensamiento económico han modificado en forma importante sus propuestas. En 1986 y 1988 los trabajos de Paul Romer y Robert Lucas Jr. replantearon la teoría neoclásica del crecimiento de Solow, fundando la Teoría del Crecimiento Endógeno, la cual dio continuidad a la idea defendida por Solow, de que el cambio tecnológico es uno de los motores fundamentales del crecimiento. Propusieron un modelo de equilibrio de largo plazo en donde la tecnología es resultado del “aprendizaje” y la “investigación” (R&D), ambos productos del crecimiento de la inversión. Con esto, hicieron [endógeno](#) el cambio tecnológico en el sistema económico. Adicionalmente definieron en sus modelos que los mercados de tecnología eran de competencia monopolística (competencia imperfecta).

Consideran también que la tecnología genera “externalidades” que favorecen el crecimiento de otras empresas debido a la difusión y la imitación, y al hecho de que, una vez realizada la inversión básica en investigación y desarrollo, la difusión y réplica opera a costo mínimo, por lo que no están sujetas a rendimientos decrecientes, así *el crecimiento basado en el cambio tecnológico puede ser ilimitado.*



## 4.2. El concepto de desarrollo económico

El crecimiento económico se ha definido en términos generales como el incremento en las variables económicas fundamentales de un país. Se puede medir por el Producto Interno Bruto o el Producto Nacional, por la inversión acumulada, el empleo, entre otros indicadores. Sin embargo, el hecho de que una economía crezca puede no significar nada para la mayoría de su población. Por ejemplo, el crecimiento sostenido en Estados Unidos y en muchas economías de América Latina antes de la crisis de 2007 significó un gran enriquecimiento de sus grandes empresas, acompañado de un deterioro permanente del nivel de vida de la mayoría de la población.

El crecimiento tiene también un efecto sobre el medio ambiente, no solamente por la depredación de los recursos naturales y la contaminación, que elevan los precios y afectan la salud, sino también por el efecto de largo plazo sobre el hábitat, provocando cambios difícilmente reversibles y casi siempre perversos.



Esos hechos dieron lugar al concepto de “desarrollo” económico concebido como un crecimiento sustentable en el largo plazo, amigable con los ecosistemas y particularmente beneficioso para la mayoría de la población. Desarrollado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, el concepto de desarrollo es uno de los grandes paradigmas de la actualidad.



## 4.3. El atraso económico y el mundo en desarrollo



A lo largo del tiempo se han desarrollado diversas teorías para instrumentar políticas de desarrollo económico: Rosestein-Rodan y Ragnar Nurkse argumentaban que en

los países pobres el mercado perpetuaba la pobreza debido a la falta de estímulos a la inversión, la baja capacitación de los trabajadores, su bajo ingreso y demanda. Se generaba un círculo vicioso de la pobreza, el cual solamente podría romperse mediante la utilización del excedente de mano de obra existente en el sector agrícola como proponía Arthur Lewis o mediante un gran impulso en las inversiones “big push” que permitiera a esos países modernizar sus sectores y crear la infraestructura básica para el crecimiento equilibrado.

Como resultado muchos países realizaron enormes programas de inversión financiada con deuda externa que, a la postre, significaron una enorme dependencia respecto de los países acreedores y que, al incorporar tecnologías transferidas por esos países, producto del despliegue de nuevos cambios tecnológicos en los países avanzados, provocaron un nuevo círculo de dependencia originado por la deuda y el atraso.

El cambio tecnológico se convirtió entonces en una variable fundamental para todas las políticas de crecimiento exigiendo, como premisa básica a los países atrasados,

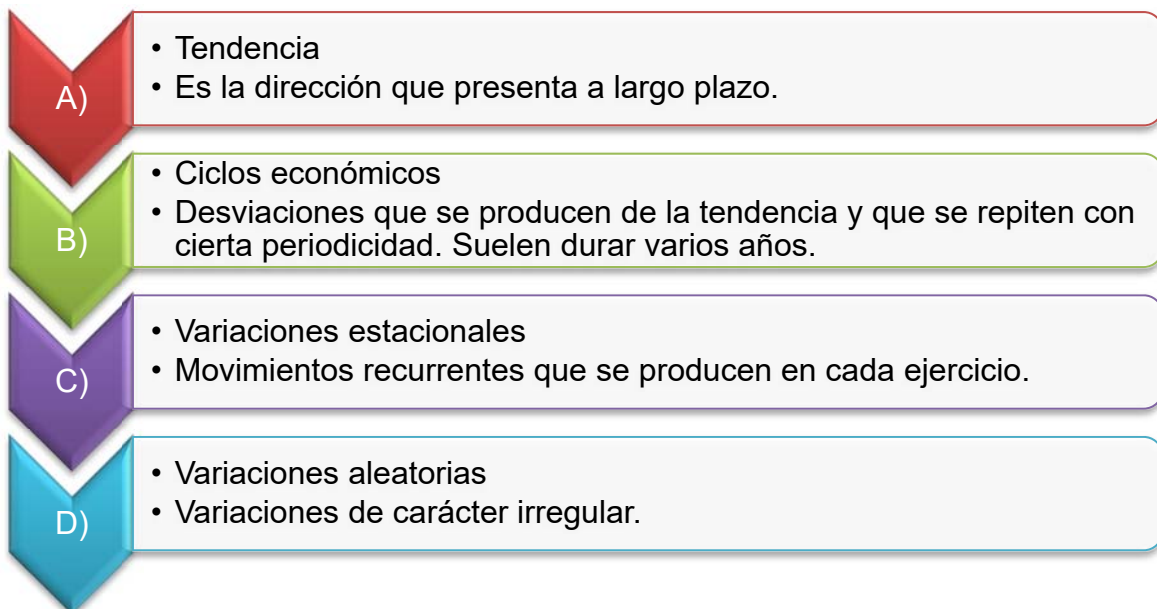


modernizar sus sistemas de educación y capacitación para poder competir en un mundo cada vez más abierto y más dinámico.

## 4.4. Principales teorías de los ciclos económicos

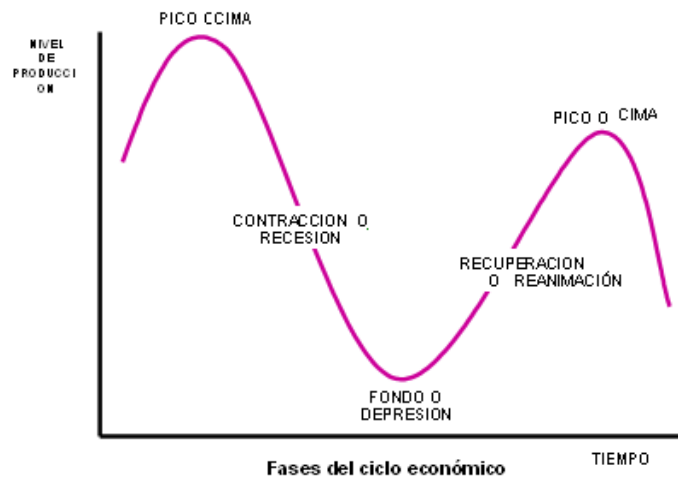
Los ciclos económicos son variaciones en el ritmo de crecimiento del PIB, que se producen de manera repetitiva en el tiempo. Si durante un largo periodo se observa la evolución del ritmo de crecimiento del PIB, se puede observar cómo va describiendo ondas con cierta regularidad. Cada onda corresponde a un ciclo económico.

En la evolución a largo plazo del PIB se pueden distinguir cuatro fases:





Diferentes autores manejan diferentes nombres para las fases que integran el ciclo económico. Este curso se enfocará en las siguientes:



### **Pico, cima o cúspide:**

- Punto alto del ciclo. La capacidad productiva está plenamente utilizada, lo que dificulta mantener el ritmo de crecimiento; las tensiones sobre los precios empiezan a ser muy fuertes, hay dificultades para encontrar mano de obra cualificada, las expectativas empresariales comienzan a deteriorarse ante el repunte de la inflación, repercutiendo de manera negativa sobre las inversiones previstas. Muestra que la actividad económica es elevada.



### **Contracción o recesión.**

- El gobierno, en su lucha contra la inflación, adopta medidas de enfriamiento de la economía, lo que se traduce en caída de ventas y beneficios. El paro (o desempleo) comienza a repuntar. En este ambiente de desánimo las inversiones se resienten, se disparan las suspensiones de pago y las quiebras. En este periodo se da la reducción de la producción total, del ingreso, el empleo y el comercio. Este descenso se caracteriza por una contracción de los negocios en muchos sectores de la economía. Aumenta el desempleo junto con la disminución de la producción.

### **Valle, fondo o depresión.**

- Es el punto más bajo del ciclo y se caracteriza porque la capacidad productiva está infrautilizada, hay desempleo, caída de los beneficios de las empresas, las inversiones están estancadas, entre otros efectos.

### **Recuperación o reanimación.**

- Comienzan a aumentar las ventas y los beneficios, el desempleo descende, se vuelven a acometer nuevas inversiones, los precios comienzan a crecer lentamente. La producción y el empleo tienden a aumentar manera paulatina, por lo que aumenta el pleno empleo de los factores de producción y, por consecuencia, se da un aumento en la producción.



Hay que señalar que, en un ciclo económico, la fase de subida no tiene por qué tener la misma duración que la de bajada. Últimamente, las fases alcistas han tendido a ser notablemente más prolongadas que las bajistas.

Hay numerosas teorías que tratan de explicar el porqué de los ciclos económicos, de su carácter repetitivo. Entre otras, podemos señalar:



Tan mala es una fase baja del ciclo con desempleo como una fase alta con tensiones inflacionarias. Esto termina por generar una serie de desajustes que, al final, llevan a la economía a una fase de estancamiento.

Entre las distintas medidas estabilizadoras que puede adoptar el gobierno, se encuentran las de política fiscal y de política monetaria; por ejemplo, los impuestos funcionan ya de por sí como estabilizadores, es decir, si bajan los ingresos,





disminuye la recaudación impositiva (lo que contribuye a reducir el impacto negativo de la baja); por el contrario, si suben, aumenta la recaudación (modera el crecimiento de la economía).

En época de recesión hay reducción de los impuestos, aumento del gasto público, incremento de la oferta monetaria, por mencionar algunos efectos. Estas medidas pueden adoptarse individual o conjuntamente.

En época de expansión el gobierno adoptará medidas contrarias a las anteriores, es decir, reducción del gasto público, contracción de la oferta monetaria, etcétera.

La intervención del gobierno en la economía es con la intención de neutralizar los movimientos de los ciclos económicos. Quienes critican la intervención del gobierno sostienen que los gobiernos suelen centrar su actuación en políticas de demanda que, a largo plazo, apenas tienen efecto sobre el nivel de producción y sobre el empleo. Por ello entienden que serían más eficaces políticas de oferta.



Cuando se analiza el crecimiento económico hay que distinguir entre el corto plazo y el largo. En el corto plazo este crecimiento responde principalmente a variaciones en la demanda agregada, mientras que en el largo plazo el papel principal corresponde a la oferta agregada.

El crecimiento a largo plazo es consecuencia de un aumento de los recursos productivos, mientras que a corto plazo éstos suelen ser más o menos fijos; además, también influye el aumento de la población y, de manera muy especial, las mejoras tecnológicas.



Entre las condiciones que deben existir en un país para favorecer este crecimiento a largo plazo, se pueden destacar las siguientes:

---

Competencia interna y externa que contribuye a acelerar las innovaciones tecnológicas, aumentar la calidad de los productos y abaratar sus costos. Los regímenes de monopolio dificultan este progreso.

---

Un sistema legal eficaz que sea capaz de resolver los litigios con rapidez.

---

Un mercado de capital desarrollado, capaz de promover el ahorro y de canalizarlo hacia la inversión.

---

El equilibrio macroeconómico para evitar situaciones de desajustes, como por ejemplo un déficit comercial o un déficit público excesivo, que terminan afectando negativamente el crecimiento económico. Una tasa de inflación moderada crea un clima más favorable para la inversión, incentiva la competitividad internacional, evita una escalada de precios que dificulte el crecimiento económico.



## 4.5. Las crisis económicas

El concepto e importancia de las crisis económicas

Robert Brenner, en [1999](#), inicia su obra *Turbulencia en la economía mundial* con una ironía:

...los economistas Robert Solow y Paul Samuelson, ganadores del premio Nobel, pronunciaron jubilosas necrologías sobre la destructiva inestabilidad económica capitalista: 'La vieja noción de un "ciclo de negocios" ya no tiene mayor interés', dijo Solow. "Actualmente los estudiantes graduados nunca han oído hablar del aparato de Schumpeter ni de Kondratieff, Juglar y Kitchin y les parecería extraño haberlo hecho." Después de cincuenta años de estudio, bromeaba Samuelson, la Agencia Nacional de Investigación Económica (NBER) "se ha quedado sin una parte de su trabajo, el ciclo de negocios." Según Arthur Okun, un alto consejero de Kennedy y Johnson, con las síntesis neoclásicas-keynesianas en manos de todos los gobiernos bien informados, las recesiones eran "ahora... previsible, como los accidentes aéreos" y las fluctuaciones de los negocios como amenaza al tranquilo desarrollo de la economía moderna estaban "obsoletas." (p. 16)

Y continúa:

El triunfalismo de Samuelson, Solow, Okun y de la OCDE escasamente podría haber sido más inoportuno. En el mismo momento en que estaban haciendo esas declaraciones, la economía mundial entraba en una larga y cada vez más seria fase descendente que, incluso ahora, un cuarto de siglo después, muestra sólo ciertas señales de mitigarse (p. 17).

Efectivamente, en el último cuarto de siglo las crisis han sacudido casi todas las regiones del planeta poniendo a prueba la capacidad de la teoría económica para predecirlas, comprenderlas y controlarlas.

El resultado ha sido otra ironía: precisamente cuando el "mainstream" de la ciencia económica popularizaba el papel fundamental de los agentes económicos con "expectativas racionales", que ajustan sus expectativas del futuro mediante un



modelo ampliamente difundido y que utilizan todo el conocimiento disponible sin cometer errores sistemáticos; se vieron obligados a ocupar sus esfuerzos en “modelar” –“a toro pasado”- cada nueva crisis, que siempre rebasaba la capacidad explicativa de su teoría.



Así, cuando Paul Krugman publicó en 1979 su modelo sobre las crisis de Balanza de Pagos, concluyendo que los conflictos durante la década de los setenta, habían sido provocados por la decisión de mantener políticas inconsistentes ante el deterioro de variables económicas fundamentales, la quiebra del Sistema Monetario Europeo de 1991-1992 demostró que países con políticas consistentes y salud económica podían entrar en crisis. Obstfeld encontró entonces que bajo ciertas condiciones, el *trade-off* entre variables económicas (crecimiento y empleo) podía distorsionar en equilibrios múltiples y pérdida de confianza que dan origen a crisis que se autovalidan, sin ser necesarias o inevitables. Pero la crisis de México en 1994 y su “contagio” a otros países de América Latina, introdujo elementos que ampliaron el debate y más tarde, las crisis de los países del sudeste asiático en 1997-1998 hicieron necesaria una tercera revisión en la modelística. Barry Eichengreen, Andrew Rose y Charles Wyplosz que introdujeron en 1995 la distinción entre modelos de primera y segunda generación, resaltaron el hecho de que “la ola de crisis parecía dar origen a un nuevo estilo de modelos, unos que daban sentido a las crisis después de que han ocurrido” (Krugman, 2001: 1).

Esa fue la razón por la cual Krugman en 2001 planteó la necesidad de definir “el estado del arte” en los modelos de tercera generación y cambiar el estilo de modelación para “adelantarse a los hechos” (*to get ahead of the curve*), preguntándose ¿cómo serán los modelos de cuarta generación?



### Los modelos de tercera generación

Lo que se ha llamado “modelos de tercera generación” engloba varias vertientes de investigación teórica y principalmente empírica, cuyo elemento integrador es la relevancia que se le ha dado a los aspectos financieros. Las crisis cambiarias y financieras aparecen ya como fenómenos interrelacionados y los especuladores adquieren un papel fundamental como detonadores de las crisis económicas, propiciando “pérdida de confianza” y más tarde “pánico financiero”, que culmina con un ataque especulativo contra los tipos de cambio y con la desarticulación de los mercados financieros. (Véase, Ripoll, 2007: 39 y ss.).

Una segunda característica de ésta generación de modelos es el énfasis en la vulnerabilidad generalizada de las empresas debido a una especie de asincronía entre sus horizontes temporales de endeudamiento y el periodo de maduración de las inversiones realizadas, debido a que éstas últimas están denominadas, en alto porcentaje, en moneda extranjera.

Finalmente, como señala Joan Ripoll (2007: 39):

La principal aportación de la nueva generación de modelos –y quizás el elemento más destacado respecto a las interpretaciones precedentes– son las implicaciones de política económica que se derivan así como el papel que se otorga al tipo de cambio como instrumento de ajuste macroeconómico.

La principal aportación de la nueva generación de modelos –y quizás el elemento más destacado respecto a las interpretaciones precedentes– son las implicaciones de política económica que se derivan así como el papel que se otorga al tipo de cambio como instrumento de ajuste macroeconómico.

Krugman propone agrupar estos modelos de tercera generación en tres grandes vertientes, según el énfasis en la causa considerada como generadora:



**1. Modelos basados en el riesgo de fraude (*Moral-hazard-driven investment*),**

- Desarrollados principalmente por Ronald McKinnon y Huw Pill (1998), Krugman (1998) y Corsetti, Pesenti y Roubini y que toma como hipótesis fundamental el sobre-endeudamiento externo de las empresas, sustentado en una especie de complicidad tácita con el gobierno para cubrir sus obligaciones (“rescate [*bail-out*]”) en caso de quiebra.
- En este caso la toma de utilidades por los grupos corporativos o cualquier shock macroeconómico, hace evidente la insuficiente rentabilidad de las empresas y provoca una generalizada suspensión de pagos que origina un “pánico”, salida de capitales y la caída del tipo de cambio, lo cual es el síntoma del problema financiero subyacente.
- Por supuesto, esta interpretación de la crisis mexicana y de los problemas de los países del sudeste asiático no podía tener mucho eco y fue abandonada.
- Véase, Federal Reserve Bank of San Francisco, What caused East Asia’s financial crisis? 07/08/1998, disponible en línea: <http://www.frbsf.org/econsrch/wklyltr/wklyltr98/el98-24.html>, consultado el 08/08/11.

**2. Una segunda vertiente de interpretación se inició con el modelo de bancarrota en una economía abierta**

- Que fue presentada por Douglas W. Diamond y Phillip H. Dybvig (1983), y fue desarrollada por Chang y Velasco (1999); y Céspedes (2000).

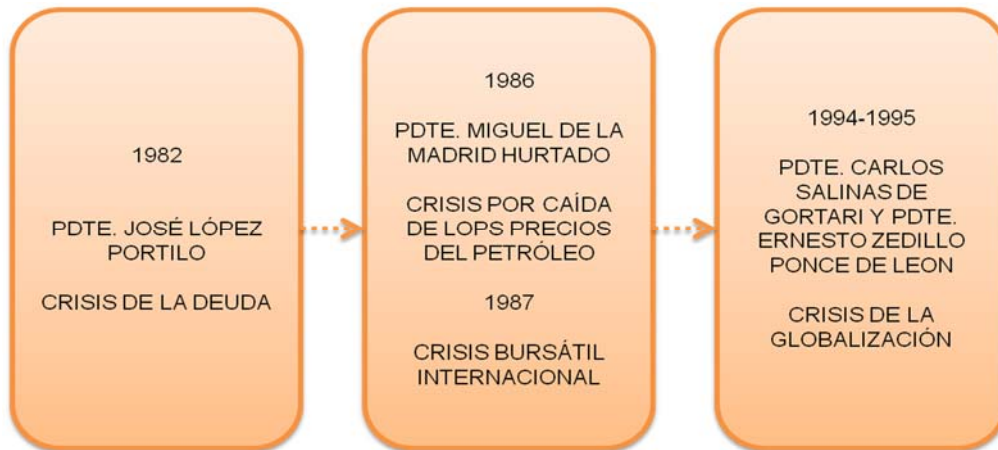


3. La tercera vertiente enfatiza el impacto la falta de liquidez sobre la estructura financiera de las empresas (*Balance*) y consecuentemente sobre los agregados macroeconómicos.

- Esta interpretación ha sido desarrollada principalmente por Krugman (1999), Bernanke y Gertler (1989); por Aghion, Bacchetta y Banerjee (2000); y de una manera más sofisticada por Scheneider y Tornell (2000).

### Los ciclos económicos de México

A fin de ilustrar el concepto de crisis económica y comparar la crisis económica mexicana con respecto a la crisis económica mundial a continuación se mencionan algunas de las características de los ciclos económicos, de diciembre de 1982 hasta la crisis de 1994. (Véase Ayala, 2000, pp. 109-36; Aguilar y Gil, 1996 y Carranza y Díaz, 1996: 6-12.



Presidente José López Portillo (diciembre de 1976 a noviembre de 1982). Sus características fueron:



Presidente Miguel de la Madrid Hurtado (diciembre de 1982 a noviembre de 1988).

En los años de 1982-1985, las características principales fueron:





Reestructuración de la deuda.

Creación del PIRE (Programa Inmediato de Recuperación Económica).

Ajustes fiscales.

Aumento de precios de bienes y servicios.

Disminución del gasto programado para aumento de los ingresos federales.

Aumento de los ingresos obtenidos por los precios del petróleo.

Aumento del IVA (Impuesto al Valor Agregado), del 10 al 15%.

Reducción de exenciones fiscales.

Inicio de la privatización de las empresas públicas para aumentar la recaudación.

Se empiezan a desregularizar tres áreas:

La liberación financiera.

La eliminación de programas, licencias y otros mecanismos regulatorios de la actividad económica.

Liberalización de los precios, excepto algunos productos básicos.

Transición gradual del proteccionismo a la apertura comercial (incorporación al GATT).

En el año de 1986, cuando se presenta la crisis por disminución de los precios del petróleo, se presentaron estos hechos:



Se implanta el PSE (Programa de Solidaridad Económica).

Disminución en la captación de divisas.

Disminución de la recaudación total.

Ajustes a la política fiscal para la obtención de ingresos no petroleros.

Aceleramiento de la inflación; por lo tanto, contracción del poder adquisitivo.

Disminución de la producción.

En 1987 se da la crisis bursátil a nivel internacional, lo que implicó lo siguiente:

Desplome de los precios de la bolsa.

Para finales de este año el gobierno empieza a consolidar sus finanzas públicas.

A inicios de 1988 empieza a darse un repunte del mercado financiero.

Se introduce el impuesto del 2% sobre activos de las empresas.

Disminuye la tasa máxima de gravación al ingreso personal.



Presidente Carlos Salinas de Gortari (diciembre de 1988 a noviembre de 1994). A partir de diciembre de 1988 se dieron estos hechos:

A finales de 1988 y principios del 1989 se firma el PECE (Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico), con el objetivo de sanear las finanzas públicas, reactivar de la inversión y la estabilidad macroeconómica.

Control de la inflación por medio de una política monetaria más restrictiva.

Privatización y desregulación de las empresas públicas y de algunas actividades productivas.

Creación del Pronasol (Programa Nacional de Solidaridad) para disminución de la pobreza.

Para 1990 se da una reestructuración de la deuda externa por medio del Plan Brady, permitiendo así una reducción del gasto público por concepto de disminución por pago de intereses.

Modificación del artículo 27 constitucional.

Sustitución de cultivos tradicionales por aquéllos de mayor rentabilidad en el mercado.

Disminución de los tres ceros a la moneda y billetes en circulación, denominándolos como nuevos pesos (N\$).

Participación del país en el TLCAN.

Para finales de 1994 se tenía una disminución del ahorro privado.

Otorgamiento de créditos al consumo y vivienda sin evaluación de riesgos, trayendo como consecuencia el deterioro de los balances del sector privado y la degradación de la calidad de las carteras de préstamo de los bancos.

Déficit de la cuenta corriente por financiamientos y por inversiones extranjeras volátiles a corto plazo, dentro del mercado financiero.



Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (diciembre de 1994 a diciembre de 1995). Crisis de la globalización. Esta crisis se debió al aceleramiento que tuvo el país para incorporarse a la globalización, dando como resultado una fuerte devaluación y crisis en diciembre de 1994. A continuación se enumeran diversos factores que dieron origen a la crisis. Entre las más importantes están:

El gobierno salinista inició una violenta apertura comercial, cancelando los permisos de importación y derogando el código aduanero mediante una intensa reducción arancelaria.

Eliminó el control de precios y salarios. Llevó a cabo la contracción del Estado, abatiendo el gasto público y privatizando el sistema bancario, así como los organismos y empresas del sector público.

Acordó un menor deslizamiento del peso con respecto al dólar.

Se da la volatilidad de los mercados financieros.

Se dan desajustes internos provocados por la aceleración de la apertura comercial. Se emiten Tesobonos, con vencimientos a corto plazo, para mantener la estabilidad monetaria frente al creciente déficit comercial. Lo anterior provocó que el tipo de cambio tuviera un deslizamiento.

La disminución de la planta productiva nacional.

La venta de empresas paraestatales y gubernamentales.

El desarrollo desigual de los sectores económicos.

Debido a que las principales causas de la crisis fueron de índole financiera, los más afectados fueron, aparte de la población en general, las instituciones financieras, trayendo como consecuencias:



- La imposibilidad de asignar de manera eficiente y suficiente los recursos, ya que éstos se redujeron al inmovilizarse dentro de la cartera vencida, impidiendo el otorgamiento de créditos a clientes y empresas, y por otra parte, la demanda de créditos rentables disminuyó al frenarse la inversión.
- El rendimiento sobre el capital medio de la banca se colapsó.
- Al afectarse los niveles de capitalización de los bancos para satisfacer los mayores requerimientos solicitados por las autoridades, tanto el gobierno como los accionistas tuvieron que inyectar recursos para mantener operando al sistema bancario.
- Problemas de liquidez al mantener depósitos en moneda extranjera.

Mecanismos de solución que se aplicaron para enfrentar la crisis de 1994:

En los primeros días de enero se inició el Programa de Emergencia Económica. Dicho programa contenía medidas para superar la situación.

El Programa de Emergencia Económica tenía tres objetivos fundamentales:

- Primero: reducir el déficit en la cuenta corriente a un nivel sanamente financiable en el corto plazo.
- Segundo: crear las condiciones para una pronta y sana recuperación de la actividad económica y el empleo.
- Tercero: hacer que el efecto inflacionario de la devaluación fuese lo más reducido y breve posible, y evitar que la economía cayera en una espiral inflacionaria.

El Programa de Emergencia Económica fue aplicado con toda determinación, a fin de restaurar cuanto antes la plena confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en las perspectivas de crecimiento, con estabilidad financiera de la



economía mexicana. Con ello se buscó controlar la amenaza inflacionaria en el más corto plazo posible para aminorar, primero, y poder revertir después, los efectos de esta crisis sobre los niveles de vida de la población y sobre las oportunidades de empleo.

[Nota: La información presentada del periodo del presidente Zedillo fue tomada, con ciertas modificaciones, de la página Web de la Presidencia de la República.]



## RESUMEN DE LA UNIDAD

En esta unidad se revisaron los conceptos de crecimiento, desarrollo, ciclo económico y crisis. Se presentaron también las principales propuestas que se han diseñado a lo largo de la historia para alcanzar el crecimiento económico de un país, así como el impacto que tienen las crisis sobre los niveles de bienestar y crecimiento del mismo. Para concluir, se ilustra el concepto de crisis con el caso de México.





## BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



**SUGERIDA**

Autor	Capítulo	Páginas
Brenner (1998)	The economics of global turbulence	<a href="#">9-20</a>
Dornbusch; Fischer y Startz (2009)	3. Crecimiento y acumulación	52-75
Ripoll (2007)	La tendencia a la bipolarización de los regímenes cambiarios	39-64

### Bibliografía básica

Brenner, Robert (2006). *The economics of global turbulence*. London: Verso. (Vista previa en español, *Turbulencia en la economía mundial*, aquí)

Dornbusch, Rudiger; Fischer, Stanley y Startz, Richard (2009). *Macroeconomía* (2ª ed.). México: McGraw-Hill.





Ripolli Alcón, Joan (2007). “La tendencia a la bipolarización de los regímenes”. *El trimestre económico*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.

Malthus, Roberth (1946). *Principios de economía política*. México: FCE.

Blanchard, Olivier (2006). *Macroeconomía* (4a ed.). Madrid: Pearson Educación.

## **Bibliografía complementaria**

McEachern William (2014). *Macroeconomía* (3ª ed.). México: Editorial Cengage Learning Editores.

Morales Castro, Arturo (2013). *Mercado de divisas: de la teoría a la práctica*. México: Editorial Alfaomega.

Parkin, Michael (1998) *Microeconomía* (2ª ed.) México: Editorial Pearson Educación.

Sedláček, Tomás (2014). *Economía del bien y del mal*. México: Fondo de Cultura Económica

Vargas Sánchez, Gustavo (2006). *Introducción a la teoría económica. Un enfoque latinoamericano* (2ª ed.). México: Editorial Pearson Prentice Hall.



## Sitios electrónicos

Sitio	Descripción
<a href="http://www.banxico.org.mx/">http://www.banxico.org.mx/</a>	Página del Banco de México.
<a href="http://www.elfinanciero.com.mx/search/gabriela%20siller">http://www.elfinanciero.com.mx/search/gabriela%20siller</a>	Temas financieros. Gabriela Siller en el financiero.
<a href="http://www.semaforo.mx/content/semaforo-economico">http://www.semaforo.mx/content/semaforo-economico</a>	Aspectos económicos.



# Unidad 5

## La economía del conocimiento y el cambio tecnológico





## OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno sea capaz de comprender la importantísima relación existente entre la información y el conocimiento como palanca de la riqueza en las economías contemporáneas.

## TEMARIO DETALLADO

**(4 Horas)**

### **5. La economía del conocimiento y el cambio tecnológico**

---

- 5.1. La relación economía-tecnología
  - 5.2. Impacto económico de las revoluciones industriales
  - 5.3. La nueva economía del conocimiento
  - 5.4. Progreso tecnológico y productividad
  - 5.5. La competencia por ganancias tecnológico-cognitivas
-



# INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los setenta el pensamiento económico dio particular atención al impacto del cambio tecnológico sobre las actividades productivas y la transformación de las sociedades. Para muchos autores, la aparición comercial del microchip de Intel en 1971 dio inicio a una etapa de transformaciones tecnológicas que no solamente impulsaron el nacimiento de nuevas industrias, la computación y las telecomunicaciones, sino que impactaron de manera muy profunda la vida económica y la organización del trabajo, el papel de las instituciones y las formas de pensamiento de la sociedad. El impacto de esos cambios ha sido tan amplio que se habla de una nueva revolución industrial y tecnológica que ha dado origen a sociedades basadas en la comunicación y el conocimiento. Veamos pues cuál ha sido la naturaleza de estos cambios y cuál su análisis desde la perspectiva de la teoría macroeconómica.





## 5.1. La relación economía-tecnología



La importancia de la tecnología y su papel en las actividades económicas ha sido reconocida por todas las corrientes de pensamiento económico. En la obra de Marx el concepto de cambio tecnológico y ciclo económico se encuentran indisolublemente ligados tanto en su análisis histórico como en su esquema conceptual:

El capitalismo nace con los grandes cambios científicos del renacimiento y evoluciona aprovechando e impulsando grandes avances en todos los campos de la ciencia. Como señala Marx, el modo de producción capitalista se despliega solamente cuando puede utilizar a la ciencia para impulsar la producción industrial y solamente puede existir mientras sea capaz de revolucionar incesantemente las fuerzas productivas que lo sustentan. En su libro *El capital* [varias ediciones] señala que:

A medida que se desarrolla el régimen capitalista de producción y se desarrollan con él el volumen de valor y la duración del capital fijo empleado, se desarrolla también la vida de la industria y del capital industrial (...). La conclusión a que llegamos es que este ciclo de rotaciones encadenadas (...) que el capital se halla obligado a recorrer por sus elementos fijos, sienta las bases materiales para las crisis periódicas, en que los negocios recorren las fases sucesivas de depresión, la animación media, la exaltación y la crisis. (...), la crisis constituye siempre el punto



de partida de una nueva gran inversión. Y también, por tanto – desde el punto de vista de la sociedad en conjunto- brinda siempre más o menos una nueva base material para el siguiente ciclo de rotaciones (1975: 165).

El hecho de que la reproducción ampliada del capital, que es la premisa básica del crecimiento económico, exija la renovación cíclica de su maquinaria implica la posibilidad de incorporación de una tecnología cada vez más avanzada. Esa posibilidad se concreta por la fuerza de la competencia.

La renovación del capital fijo depreciado es una necesidad en todas las industrias, pero la incorporación de una maquinaria más avanzada y eficiente que permita reducir los costos unitarios y elevar con ello la ganancia es una alternativa. La competencia estimula a los empresarios a incorporar la tecnología para reducir sus costos, desplazar a sus competidores y aumentar sus utilidades.

El cambio generalizado en la base tecnológica de las distintas ramas industriales es lo que se conoce como revolución tecnológica. Coincide con los ciclos largos de la economía e impacta en forma importante la organización de la sociedad.



## 5.2. Impacto económico de las revoluciones industriales

Pero toda transformación tiene efectos positivos y negativos. Aunque la reducción de costos empresariales y el crecimiento en la productividad, la innovación en productos y servicios o la creación de nuevas necesidades tengan un efecto positivo para las empresas, no lo tiene necesariamente para la sociedad.

Primero, porque el cambio que irrumpe en algunas empresas e industrias se impone al resto de la economía y muchas de ellas no están preparadas y tienen que ser eliminadas. El valor de la nueva maquinaria es siempre mayor que el de la vieja tecnología, por ello solamente se adoptará en una empresa si el costo del trabajo vivo desplazado es superior a los costos adicionales en capital fijo y si ello permite reducir el costo de producción por debajo de la media social, es decir, si permite a la empresa obtener ganancias extraordinarias. En esa decisión no es importante la cantidad disponible de conocimientos científicos o tecnológicos y su potencial benéfico sobre la vida social; importa solo su capacidad para elevar la tasa de ganancia de los capitales competidores.





Revolución Industrial



Actualidad

Dado que “La composición de valor está determinada por la composición tecnológica... cierta masa de maquinaria requiere una cierta masa de materias primas y auxiliares, así como cierta masa de fuerza de trabajo, para ponerse en marcha, independientemente de los valores inmanentes a dichas masas” (Mandel, 1979, p. 109). Un cambio tecnológico gradual o una transformación parcial de un proceso técnico se refleja en una mayor productividad y, consecuentemente, en una mejora de la tasa de ganancia; la competencia entre capitalistas al interior de cada industria, de cada rama y entre todas las ramas motiva a las

empresas a impulsar e introducir cambios tecnológicos, pero los cambios introducidos pueden llegar a ser trascendentales e implicar la reorganización completa del sistema productivo.

Al revolucionarse el régimen de producción en una rama industrial, ésta arrastra consigo a las otras. Esto que decimos se refiere principalmente a aquellas ramas industriales que, aunque aisladas por la división social del trabajo, que hace que cada una de ellas produzca una mercancía independiente, aparecen, sin embargo, entrelazadas como otras tantas fases de un proceso general (Marx, 1975: 313).

Cuando la competencia generaliza el proceso de modernización, las nuevas máquinas requieren más y nuevos materiales e, incluso, cambios en la organización del trabajo y de las formas de energía utilizadas. Se da entonces una revolución en la tecnología que afecta todo el aparato social de producción y, consecuentemente, exige la modificación (gradual o violenta) de las relaciones sociales de producción y de toda la estructura social existente.



El resultado de esos procesos de cambio es una demanda generalizada de capital que alienta la especulación y el alza de las tasas de interés y con ello procesos inflacionarios, pero también genera un desplazamiento constante de trabajadores que pierden empleos por la quiebra de las empresas o por la falta de capacitación para incorporarse a los nuevos procesos. La demanda de trabajo facilita el cambio en los usos de contratación, salarios e incluso en la composición de los trabajadores en cuanto a edad, sexo y pericia, que tensan la organización de la sociedad.



sus

Por supuesto que el cambio tecnológico no se realiza simultáneamente en todas las industrias, ramas o países. Coexisten simultáneamente muy diversos estadios de desarrollo:

Todo el sistema capitalista aparece así como una estructura jerarquizada de diferentes niveles de productividad, y como el resultado del desarrollo desigual y combinado de los Estados, regiones, ramas de la misma industria y empresas particulares, desarrollo desencadenado por la búsqueda de ganancias extraordinarias. (...) En todo este sistema, el desarrollo y el subdesarrollo se determinan recíprocamente, pues mientras la búsqueda de ganancias extraordinarias determina y constituye la primera fuerza motriz de los mecanismos de crecimiento económico, la ganancia extra solo puede obtenerse a expensas de los países, las regiones, las ramas de producción y las empresas particulares menos productivos. De ahí que el desarrollo se dé sólo en yuxtaposición con el subdesarrollo; perpetúa a éste y se desarrolla él mismo gracias a esa perpetuación (Mandel, 1979: 100-101).



## 5.3. La nueva economía del conocimiento

La característica fundamental de la última revolución tecnológica iniciada en la década de los setenta es el papel central de las (nuevas) tecnologías de la información y la comunicación. La computadora y los sistemas de información y comunicación transformaron la forma de organización de la producción y comercialización de productos y servicios y facilitaron el control de los recursos naturales disponibles en todo el mundo. La liberalización de los mercados nacionales a las empresas transnacionales y la apertura de la “cuenta de capital” de la Balanza de Pagos, es decir, la eliminación de restricciones, impuestos y regulaciones a la inversión extranjera, permitieron reorganizar la producción a escala global.



La regulación y control de las inversiones extranjeras obligaba a las empresas transnacionales a realizar importantes inversiones físicas en los países receptores; ello significaba un compromiso de crear empleo, demanda y permanencia por el tiempo de depreciación de sus capitales a cambio de los estímulos y facilidades que les otorgaba el país receptor.

El nuevo esquema económico sin regulaciones permitió eludir la inversión real y trasladar esa función a las empresas locales mediante sistemas de subcontratación o al Estado como “mecanismos para atraer la inversión extranjera”. Lo importante era el “*know how*”, el conocimiento, el saber cómo –y la disposición de los mecanismos para hacerlo real-; cómo obligar a los países receptores, a subsidiar a



las empresas “intangibles” en el nuevo esquema global. Carlota Pérez (1988: 1) resume ese hecho con estas palabras:

Cada revolución tecnológica es un "huracán de destrucción creadora" que transforma, destruye y renueva el aparato productivo mundial. (...). “Esta fuerza innovadora y renovadora trae dos consecuencias importantísimas. Por una parte, se abre una ventana de oportunidad para las empresas y países que, aunque no hayan ido muy lejos en el paradigma anterior, logren adoptar el nuevo o montarse en la ola de crecimiento espectacular de los productos revolucionarios. (...). Por la otra, todo el aparato productivo existente basado en el paradigma anterior queda, por definición, obsoleto y tiene que ser modernizado. Quien no se renueve corre el riesgo de ser barrido del mercado. Por eso, al lado del relumbrón de las industrias nuevas, hay que embarcarse en el largo y difícil proceso de transformación de todo el aparato productivo de cada país y del mundo entero. Se trata de intensos cambios tecnológicos, se requiere un vasto reciclaje de calificaciones y considerables montos de inversión. No obstante, lo que más dificulta, retarda y traba la transición es la necesidad de adopción masiva del nuevo paradigma tecnológico y organizativo, de un nuevo sentido "común," de otra forma de pensar la eficiencia.



Desde una perspectiva teórica, la hipótesis de la economía del conocimiento se sustenta en el supuesto de que el conocimiento es capaz de generar valor en tanto que constituye un “activo” en el sentido contable; por ello, desde la década de los setenta, los países desarrollados donde surgía el cambio tecnológico, promovieron la creación de



instituciones para resguardar los derechos de propiedad de sus “activos intangibles”. El capital financiero como punta de lanza en la apertura de los mercados nacionales, desde instituciones como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional reconfiguraban acuerdos para hacer efectivos esos proyectos. No se trataba ya de exigir una contraprestación sobre una inversión y un beneficio real, sino de exigirlos sobre una “idea”, una “imagen”, una “marca”, la “posibilidad de algún beneficio” o de cualquier ganancia que pudiera surgir de cualquier idea “subyacente”. Desde la década de los noventa el valor principal de las empresas dejó de ser su inversión real, sus activos, para valorarse en términos de “marca” o de “posibilidad de utilidades futuras”. El valor de mercado de las empresas sustituyó al valor en libros.

Manuel Castells (2001: 2), pionero de la hipótesis de la sociedad del conocimiento, resumía estos planteamientos de la siguiente forma:

[La sociedad del conocimiento] Es una economía que está centrada en el conocimiento y en la información como bases de producción, como bases de la productividad y bases de la competitividad, tanto para empresas como para regiones, ciudades y países. Esto se dice pronto pero tiene grandes consecuencias, porque el tratar de cómo se genera productividad quiere decir cómo generamos riqueza, que en el fondo es la base material para lo que luego podamos hacer. Por ejemplo, reforzar el Estado de bienestar y ampliar la protección social en lugar de desmantelarlo. Esto parece un problema difícil de resolver en una época de crecientes problemas sociales.

En el momento en que hay más abundancia, no hemos resuelto los problemas, porque más recursos se pueden utilizar para hacer la guerra en lugar de para hacer el amor, pero por otro lado, sin los recursos, todos los problemas se hacen extremadamente más angustiosos. Por consiguiente, generar fuentes de productividad es un tema absolutamente esencial y, en este sentido, la nueva



economía está por fin permitiendo prever la posibilidad de un salto histórico en la relación entre forma de actividad económica y generación de riqueza.

## 5.4. Progreso tecnológico y productividad



El cambio tecnológico presupone la elección por parte de la empresa, de la mejor tecnología disponible, en el sentido de que cuenta con los recursos para obtenerla, de que es capaz de adoptar una decisión correcta y de que ello elevará su productividad y reducirá sus costos. Ello, siguiendo los razonamientos de Adam Smith, llevaría a un beneficio social.

Pero, ¿existen pruebas de que realmente la adopción de la tecnología eleve la productividad o reduzca los costos?

Peter Drucker (2002: 2) señalaba que:

Casi ninguno de los efectos de la información que se preveían hace cuarenta años ha ocurrido realmente. Por ejemplo, no ha habido ningún cambio en la manera como se toman las decisiones en los negocios o en el gobierno. Lo que sí ha hecho la revolución informática ha sido volver rutinarios los procesos tradicionales en incontables áreas. Existe software para pagar la nómina, para control de existencias, para programación de entregas y para todos los demás procesos de rutina de un negocio.



Los procesos no han cambiado en absoluto; sólo se han vuelto rutinarios, paso a paso, con una inmensa economía de tiempo y a menudo también de costo. Pero en cuanto a la manera como trabajamos, hasta ahora la revolución informática sólo ha hecho rutinariamente lo que se venía haciendo desde hace mucho tiempo.

Diversos autores han documentado que la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en sectores que no están directamente relacionados con la producción de bienes materiales no impactan en la productividad. Por ejemplo, Paul A. Strassman (2005; 2007), analiza las ganancias de productividad que resultan de diversas inversiones tecnológicas en empresas del sector financiero –gran demandante de tecnologías de la información– incluyendo a J.P. Morgan, CityCorp, Wells Fargo y Bank of America, entre otras, concluye que no existe una relación directa entre los niveles de inversión en tecnología informática y la productividad obtenida como consecuencia. Encuentra incluso pérdidas de productividad.

Ello no significa que se pueda despreciar el cambio tecnológico, por supuesto, porque no se trata de un fenómeno local y pasajero, sino de una gran tendencia que exige a todos incorporarse a ella o ser “barrido por la historia.”





## 5.5. La competencia por ganancias tecnológico-cognitivas



Ya en 1988 Carlota Pérez señalaba que la mayoría de los viejos modelos explicativos y orientadores de la acción política se habían derrumbado; los nuevos no lograban demostrar su efectividad en términos de crecimiento con equidad. Son tiempos de experimentación, de discusión y apertura a enfoques

alternativos, pero:

Aunque parezca lo contrario, estamos ante una ventana de oportunidad para diseñar y construir una sociedad más solidaria. Lo que estamos viviendo actualmente es la transición de un patrón tecnológico a otro en el mundo productivo. Son los periodos de surgimiento de un nuevo e inmenso potencial de generación de riqueza, cuyos verdaderos frutos sólo se dan décadas más tarde, una vez que la sociedad ha logrado "domar" ese potencial, organizándose de modo adecuado para ponerlo al servicio de sus objetivos.

Esto significa que el rumbo definitivo y el impacto de cada revolución tecnológica son definidos por las diversas fuerzas sociales en juego. La efectividad con la que cada grupo social y cada país puede influir sobre la forma del futuro depende de hasta dónde comprende -o intuye- el carácter específico de esa revolución y de las opciones que abre. (...) Estoy entonces planteando algo que muchos de Uds. saben ya, es decir, que nuestras dificultades actuales como país, no son sólo locales, sino también la manifestación específica de un fenómeno de carácter mundial. Ello significa que sus causas fundamentales son generales y afectan a cada país, de una u otra forma, según sus particularidades. Significa también que las soluciones





propuestas en distintas partes del sistema sólo serán viables si logran engranar en el rumbo que toma el cambio en el plano mundial. Esta presentación se ubicará en ese contexto general, confiando en que cada uno se servirá de ella para aplicarla en el nivel y al contexto que correspondan a su espacio de acción. ([Introducción](#)).



## RESUMEN DE LA UNIDAD

El avance de los conceptos económicos desde la conceptualización de una nueva revolución tecnológica hasta el concepto de “sociedad del conocimiento” ha significado un nuevo paradigma. Por ello es importante comprender los conceptos fundamentales para explicarla, pero, centralmente, es importante comprender las transformaciones reales en la organización y modos de funcionamiento de las grandes empresas que conducen este proceso, para entender por qué se habla de la construcción de una “sociedad del conocimiento” basada en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.



## BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



**SUGERIDA**

Autor	Capítulo	Páginas
Blanchard (2006)	12. El progreso tecnológico y el crecimiento	273-297
Graue (2009)	5. Macroeconomía	245-352

### Bibliografía básica

Blanchard, Olivier (2006). *Macroeconomía* (4a ed.). Madrid: Pearson Educación.

Graue Russek, Ana Luisa. (2009). *Fundamentos de economía*. México: Pearson.



## Bibliografía complementaria

McEachern William (2014) *Macroeconomía* (3ª Ed.). México: Editorial Cengage Learning Editores

Morales Castro, Arturo (2013). *Mercado de divisas: de la teoría a la práctica*. México: Editorial Alfaomega

Parkin, Michael (1998) *Microeconomía* (2ª Ed.). México: Editorial Pearson Educación

Sedláček, Tomás (2014). *Economía del bien y del mal*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica

Vargas Sánchez, Gustavo (2006). *Introducción a la teoría económica. Un enfoque latinoamericano* (2ª Ed.). México: Editorial Pearson Prentice Hall.

## Sitios electrónicos

Sitio	Descripción
<a href="http://www.inegi.org.mx/">http://www.inegi.org.mx/</a>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<a href="http://colaboracion-vinculacion.tic.unam.mx/">http://colaboracion-vinculacion.tic.unam.mx/</a>	Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).



# Unidad 6

## Consumo, ahorro e inversión





## OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno tenga elementos de análisis para la comprensión de la relación entre ingreso, consumo, ahorro e inversión a escala macroeconómica.

## TEMARIO DETALLADO

**(4 horas)**

### **6. Consumo, ahorro e inversión**

---

6.1. Ingreso, consumo y ahorro

6.2. Función de consumo y función de ahorro

6.3. Propensión marginal a consumir y a ahorrar

6.4. Determinantes de la inversión

6.5. El modelo multiplicador, el efecto acelerador y el efecto expulsión

---



# INTRODUCCIÓN

En esta unidad se estudiará los conceptos importantes de la demanda agregada que son: la **función de consumo**, la cual depende del ingreso disponible; analizaremos la **propensión marginal al consumo**, que es el porcentaje que gastan las personas a su nivel de ingresos durante un periodo determinado, este proceso se conoce como la **Teoría del ingreso permanente**; para el caso del **ahorro** se estudiará el concepto y la concepción de éste bajo la teoría del Ciclo Vital de Franco Modigliani y, por último, se revisará **el gasto de inversión**, que es la adquisición de bienes de Capital, la cual depende del nivel de las tasas de interés que estén en el mercado.

Al final de esta unidad se revisará el efecto multiplicador, a partir de la relación del consumo e inversión, donde este efecto modifica el comportamiento del consumo e inversión debido a que cuando surge un aumento de éste se modifica la Demanda Agregada, es decir, se mide el aumento del ingreso por cada unidad monetaria de gasto del consumo o inversión.



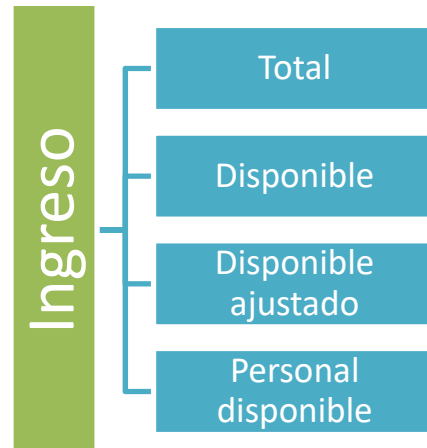


## 6.1. Ingreso, consumo y ahorro

### ➤ Ingreso

El ingreso lo podemos dividir de la siguiente forma<sup>34</sup>:

- El **Total** se refiere a una medida que no considera las deducciones, tal como los impuestos directos, los aportes y contribuciones a la seguridad social y las transferencias regulares a otros hogares.
- **Disponible**: deduce los conceptos anteriores del monto del ingreso bruto.
- **Disponible Ajustado**: toma en cuenta las transferencias sociales en especies recibidas por los hogares y suministradas principalmente por el gobierno.
- **Personal disponible**: según *Banco de México (BANXICO)* <sup>35</sup> “es el monto que la sociedad dispone para consumir y para ahorrar.”



El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*<sup>36</sup>, lo define como el Ingreso Corriente

<sup>34</sup> CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Estudios estadísticos y prospectivos, “La medición del Ingreso para los estudios de pobreza en América Latina: Aspectos Conceptuales y empíricos”, de Luis Beccaria, División de estadística y proyecciones económicas. Consultado el 28 de abril de 2017 en:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/32089/lci2802e.pdf>

<sup>35</sup>Banco de México, Glosario de términos, material de Divulgación. Consultado el 28 de abril de 2017 en:

<http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#>

<sup>36</sup>INEGI Instituto Nacional de Geografía y Estadística, “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012”, ENIGH. Consultado el 28 de abril de 2017 en:

[http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/microdatos\\_archivos/enigh/doc/nueva\\_construccion\\_enigh12.pdf](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/microdatos_archivos/enigh/doc/nueva_construccion_enigh12.pdf)





a las entradas monetarias (Ingreso del trabajo, Renta de la propiedad; Transferencias; Estimación del alquiler de la vivienda y Otros ingresos corrientes).

En cambio, Keynes, en su libro la “*Teoría General del empleo, el interés y el dinero*” (1936)<sup>37</sup>, habla acerca de la *Teoría de la preferencia por la Liquidez*, y postula tres motivos específicos de por qué las personas tienen dinero :

- **Motivo Transacción:** Para realizar las compras diarias, en donde considera que estas transacciones son proporcionales a los ingresos de los individuos.
- **Motivo Precaución o preventivo:** para solución de imprevistos, éstos son determinados por el nivel de transacciones futuras y por el ingreso.
- **Motivo Especulación:** como depósitos de riqueza (bonos) y se vincula al ingreso, tasas de interés, rendimientos esperados y riesgo.

Para esta unidad nos enfocaremos en los dos primeros motivos que expone Keynes.

### ➤ Consumo:

El consumo o gasto de consumo se define como las erogaciones que realizan las familias, con base en su ingreso disponible.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>38</sup> define el gasto como el desembolso que un hogar tiene que realizar para atender sus necesidades y cumplir con sus compromisos.



<sup>37</sup> Ros „Jaime, “La Teoría General de Keynes y la macroeconomía moderna”, Investigación Económica, vol. LXXI, núm. 279, enero-marzo, 2012, pp. 19-37, Facultad de Economía, México. Consultado el 24 de abril de 2017. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/601/60123307002.pdf>

<sup>38</sup> Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Glosario de Términos Consultado el 24 de abril de 2017. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/lib/glosario/paginas/contenido.aspx?id\\_nivel=0101000000000&id\\_termino=297&q=een&s=est&c=10353&](http://www.inegi.org.mx/lib/glosario/paginas/contenido.aspx?id_nivel=0101000000000&id_termino=297&q=een&s=est&c=10353&)



Para el Banco de México (BANXICO)<sup>39</sup> es un proceso económico, consistente en la compra o gasto que se realiza para adquirir bienes y servicios a fin de satisfacer las necesidades de las familias, las empresas y el gobierno.

El consumo, hablando psicológicamente, es la respuesta de las personas a las imperfecciones de la economía, es decir, se basa en una sociedad donde se desarrolla un individuo, quién para cubrir sus necesidades realiza transacciones que le ayudarán a alcanzar el estado de ánimo deseado.

Keynes menciona que el gasto de consumo:

$$C = C_0 + C(Yd)$$

Se relaciona con el Ingreso disponible ( $Yd$ ) y con los *Gastos o consumos autónomos* ( $C_0$ ) del consumidor, dicho consumo es independiente del ingreso disponible.

El premio Nobel Milton Friedman, en 1957, formuló la **hipótesis de la renta/ ingreso permanente**, la cual determina que las personas tienen un comportamiento de consumo homogéneo a lo largo de su vida, donde los consumidores no consumen respecto a sus ingresos corrientes, sino respecto a sus expectativas. El consumo depende de dos factores esenciales, los ingresos esperados en el futuro y los ingresos transitorios o inesperados, donde estos últimos determinan el consumo, ajustándolo para que sea homogéneo a lo largo del tiempo; la formulación matemática:

$$Cp = k * Yp$$

Donde  $Cp$  es el consumo permanente,  $Yp$  es el ingreso permanente y  $k$  es la proporcionalidad entre éstos.

<sup>39</sup> Banco de México (BANXICO) (2017) , Glosario de Términos Banxico, Consultado el 24 de abril de 2017. Disponible en: URL <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html>

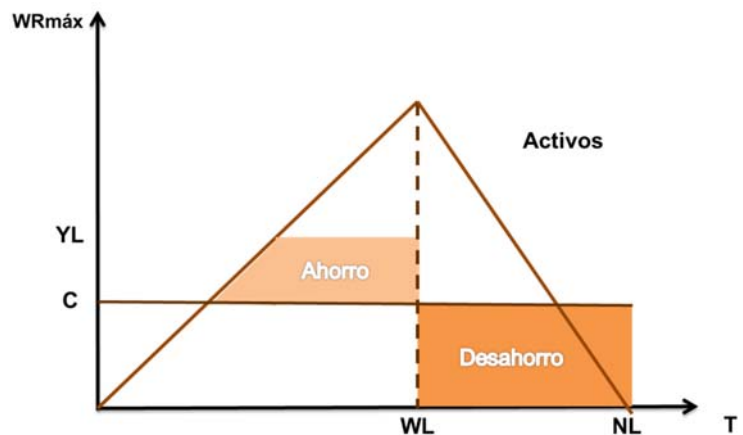


## ➤ Ahorro:

El ahorro<sup>40</sup> es aquel dinero que no se destina para el consumo o es el dinero sobrante después de realizar nuestro gasto de consumo.

Se menciona que el ahorro es precautorio porque se utiliza en las épocas de disminución de liquidez y aumenta cuando se tiene suficiente, pero también se estima como medio para sobrevivir a futuro, la **Teoría del Ciclo Vital**, de Franco Modigliani<sup>41</sup>, parte del supuesto de que el ingreso disponible que tienen los individuos lo destinan para dos

funciones: 1. Para realizar sus gastos de consumo; 2. El ahorro. La hipótesis del ciclo vital<sup>42</sup> nos indica que los individuos planifican el consumo y el ahorro por largo tiempo con el fin de distribuir el primero de la mejor manera posible; esta



planificación integra a su vez un incremento en el nivel de ahorro. Esta teoría, considera el horizonte de planificación por toda la vida, destaca que el consumo no solo depende del ingreso disponible en el tiempo determinado, sino que toma en cuenta los Ingresos esperados (como herencias, intereses etc.). Las personas distribuyen sus recursos vitalicios a lo largo de toda su vida, es decir, durante el periodo que más actividad tienen acumulan o intentan acumular activos que aumenten sus niveles de ahorro, que le permitan mantener el mismo nivel de consumo durante los años de jubilación o que no estén generando activos, para que los individuos se alleguen de estos activos recurrirán a diversos

<sup>40</sup> Francisco Mochón Morcillo, *Economía, teoría y política*, p. 415.

<sup>41</sup> Ruiz Duran, Clemente, "Modigliani: Setenta años de teoría económica" *Economía Informa*, Núm. 321, Noviembre 2003. <http://www.clementeruiduran.com.mx/articulos/Modigliani.pdf>

<sup>42</sup> Donrnbusch, Rudiger, Stanley Fischer y Startz Richard, *Macroeconomía*, 9a, (2010) Mc Graw Hill, 2010, 364pp.



financiamientos y quizá al desahorro, posteriormente estos mismos activos le proporcionarían un ingreso adicional y podrán ahorrar.

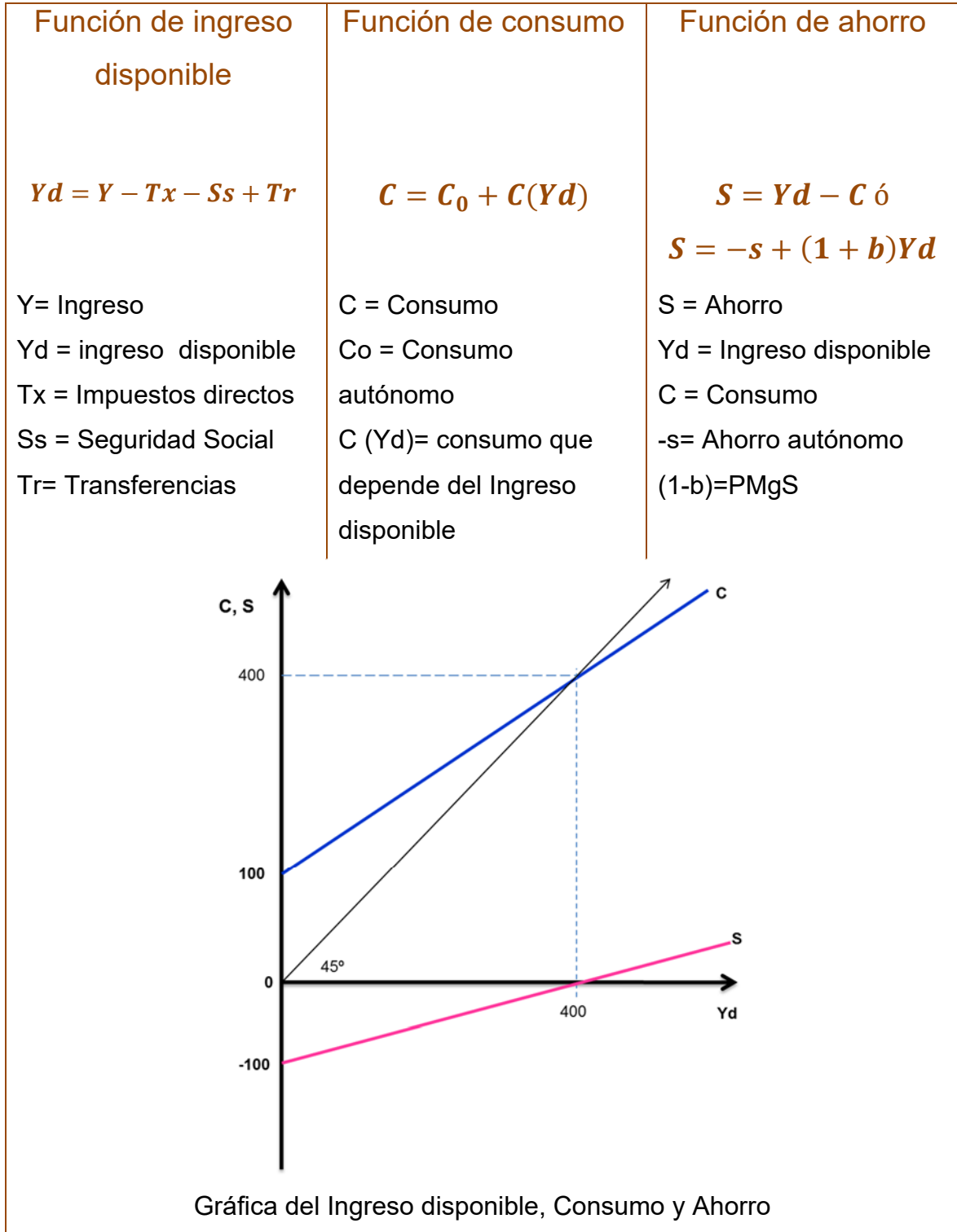
Todo el que ahorre recibe un rendimiento, ya sea en forma de intereses o ganancias de capital; para que a un individuo le sea atractivo ahorrar se le paga una tasa de rendimiento. La influencia de la tasa de interés hacia el ahorro funciona de la siguiente manera: si aumenta la tasa de interés, para muchos ahorradores será atractiva; pero para otros no, pues disminuye los niveles de ahorro. Para explicar este punto utilizaremos un ejemplo: una persona decide ahorrar una cantidad que le garantiza tener \$100,000.00 al año que se jubile, supongamos que actualmente el tipo de interés es de 5% y que está ahorrando \$2500 al año; si el tipo de interés aumenta a un 10%, la persona tiene que ahorrar menos para obtener la cantidad deseada o si la persona tiene como expectativa incrementar su ahorro, seguirá ahorrando la misma cantidad con la nueva tasa de interés.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> Ney Téllez Girón, Ana C. y Román Sotelo, Luis (2005), *Macroeconomía para Administración*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración, 93 pp.



## 6.2. Función de consumo y función de ahorro

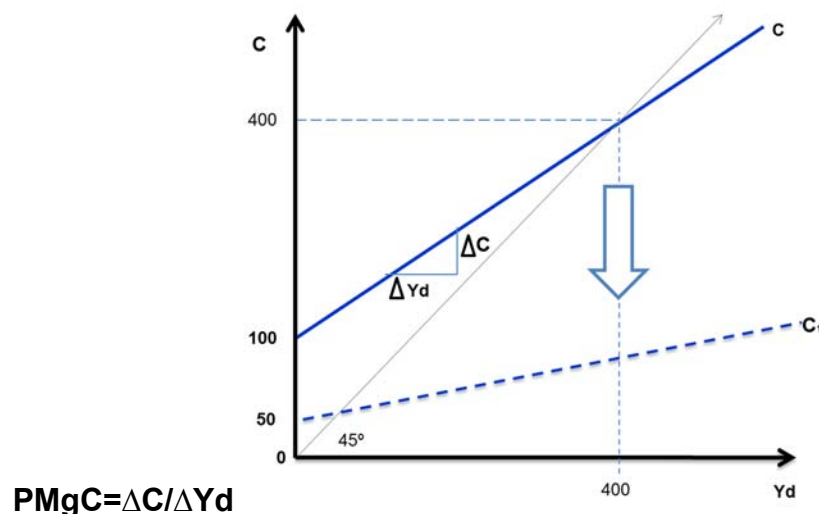




### 6.3. Propensión marginal a consumir y a ahorrar

Iniciaremos con la definición de propensión, la cual se deriva del vocablo latín **propensio**, significa tendencia; en cambio, marginal se deriva de **marginis** en latín y significa borde, orilla, límite; para el caso de *economía marginal* significa “incremento”.

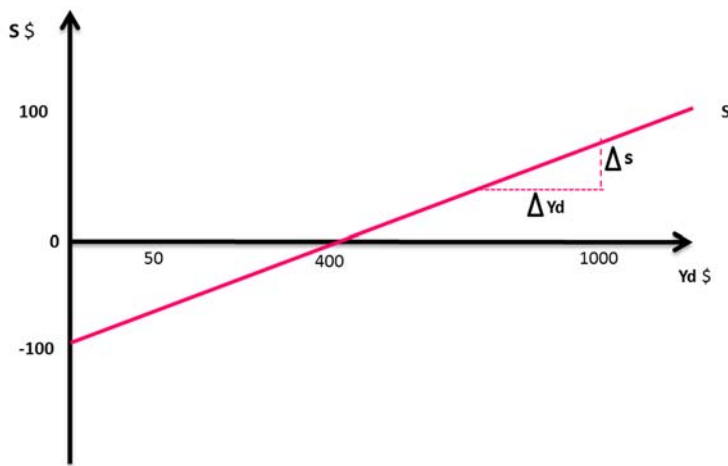
La *propensión al consumo* indica el nivel deseado de consumo, entonces la *propensión marginal al consumo* (PMgC), es el consumo adicional derivado de un peso adicional de ingreso disponible. Según Keynes<sup>44</sup> la propensión marginal al consumo es constante, es decir, cuando las personas obtienen aumento de su ingreso, destinan una proporción de este aumento a incrementar su consumo. Lo anterior implica que la gráfica de la función de consumo sea una recta con la misma pendiente, sea cual sea el nivel de ingreso; si la PMgC es alta, la función de consumo es más cercana al ángulo, mientras que cuando es menor, la línea se vuelve más horizontal.



<sup>44</sup> Donrnbusch *et al.*, 2010: 232-240.



En cambio la *propensión marginal al ahorro* (PMgS), refleja un aumento en el ahorro (S) cuando el ingreso disponible (Yd) aumenta en una unidad adicional. La relación entre PMgC y PMgS es la relación que tienen con el Ingreso, ya que las personas pueden decidir si consumen más y disminuyen sus niveles de ahorro, de cualquier forma la suma de ambas propensiones es igual a la unidad.

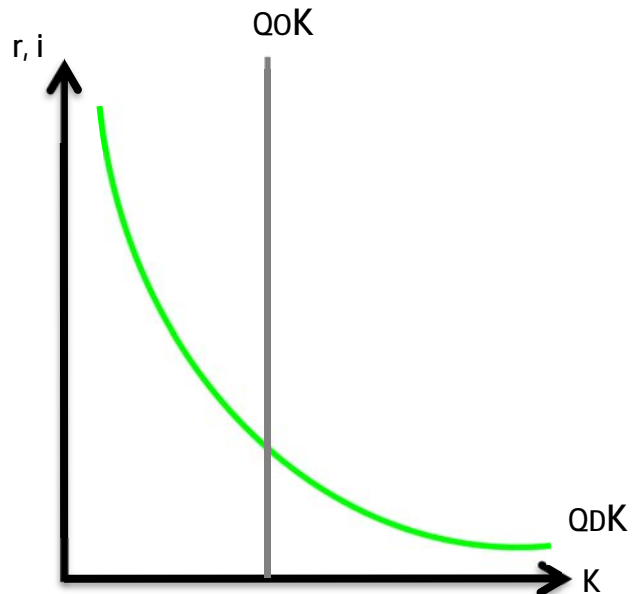


$$PMgS = \Delta S / \Delta Yd$$



## 6.4. Determinantes de la inversión

La inversión<sup>45</sup> es “el aumento del “stock” de activos o de bienes de capital productivos” o “la compra de los bienes capital y de todos aquellos insumos que requiere la empresa para su funcionamiento”<sup>46</sup> o “la acción que se realiza hoy, la cual causa costos, pero en el futuro nos genera beneficios”<sup>47</sup>. En resumen, la inversión es la compra de activos para llevar a cabo la producción e influir en el aumento de la capacidad productiva de la economía.<sup>48</sup>



A la adquisición de nuevos activos se le llama **inversión bruta**, si a esta inversión le restamos la depreciación<sup>49</sup> la conoceremos como **inversión neta**. Para realizar la inversión, los empresarios manejan el costo de oportunidad, además de tomar en cuenta los siguientes factores:

- ✓ Los ingresos: obtenidos por las empresas (propias o ajenas).
- ✓ Tasa de utilidad: el beneficio y la seguridad de llevar a cabo el proyecto.
- ✓ Tasa de interés: se da conforme al rendimiento de los instrumentos financieros.
- ✓ Las expectativas: toman en cuenta la situación económica, política y social que se está viviendo.

<sup>45</sup> Paúl Samuelson, *op. cit.* p. 137.

<sup>46</sup> Gustavo Vargas Sánchez, *op. cit.*, p. 355.

<sup>47</sup> A. Sullivan, y Steven Sheffrin, (2003) *Economía, principios e instrumentos*, Pearson Educación, México p. 616.

<sup>48</sup> Ney Téllez Girón, Ana C. y Román Sotelo, Luis (2005), *Macroeconomía para Administración*, Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Contaduría y Administración, 94 pp.

<sup>49</sup> Depreciación: tasa a la que se desgasta los activos fijos.





De los factores anteriormente mencionados, el más importante es la tasa de interés porque entre menor sea la tasa de interés real mayor será la inversión; es decir, los fondos que son utilizados para financiar una inversión pueden ser propios o ajenos (refiriéndonos a los que proporciona el sistema financiero), el costo de oportunidad para realizar esta inversión va a ser la tasa de interés real, recordemos que esta tasa nos va a mostrar el costo de usar el dinero; por lo tanto, determinamos que la relación existente entre la tasa de interés y la inversión es inversa.

El **interés** es el costo del dinero para el caso de requerir financiamientos o créditos y para la cuestión de ahorro es el premio que otorgan por no utilizar ese dinero por un tiempo determinado y la tasa de interés es el rendimiento porcentual anual.



Algunas de las definiciones de tasa de interés que podemos encontrar son:

Autor	Definición de tasa de interés
Dornbusch, Fischer y Startz <sup>50</sup>	“Indica la cantidad de dinero que hay que pagar por un préstamo o por una inversión, ésta se expresa en porcentaje (%)”.
Brue Stanley <i>et al.</i> <sup>51</sup>	“Precio que se paga por la utilización del dinero o del capital”.

<sup>50</sup> Dornbusch, Fischer y Startz, *op. cit.*, p. 45.

<sup>51</sup> Macconell Campbell y Brue Stanley, *op. cit.*, p. 60.



Samuelson, Nordhaus,  
Salazar y otros<sup>52</sup>

“Precio pagado por el dinero prestado durante un periodo, normalmente se expresa en términos de porcentaje” o “representación de un rendimiento monetario en un periodo determinado, por cada peso invertido”.

Vargas, Sánchez<sup>53</sup>

“Es el pago que se da respecto a la cantidad de dinero recibida (entregada) como préstamo (ahorro) por unidad de tiempo” o “es el pago por la posibilidad de utilizar el dinero (el costo del dinero), que esta medido en pesos al año por cada peso prestado”.

#### Definiciones de tasa de interés

Tomando las definiciones anteriores concluimos que la tasa de interés representa la retribución que se recibe o se da por la utilización del dinero, en un periodo determinado.

Los tipos de la tasa de interés son:

**Nominal:** remuneración que reciben el dueño del capital (prestamista) sin deducir la inflación, también muestra los pagos en términos monetarios.

**Real:** es el rendimiento de una inversión menos la inflación, también se puede de cuantificar como la diferencia entre la tasa de interés general y la inflación. Para obtener la tasa de interés real necesitamos:

$$Tasa\ de\ interés\ real(r) = \frac{i - \pi}{1 + \pi}$$

$i = Tasa\ de\ interés\ nominal$

$\pi = Tasa\ de\ inflación$

<sup>52</sup> Paúl Samuelson, *Macroeconomía: con aplicaciones a México*, p. 457.

<sup>53</sup> Gustavo Vargas Sánchez, *op. cit.*, p. 413.



Ejemplo:

$$\text{Tasa de interés real}(r) = \frac{6.65 - 4.86}{1 + 4.86}$$

$i = \text{Tasa de interés nominal}$  <sup>54</sup>

$\pi = \text{Tasa de inflación esperada}$

$$\text{Tasa de interés real}(r) = \frac{0.0665 - 0.0486}{1 + 0.0486}$$

$$\text{Tasa de interés real}(r) = \frac{0.0179}{1.0486}$$

$$\text{Tasa de interés real}(r) = 0.01707\%$$

El resultado nos muestra que la tasa de interés real es de 0.01707%.

Las tasas de interés en el mercado financiero se dividen en:

*Activas*: es la tasa que cobran las instituciones financieras a los usuarios.

*Pasivas*: es la tasa que pagan las instituciones financieras a los usuarios.

La relación que hay entre la Inversión en bienes de capital (I) y la tasa de interés (r) es inversa; es decir: a mayor tasa de interés la inversión disminuye y viceversa; entre más baja esta la tasa de interés, las empresas pedirán financiamientos (refaccionarios, simples, revolventes, etc.), ya que pagaran poco por la obtención y utilización de estos, en cambio, si la tasa de interés es alta, las empresas prescindirán de ellos, ya que el pago por estos será demasiado alto.

Las características de esta relación son:

---

<sup>54</sup> Datos de la tasa de interés nominal- Cetes a 91 días



- Relación entre las variables será inversa
- La pendiente de la curva es negativa
- Si  $r > I$  o  $r < I$

En cambio, si estudiamos la relación de la tasa de interés con la Inversión monetaria (o motivo precautorio) la relación entre las variables se vuelve directa, es decir, si la empresa tiene suficiente liquidez, parte de ésta la destinara a invertir en diferentes instrumentos financieros que le otorguen mayor rendimiento.

La relación de estas variables se da en forma directa, a mayor tasa de interés, mayor inversión y viceversa.

## 6.5. El modelo multiplicador, el efecto acelerador y el efecto expulsión

El multiplicador es el cambio que se genera por cada unidad de los gastos exógenos, sobre el cambio en la producción, para este caso de la ecuación simple de la Demanda Agregada:

$$Y = C + \bar{I}$$

Se sustituye en la primera la ecuación de Consumo  $C = C_0 + C(Yd)$ , donde la Inversión se toma como constante

$$Y = C_0 + C(Yd) + \bar{I}$$



Despejando a Y:

$$Y - C(Yd) = C_0 + \bar{I}$$

Obteniendo el factor común:

$$Y(1 - C) = C_0 + \bar{I}$$

Despejando Y de la ecuación anterior:

$$Y = \frac{C_0 + \bar{I}}{(1 - C)}$$

Donde:

$$Y = \frac{1}{(1 - C)} (A)$$

A= engloba  $C_0 + \bar{I}$

C=b

El Multiplicador se representa por k =

$$k = \frac{1}{(1 - b)}$$

### Ejercicio:

Con la siguiente información calcularemos el multiplicador:

$$C = 100 + 0.25Yd$$

$$\bar{I} = 25$$



1°. calcularemos el Gasto Autónomo (A):

$$A = C_0 + \bar{I}$$

$$A = 100 + 25$$

$$A = 125$$

2°. Se calcula el PIB Real en Equilibrio (Yd):

$$Y = \frac{A}{(1 - b)}$$

$$Y = \frac{125}{(1 - 0.25)}$$

$$Y = \frac{125}{0.75}$$

$$Y = 166.66667$$

3°. Obtenemos el Gasto de Consumo:

$$C = C_0 + C(Yd)$$

$$C = 100 + 0.25Yd$$

$$C = 100 + 0.25(166.66667)$$

$$C = 100 + 41.66667$$

$$C = 141.66667$$

4°. Calculamos el Gasto Agregado C+I

$$Y = C + \bar{I}$$

$$Y = 141.66667 + 25$$

$$Y = 166.66667$$



5°. Obtenemos el multiplicador del gasto de consumo:

$$k = \frac{1}{(1 - b)}$$

$$k = \frac{1}{(1 - 0.25)}$$

$$k = \frac{1}{(0.75)}$$

$$k = 1.33333$$

El multiplicador es mayor a uno porque un incremento en la Inversión deriva de un aumento de los gastos del consumidor, este aumento al consumo, a su vez, incrementa la demanda agregada, dando como resultado un cambio múltiple del producto debido a la Inversión. Otra forma de explicar al multiplicador se debe a los gastos autónomos que Keynes menciona que se debe a las fluctuaciones inestables en la inversión planeada, la cual se modifica por el optimismo y pesimismo de los inversionistas.

- **El Efecto expulsión o crowding out:**

Marca los efectos *expansivos del multiplicador*, un cambio en el Consumo autónomo de los consumidores, modificando en forma ascendente la demanda agregada. También este efecto se da por el incremento del gasto de inversión (generalmente en bienes de capital) que se financia, en donde las tasas de interés generalmente se elevan teniendo como consecuencia una baja en la inversión de bienes de capital.



- **El Efecto Acelerador:**

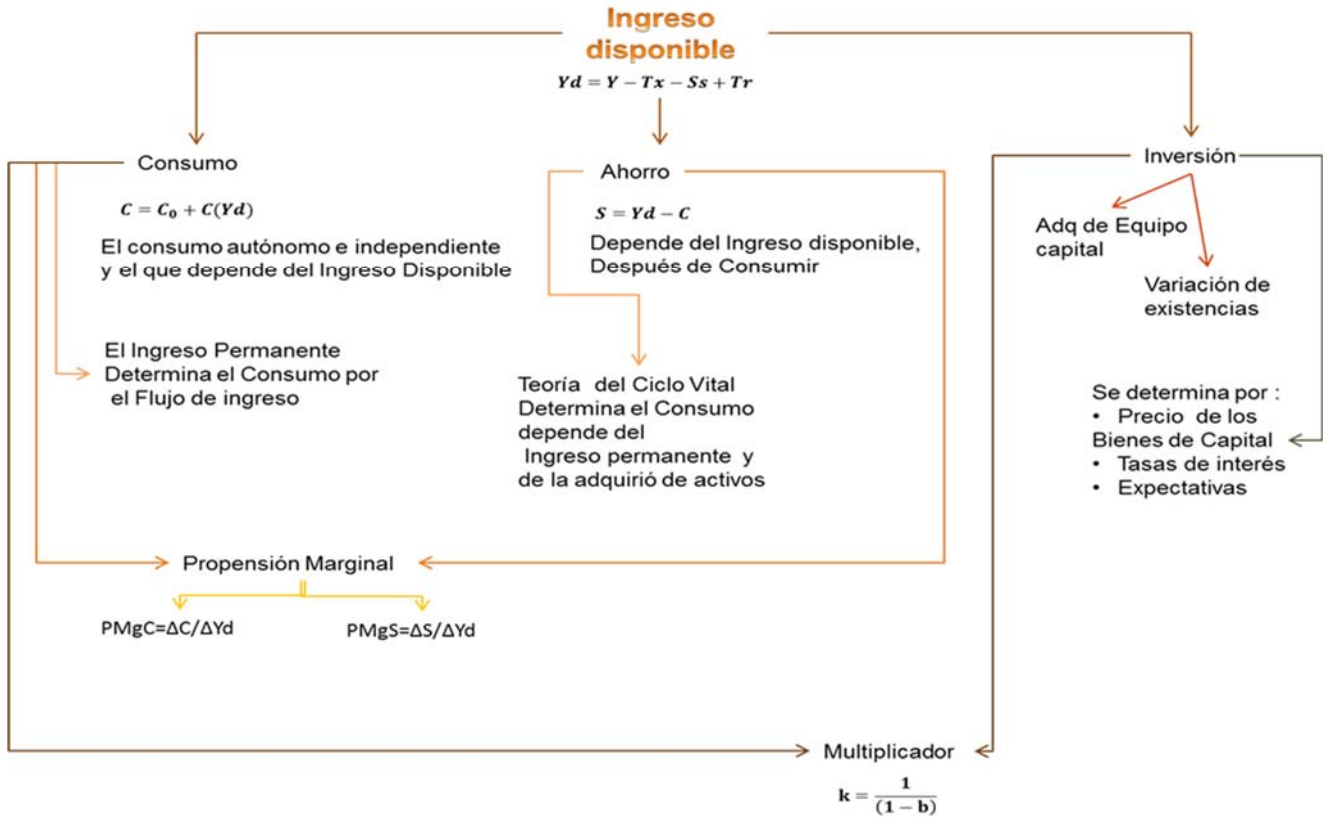
El incremento de la inversión planeado no relacionado con la tasa de interés desplaza la función de la demanda agregada ascendentemente, es decir, es el consumo adicional de los bienes de inversión.

Por ejemplo, un aumento del PIB (producto interno bruto) tiene por efecto que las empresas vendan más, por lo tanto, tienen mayores ganancias, las cuales, por una parte, incrementan su liquidez y, por otra, hacen que adquieran más bienes de capital para aumentar los niveles de producción; pero el efecto acelerador también se da a la inversa, donde los efectos negativos del PIB traen como consecuencia la disminución de ventas y, por lo tanto, menor inversión en los bienes de capital.





# RESUMEN DE LA UNIDAD





# BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



## SUGERIDA

Autor	Capítulo	Páginas
Donrnbusch, Rudiger, Stanley Fischer y Startz Richard	9	227-256
Parkin, Michael y Loría Eduardo	12	265-290
Samuelson Paúl	7	142-154
Vargas Sánchez, Gustavo	14	350-383
Brue Stanley et alt.,	<b>10</b>	76-97

## Bibliografía básica

1. Case, Fair (1996). *Principios de macroeconomía*, México: Pearson Educación.
2. Parkin, Michael y Loría Eduardo (2010). *Macroeconomía versión para Latinoamérica* (9ª. edición). México: Pearson Educación.



3. Donrnbusch, Rudiger, Stanley Fischer y Startz Richard (2010). *Macroeconomía*. México: Mc Graw Hil.
4. Samuelson, Paul; Nordhaus, William y Rodríguez, Raymundo (2003). *Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica*. México: Mc- Graw Hill.
5. Vargas Sánchez, Gustavo (2002). *Introducción a la teoría económica. Aplicaciones a la economía Mexicana*. México: Pearson- Prentice Hall.
6. Wonnacott, Paul; Ronald- Stanley, Brue; Robert, Frank y Campbell, Mcconnell (1999). *Microeconomía*. México: Mc Graw Hill.

## Bibliografía complementaria

7. Grave Russek, Ana Luisa (2009). *Funda mentos de Economía*. México: Pearson Educación.
8. Schettino, Macario (2002). *Introducción a la economía para no economistas*. México: Pearson Educación.
9. Rossetti, José Paschoal (2002). *Introducción a la economía* (3ª. Ed.). México: Oxford University Press.
10. Sullivan y Steven Sheffrin (2003). *Economía, principios e instrumentos*. México: Perason Educación.
11. Mankiw N., Gregory (2004). *Principios de Economía* (3ª Ed.). México: McGaw-Hill.
12. Tucker, Irving (2002). *Fundamentos de economía* (3ª Ed.). México: Thomson Learning.
13. Vizcarra Cifuentes, Jose Luis (2007). *Diccionario de economía*. México: Grupo Editorial Patria.



14. Ménard, Mathilde (1996). *Diccionario de términos económicos* (2ª Ed.). Madrid: Acento Editorial.
15. Rodríguez Castro, Santiago (1993). *Diccionario etimológico*. México: Fernández Editores.
16. Borísov Zhamin, Makárova (1976). *Diccionario de economía política*. Buenos Aires: Editorial Futura.
17. Argemi de Abdal; Casares Ripol y Fernandez Delgado (2001). *Historia del pensamiento económico*. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya.

## Sitios de Internet

Sitio	Descripción
<a href="http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/32089/lcl2802e.pdf">http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/32089/lcl2802e.pdf</a>	CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Estudios estadísticos y prospectivos, “La medición del Ingreso para los estudios de pobreza en América Latina: Aspectos Conceptuales y empíricos”, de Luis Beccaria, División de estadística y proyecciones económicas.
<a href="http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#">http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#</a>	<i>Glosario de términos</i> , material de Divulgación.
<a href="http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/microdatos_archivos/enigh/doc/nueva_construccion_en_igh12.pdf">http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/microdatos_archivos/enigh/doc/nueva_construccion_en_igh12.pdf</a>	INEGI Instituto Nacional de Geografía y estadística, “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012”, ENIGH.



<a href="http://www.redalyc.org/pdf/601/60123307002.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/601/60123307002.pdf</a>	La Teoría General de Keynes y la macroeconomía moderna”, Investigación Económica.
<a href="http://www.clementeruizduran.com.mx/articulos/Modigliani.pdf">http://www.clementeruizduran.com.mx/articulos/Modigliani.pdf</a>	Ruiz Duran, Clemente, “Modigliani: Setenta años de teoría económica” Economía Informa, Núm. 321, Noviembre 2003
<a href="http://ruc.udc.es/bitstream/2183/2725/1/SO-5-6.pdf">http://ruc.udc.es/bitstream/2183/2725/1/SO-5-6.pdf</a>	<i>El análisis psicológico del consumo: una revisión histórica de sus desarrollos teóricos.</i>
<a href="http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/40/2/RCE.pdf">http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/40/2/RCE.pdf</a>	“Teoría de Miltón Friedman”, Revista de Comercio Exterior.



# Unidad 7

## Inflación





## OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno sepa identificar distintas formas del fenómeno inflacionario, así como las diferentes causas que lo explican y evaluar las medidas más adecuadas para enfrentarlo.

## TEMARIO DETALLADO

**(6 horas)**

### 7. Inflación

7.1. ¿Qué es la inflación?

7.2. Perspectiva monetarista

7.3. Perspectiva estructuralista

7.4. Curva de Philips

---



# INTRODUCCIÓN

En la presente unidad analizaremos la importancia de la inflación dentro del estudio macroeconómico y los diferentes índices que la representen (Índice Nacional de Precios al Consumidor e Índice Nacional de Precios al Productor). Muy brevemente se explicarán los efectos de ésta en los Estados Financieros por Aplicación de la Norma de Información Financiera B10.

Se contrastarán dos corrientes de pensamiento económico: la Monetarista y la Estructuralista, presentando sus respectivos puntos de vista acerca de la inflación y las posibles soluciones, según sus perspectivas.

Por último, se estudiará la Curva de Phillips tanto a corto como largo plazo, la cual muestra la relación de la inflación con los diferentes niveles de desempleo.





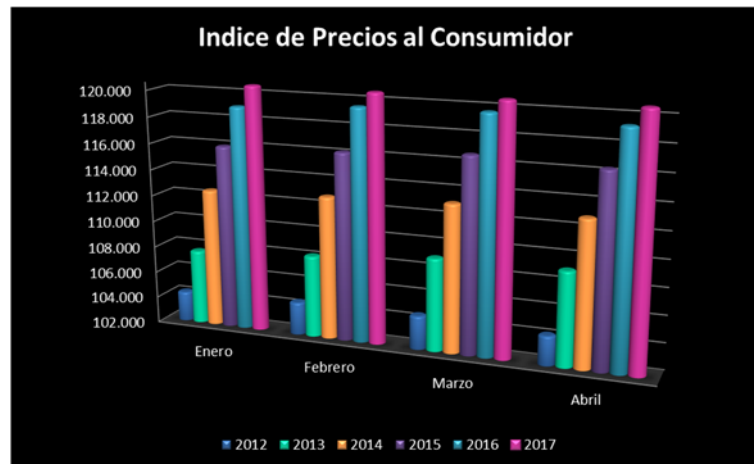
## 7.1. ¿Qué es la inflación?

La inflación se define como “ *la tasa que muestra el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía*”<sup>55</sup> o “*el incremento generalizado y sostenido del nivel de precios de una canasta de bienes y servicios representativos en una economía.*”<sup>56</sup>

La inflación se representa por dos indicadores:

### INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor)<sup>57</sup>:

es un indicador económico, el cual tiene como finalidad medir a través del tiempo la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares.



<sup>55</sup> Morales Castro, Arturo, *Economía y la toma de decisiones financieras de inversión*. 1ª Ed. GASCA-SICCO, México, 2001, 15-19 págs.

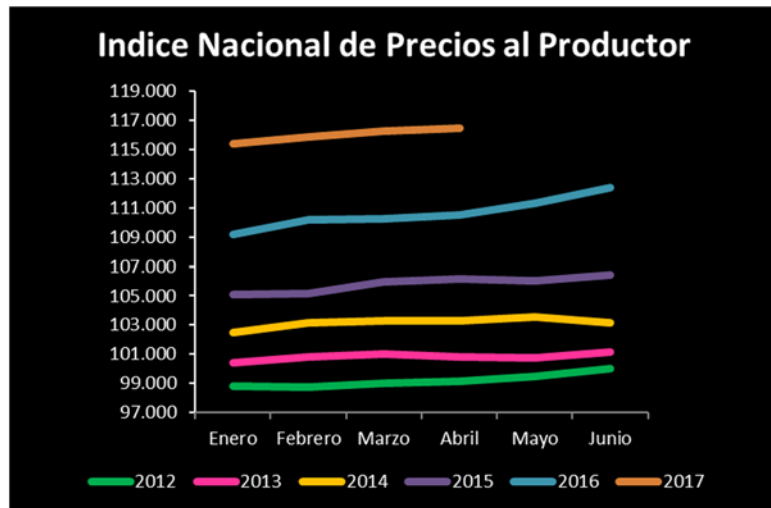
<sup>56</sup> Materiales educativos Glosario BANXICO <http://www.banxico.org.mx/material-educativo/informacion-general/%7BD39ED7CA-298E-DA68-1FD3-221694AF1774%7D.pdf>

<sup>57</sup> Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), *Índice Nacional de Precios al Consumidor* [consulta en Línea], [México] <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Servicio de Administración Tributaria (SAT), *Índice nacional de precios al Consumidor 2017* [consulta en línea], [México] [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/inpc\\_2017.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/inpc_2017.aspx)

Además, permite conocer la inflación promedio en el país durante un periodo; en base en el comportamiento de ésta, se plantea la política monetaria, la cual va tener como propósito la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. La institución que nos proporcionaba este índice es el Banco de México (BANXICO), pero a partir del 15 de julio del 2011 lo calcula y publica el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

**INPP (Índice Nacional de Precios al Productor)<sup>58</sup>:**

es un conjunto de indicadores de precios; el cual tiene como finalidad proveer mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la



producción nacional (sin considerar importaciones). Los precios del productor no miden el valor de la producción (precio por cantidad) o su costo, pero pueden ser utilizados para medir el cambio de los precios de esa producción, solo considera los bienes finales y bienes intermedios y discrimina los impuestos y costos de transporte facturados por separado Los componentes de este índice se agrupan de la siguiente forma: por el lado de la demanda (destino o por quien lo consume) y por el lado de la oferta (por origen o por quien lo produce).

○ **Cálculo de la tasa de inflación:**

Tasa inflacionaria: muestra el aumento o disminución en términos % de la inflación o del INPC a un periodo determinado.

<sup>58</sup> Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), *Índice Nacional de Precios al Productor* [consulta en Línea], [México] <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inpp/inpp.aspx>



Para calcular la tasa inflación<sup>59</sup>:

$$\left( \frac{INPC_n - INPC_{n-1}}{INPC_{n-1}} \right) * 100$$

$INPC_n$  = Índice Nacional de Precios al Consumidor del año actual

$INPC_{n-1}$  = Índice Nacional de Precios al Consumidor de años anteriores

Ejemplo

Calcular de cuánto fue la tasa inflacionaria de septiembre del 2013 con respecto a septiembre del 2012.

$$\left( \frac{109.328 - 105.743}{105.743} \right) * 100$$

$$INPC_{SEPT 2012} = 105.743$$

$$INPC_{SEPT 2013} = 109.328$$

$$\left( \frac{3.585}{105.743} \right) * 100$$

$$(0.03390) * 100$$

$$\text{Tasa de inflación} = 3.390$$

Es decir, la tasa inflacionaria de septiembre del 2013 con respecto a septiembre del 2012, tuvo un aumento del 3.390%.

<sup>59</sup>Secretaría de Hacienda y crédito Público, *Índice de precios al consumidor 2013*. [México], Servicio de Administración Tributaria [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/inpc\\_2013.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/inpc_2013.aspx)  
Secretaría de Hacienda y crédito Público, *Índice de precios al consumidor 2012*. [México], Servicio de Administración Tributaria



Las consecuencias de una alta inflación son:

- Daña la estabilidad del poder adquisitivo (tiende a disminuir).
- Afecta el crecimiento económico, aumentando los niveles de riesgo de los proyectos de inversión.
- Perjudica la toma de decisiones en cuanto a la distribución del ingreso en las familias y empresas.
- Provoca una depreciación de la moneda nacional contra la moneda extranjera.

### ¿Qué puede causar la inflación?

La inflación puede tener varias causales, la más común es por el exceso de la oferta monetaria<sup>60</sup>, es decir, entre la población hay un exceso de dinero en circulación, el cual utilizan para consumir, provocando que los precios de los bienes, servicios, productos, aumenten de precio; también se puede dar por un aumento en los costos de producción, estos costos se ven reflejados en el precio de mercado de los bienes.

---

#### CAUSAS

Demanda Agregada	Por crecimiento de la demanda agregada (aumento del C, G) más que la producción.
Costos	Encarecimiento del precio de los factores de la producción (i,w,R).
Oferta monetaria	Aumento en M1 <sup>61</sup> (billetes y monedas en poder del público, cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera en bancos residentes, depósitos en cuenta corriente tanto en moneda

<sup>60</sup> Oferta monetaria: es la cantidad de dinero que dispone una economía.

<sup>61</sup>Banco de México (BANXICO), *Agregados Monetarios y Flujos de Fondos CF76-Agregados Monetarios*,[México]  
<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/estadisticas/politica-monetaria/agregados-monetarios-flujo-fo.html>



	nacional y extranjera en bancos residentes, depósitos a la vista de las sociedades de ahorro y préstamo.)
Estructural	Por conflictos entre los agentes económicos ( Familias, empresas, gobierno)
Importada	Cuando se importan bienes e insumos producidos o provenientes de un país con alta inflación.
Fenómenos meteorológicos.	Llámense inundaciones, grandes periodos de sequía o helada, etc.

Dentro de la economía se utilizan los precios nominales, que son los precios que encontramos en el mercado; también utilizamos los precios reales a los cuales le suprimimos la inflación, estos precios nos van a servir para comparar los valores reales de hoy contra los del pasado, sin embargo, se emplean con el fin de conocer “el costo de la vida en la actualidad”, en otras palabras, lo que realizamos es la deflactación de los precios.

Los altos índices de inflación afectan a los costos de producción, es decir, si los precios de los insumos y materias primas se incrementan, se modifican los costos fijos y los costos variables obligando a las empresas a trasladar el aumento de los costos al precio de mercado, afectando la demanda del producto, que, a su vez, afectará las utilidades del ejercicio. En otros casos, si lo que se quiere es mantener el mismo precio de mercado y volumen de producción, la empresa tendrá que buscar los insumos y materia prima sustituta a precios más económicos, y no impactar en los precios al consumidor.

Para conocer el efecto de la inflación en la información financiera plasmada en los estados financieros se aplica la norma NIF B10<sup>62</sup>, con este procedimiento se incrementan los valores de los activos (actualización de la información financiera),

<sup>62</sup> Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC), Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las Normas de Información (CNIF), *Normas de Información Financiera (NIF) 2013* (8ª Edición). México: IMCP, Enero 2013.



en referencia a los activos no circulantes (activo fijo), también se actualiza su depreciación acumulada, teniendo como tope el valor de uso, que se define como el valor de los activos que durante cierto periodo generaran beneficios para la empresa.

En el área financiera se acepta la inflación como **la baja en el poder adquisitivo de la moneda**, por lo tanto, se tienen que actualizar los valores de las cuentas por cobrar, inventarios y pagos anticipados (activo circulante) y las cuentas de proveedores, acreedores (pasivo a corto plazo). Se acepta que, si es mayor el activo circulante al pasivo a corto plazo, se reflejará una pérdida para la empresa, por recibir dinero con un poder adquisitivo menor. Por el contrario, si es mayor el pasivo a corto plazo que el activo circulante, se obtendrá una utilidad, por pagar deudas a valor nominal que es mayor al poder adquisitivo.

Para aplicar el contenido de la NIF B-10, se pueden utilizar el INPC o el valor de las Udis<sup>63</sup>, si se utiliza el INPC el procedimiento es:

$$\text{Factor de Actualización} = \frac{INPC_{AÑO ACTUAL}}{INPC_{F adq.bien}}$$

$INPC_{AÑO ACTUAL}$  = Año al cual se va actualizar

$INPC_{F adq.bien}$  = Año en el cual se adquirió el bien

Obteniendo el factor de actualización, se procede a multiplicarlo por el valor histórico (de adquisición del bien).

<sup>63</sup> Udis (unidades de inversión): es una unidad de cuenta de valor real constante, en la que pueden denominarse tantos títulos de crédito, excepto cheques y en general contratos mercantiles u otros actos de comercio. Las variaciones del valor de la Unidad de Inversión deberán corresponder a las del Índice Nacional de Precios al Consumidor, de conformidad con el procedimiento que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación. La variación porcentual del valor de la UDI del final de un periodo de publicación al final del periodo inmediato siguiente, debe coincidir con la variación porcentual del INPC de la quincena respectiva, Información obtenida de <http://www.banxico.org.mx/tipo/disposiciones/OtrasDisposiciones/UDIS.htm>



Ejemplo:

Datos	
Valor del Bien	\$345,000.00
Fecha de Adquisición	8 de Abril del 2015
INPC abril 2015	116.345
Fecha de Actualización	27 Febrero 2017
INPC febrero 2017	125.318

$$\text{Factor de Actualización} = \frac{INPC_{AÑO ACTUAL}}{INPC_{F adq.bien}}$$

$$\text{Factor de Actualización} = \frac{125.318}{116.345}$$

$$\text{Factor de Actualización} = 1.077$$

$$\text{Valor actualizado} = (\text{Valor del bien})(\text{Factor de actualización})$$

$$\text{Valor actualizado} = (345,000.00)(1.077)$$

$$\text{Valor actualizado} = \$ 371,565.00$$

El resultado de \$ 371,565.00 corresponde al valor real y actual del bien que se adquirió en abril del 2015.



Los resultados que se obtienen de la aplicación de la Norma B-10 se registran en el estado financiero de Resultados, en la cuenta de Resultado Integral de Financiamiento (RIF), en la subcuenta de Resultado por Posición Monetaria y en el Balance General en las Cuentas que integran el Capital o Patrimonio Contable.

La Aplicación de la inflación en los estados financieros, nos da como resultado el valor actual y real de la empresa; afectando a los activos monetarios negativamente porque el valor real de éstos disminuye, aunque no su valor nominal; en cambio, a los pasivos los afecta de forma positiva, ya que nominalmente se paga lo mismo, pero realmente aumenta el valor de éstos.

Cuando en una economía la inflación es elevada, disminuye la productividad, liquidez y rentabilidad de la empresa, por lo tanto, el administrador financiero deberá tomar las decisiones correspondientes para que los impactos de la inflación afecten lo menos posible a la empresa, por ejemplo: agilizar el cobro de las cuentas por cobrar, a los deudores y hasta reducir los salarios, prestaciones a sus empleados o simplemente finiquitarlos.





## 7.2. Perspectiva monetarista

*"La inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario en el sentido de que se produce únicamente porque la cantidad de dinero aumenta más rápido que la producción".*

*Milton Friedman*

Dentro de esta perspectiva se encuentra el economista Milton Friedman<sup>64</sup>, miembro de la “escuela de Chicago” y uno de los principales impulsores del libre mercado; sus estudios sobre la inflación exponen que la inflación es de carácter monetario, se basa en la diferenciación entre el aumento de los precios de una sola vez y en el aumento sostenido del nivel general de precios; para el primer caso se puede deber a diferentes causas como el incremento en los salarios, en los impuestos o por cuestiones climáticas; en cambio, el segundo siempre se debe al aumento en la cantidad de dinero, por lo tanto, la inflación es un “Fenómeno Monetario”. Explica que la expansión monetaria tiene causas controlables y otras no, por lo cual las mismas autoridades controlarán lo mayor posible.

Los aumentos en la cantidad de dinero ocasionan modificaciones en las variables nominales como el nivel de precios y la producción; Friedman estipula que cada persona expone su propia demanda de dinero en términos reales, en cambio las autoridades monetarias solo pueden controlar el nivel de oferta de dinero, de tal forma que la interacción de ambas determinan el nivel de precios, afectando de esta forma la tasa de interés, el consumo, la inversión, etc. Los cambios en la

<sup>64</sup> Foxley, Alejandro, *Experimentos Neoliberales en Latinoamérica*, [en línea], [Vitacura, Santiago], Corporación de estudios para Latinoamérica (CIEPLAN),

[http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/125/Capitulo\\_1.pdf](http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/125/Capitulo_1.pdf)

Fidelity World Wideinvestment, *Inflación: Perspectivas y formas de protección*, [en línea], [España]

[https://www.fondosfidelity.es/static/pdfs/informesfondos/Fidelity\\_InflationWhitePaper\\_May2013\\_ES.pdf](https://www.fondosfidelity.es/static/pdfs/informesfondos/Fidelity_InflationWhitePaper_May2013_ES.pdf)



cantidad de dinero sobre las variables reales son transitorios, en cambio en las nominales son permanentes.

Dentro de este enfoque se estipula que la inflación es perjudicial para el logro del crecimiento eficiente, para controlarla se necesita de una política monetaria y reducción del déficit gubernamental, devaluación del tipo de cambio, etc., partiendo del supuesto de que estos instrumentos generan efectos distributivos neutrales; generando así una liberalización de precios.

### 7.3. Perspectiva estructuralista

Este enfoque se inicia en 1950 aproximadamente, debido a la desaceleración de la economía chilena; para el caso de México, el economista Juan Francisco Noyola es de los principales representantes de esta corriente, que es apoyada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)<sup>65</sup>. Los estructuralistas determinan que la inflación estructural se debe a las particularidades de cada economía en su estructura.

Los estructuralistas sostienen que la inflación se apoya en el sistema productivo y social, es decir, tiene fundamentación en que la oferta es rígida para los productos intermedios (bienes de capital y de productos), por lo tanto, al incrementarse la demanda aumentan los precios. Lo anterior nos lleva a que se impulse el desarrollo a costa de la estabilidad de precios, el primero corregirá las deficiencias de la estructura y a largo plazo reduce los índices inflacionarios, otro factor de control es incentivar las exportaciones.

---

<sup>65</sup> La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. <http://www.cepal.org>



Juan Francisco Noyola<sup>66</sup> establece que los mecanismos de propagación de la inflación (aumentos de precios al resto de la economía) están en: A) la política monetaria por los aumentos sectoriales de los precios con los incrementos de la oferta monetaria y crediticia; B) la política se mueve de forma regresiva frente a la inflación, y C) los mecanismos se relacionan con el aumento de los salarios a la par del aumento de los precios. Lo que tienen en común todos estos mecanismos es que estimulan el aumento de los precios de los bienes o factores productivos, ocasionando simultáneamente el incremento del precio de otro bien o factor. El autor menciona que para el control de la inflación a corto plazo no se tiene que sacrificar el crecimiento y se deben introducir los controles de precios para evitar el alza de los precios de los productos básicos, así mismo, se deben reajustar los niveles de salarios para que la inflación no debilite los ingresos; en cambio, a largo plazo, propone la intervención estatal en la economía para impulsar el crecimiento de los sectores más afectados y que la reforma fiscal sea progresiva, donde la mayor parte recaiga en las personas físicas y morales de altos ingresos.

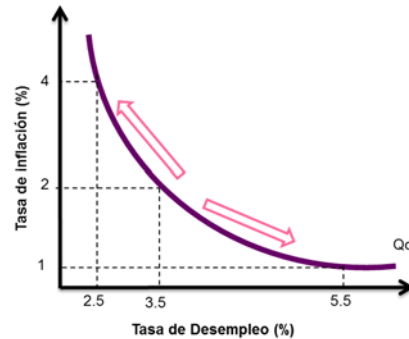
## 7.4. Curva de Phillips

En 1958 A.W. Phillips realiza un estudio de la relación de los salarios y la tasa de desempleo, creando así la Curva de Phillips, la cual muestra la relación inversa entre la tasa de desempleo ( $U^*$ ) y la tasa de conducta de los salarios monetarios; esta relación entre sus variables es inversa, es decir, entre más alta sea la tasa de desempleo, más baja es la inflación de los salarios.

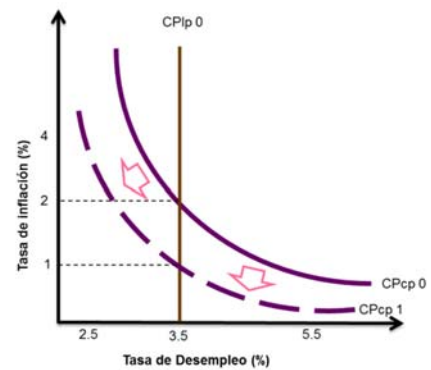
<sup>66</sup> El trimestre Económico, México D.F., 50 (2), 1983  
González Rubí, Rafael. "El pensamiento cepalino y las Ideas de Juan F. Noyola" [en línea]. Comercio Exterior, México Distrito Federal, Febrero 2001; <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/39/8/RCE.pdf> [Consulta 18 Julio 2014]



- **Corto plazo:** indica la correspondencia que hay entre la tasa de inflación y la tasa de desempleo dadas. Si la inflación sube más que la tasa esperada, el desempleo cae en movimiento ascendente; en caso inverso, si la inflación disminuye, el desempleo aumenta en movimiento descendente a lo largo de la curva.

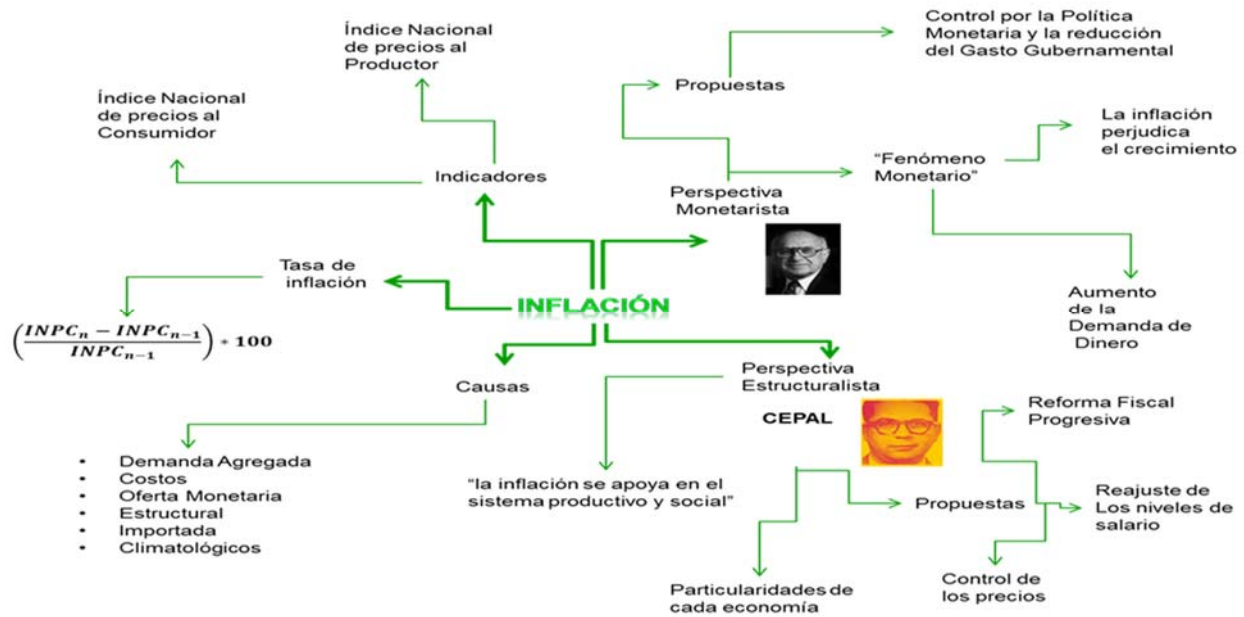


**Largo plazo:** presenta la relación entre la inflación y el desempleo cuando la tasa de inflación esperada es igual a la efectiva; la curva es vertical cuando la tasa natural de desempleo se alcanza a cualquier tasa de inflación esperada. La curva de Phillips a largo plazo no se desplaza, en cambio la curva a corto plazo si se desplaza hacia abajo por la disminución de la inflación esperada. En cambio, si se da una variación en la tasa natural de desempleo, se realiza un desplazamiento de la Curva de Phillips tanto a corto como a largo plazo, siempre y cuando la inflación permanezca constante.





# RESUMEN DE LA UNIDAD





## BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



### SUGERIDA

Autor	Capítulo	Páginas
Morales Castro, Arturo.		15-19
Parkin, Michael; Loría Díaz, Eduardo.	5	108-121
	12	300-314
Dornbusch, Fischer y Startz.	2	40-45
	6	125-133
	7	156,183
Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC), Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las Normas de Información (CNIF).	NIF B10	NA



## Bibliografía básica

1. Morales Castro, Arturo (2001). *Economía y la toma de decisiones financieras de inversión*. México: GASCA-SICCO,
2. Parkin, Michael, Loría Díaz, Eduardo (2010). *Macroeconomía versión para Latinoamérica* (9ª Edición). México: Addison-Wesley- Pearson.
3. Dornbusch, Rudiger; Fischer, Stanley; Startz, Richard (2009). *Macroeconomía* (10ª Edición). México: Mc Graw Hill.
4. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC), Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las Normas de Información (CNIF), *Normas de Información Financiera (NIF) 2013*. (8ª Edición). México: IMCP, Enero 2013.

## Bibliografía complementaria

- Cue, Agustin y Quintana, Luis (2008). *Introducción a la Macroeconomía*, México: Patria.
- Hernández López, Mario Humberto y Licea Alcázar, Pablo (Coordinadores). *Economía: un enfoque para administración, contaduría e informática*.
- Samuelson, Paul A. y William D. Nordhaus (2010) *Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamérica*. México: Mc Graw Hill.

## Sitios de Internet

Sitio	Descripción
<a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/pryectos/inp/inpc.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/pryectos/inp/inpc.aspx</a>	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), <i>Índice Nacional de Precios al Consumidor</i> [consulta en Línea],[México].
<a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/pryectos/inp/inpp.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/pryectos/inp/inpp.aspx</a>	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), <i>Índice Nacional de Precios al Productor</i> [consulta en Línea],[México].
<a href="http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/inpc_2013.aspx">http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/inpc_2013.aspx</a>	Secretaria de Hacienda y crédito Público, <i>Índice de precios al consumidor 2013</i> . [México], Servicio de Administración Tributaria.
<a href="http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=3&amp;accion=consultarDirectorioCuadros">http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=3&amp;accion=consultarDirectorioCuadros</a>	Banco de México (BANXICO), Cuadros Sistema de Información Económica. [México].
<a href="http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/udis--unidades-inversion-.html">http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/udis--unidades-inversion-.html</a>	Definición de Unidades de Inversión (Udis).
<a href="http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/125/Capitulo_1.pdf">http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/125/Capitulo_1.pdf</a>	Foxley, Alejandro, <i>Experimentos Neoliberales en Latinoamérica</i> , [en línea], [Vitacura, Santiago], Corporación de estudios para Latinoamérica (CIEPLAN).
<a href="https://www.fondosfidelity.es/static/pdfs/informesfondos/Fidelity_InflationWhitePaper_May2013_ES.pdf">https://www.fondosfidelity.es/static/pdfs/informesfondos/Fidelity_InflationWhitePaper_May2013_ES.pdf</a>	Fidelity World Wideinvestment, <i>Inflación: Perspectivas y formas de protección</i> [en línea], [España].
<a href="http://www.cepal.org">http://www.cepal.org</a>	Página oficial de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
<a href="http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/39/8/RCE.pdf">http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/39/8/RCE.pdf</a>	González Rubí, Rafael." El pensamiento cepalino y las Ideas de Juan F, Noyola" [en línea]. Comercio Exterior, México Distrito Federal, Febrero 2001.





## Unidad 8

# Trabajo, desempleo y salarios





## OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno conozca las herramientas para analizar el mercado de trabajo, el problema de desempleo y los salarios en el sistema económico y pueda evaluar las políticas respectivas.

## TEMARIO DETALLADO

**(4 horas)**

### **8. Trabajo, desempleo y salarios**

8.1. Mercado de trabajo

8.2. Desempleo

8.3. Salarios



# INTRODUCCIÓN

En la presente unidad se tratan de forma sencilla tres temas que en la actualidad tienen una gran controversia: el trabajo (empleo), desempleo y los salarios.

Se inicia cada uno de los temas con las definiciones, ya sea dados por diferentes pensadores económicos o por instituciones nacionales e internacionales y, posteriormente, se continúa con la división en su forma de estudio, aplicación algebraica y gráficas.





## 8.1. Mercado de trabajo

El trabajo es uno de los tres factores de la producción; en los diferentes libros de texto de índole económica y microeconomía definen **trabajo** como todas las capacidades (física, mental, etc.) que tiene el humano para realizar diferentes actividades.

En cambio, el **INEGI** define al trabajo como *“la realización de una actividad económica, ya sea de manera independiente o subordinada.”*



La Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>67</sup> define el trabajo como *“el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.”* Así mismo este organismo internacional aboga por el trabajo digno y decente que todo individuo debe tener en cualquier parte del mundo; el trabajo digno debe estar caracterizado por cuatro objetivos primordiales: los derechos de los trabajadores, oportunidades de trabajo, protección y dialogo social, con base en lo anterior en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>68</sup>, en el Artículo 123 apartado A se establece que *“Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo,*

<sup>67</sup>Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2017), Sala de prensa, *¿Qué es el trabajo decente?* Por Virgilio Levaggi Director Regional Adjunto de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

[http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_LIM\\_653\\_SP/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm)

<sup>68</sup> Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión- LXII Legislatura, Secretaria General, Secretaria de Servicios Parlamentarios *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,*

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_240217.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf)



conforme a la ley.<sup>69</sup>

Una definición más elaborada la presenta la Ley federal del trabajo en el Artículo 2, segundo párrafo, retomando el artículo 123 constitucional, el cual expresa:

Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo.

Según Carlos Marx el trabajo se divide en **concreto y abstracto**. El primero, es determinado para producir un bien, donde se necesita de los medios de producción para crear un determinado producto y/o mercancía, es decir, valores de uso; en cambio, el trabajo **abstracto**, el gasto de energía del trabajador, no se puede contabilizar.

- **Mercado laboral**

El mercado laboral en México se encuentra en función de la población nacional, a partir de ésta se determina:

- Población en edad de trabajar, que se subdivide en:
  - Población Económicamente Activa.
  - Población No Económicamente Activa.

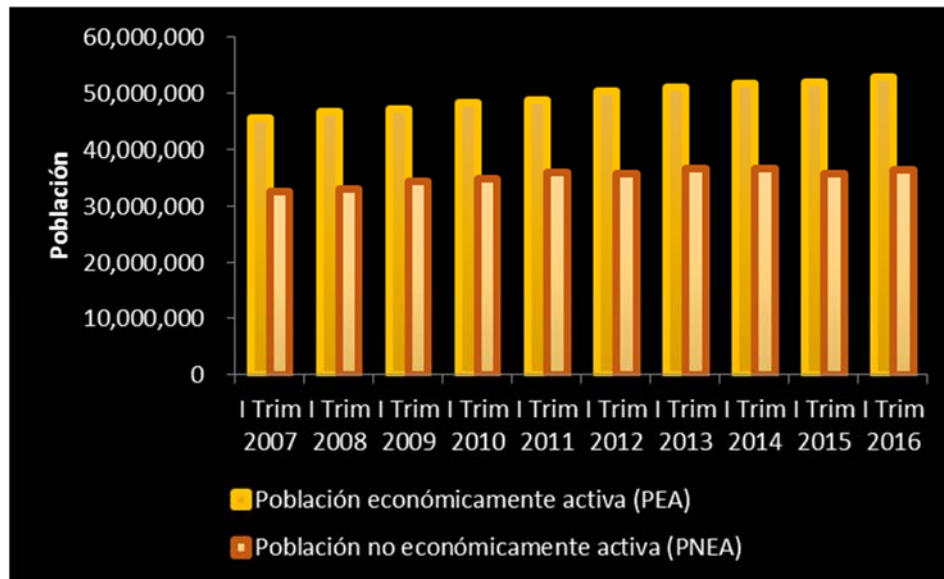
---

<sup>69</sup>Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión- LXII Legislatura, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios *Ley Federal de Trabajo Última Reforma DOF 30-11-2012*, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_120615.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf)



- Menores con respecto a la edad de trabajar.

La población **en edad de trabajar** se refiere todas aquellas personas que tienen el mínimo y máximo de edad para incorporarse en el mercado laboral según lo estipula cada país, para el caso de México se establece en el Artículo 123 constitucional, Fracción III, Apartado A: “...se eleva de 14 a 15 años la edad para que los menores de edad empiecen a trabajar.”, y la máxima hasta los 65 años.



■

P

**Población Económicamente Activa**, la define el INEGI en su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo<sup>70</sup> (ENOE) como: “*Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (**población ocupada**) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (**población desocupada**).*”

$$PEA = Población Ocupada + Población desocupada$$

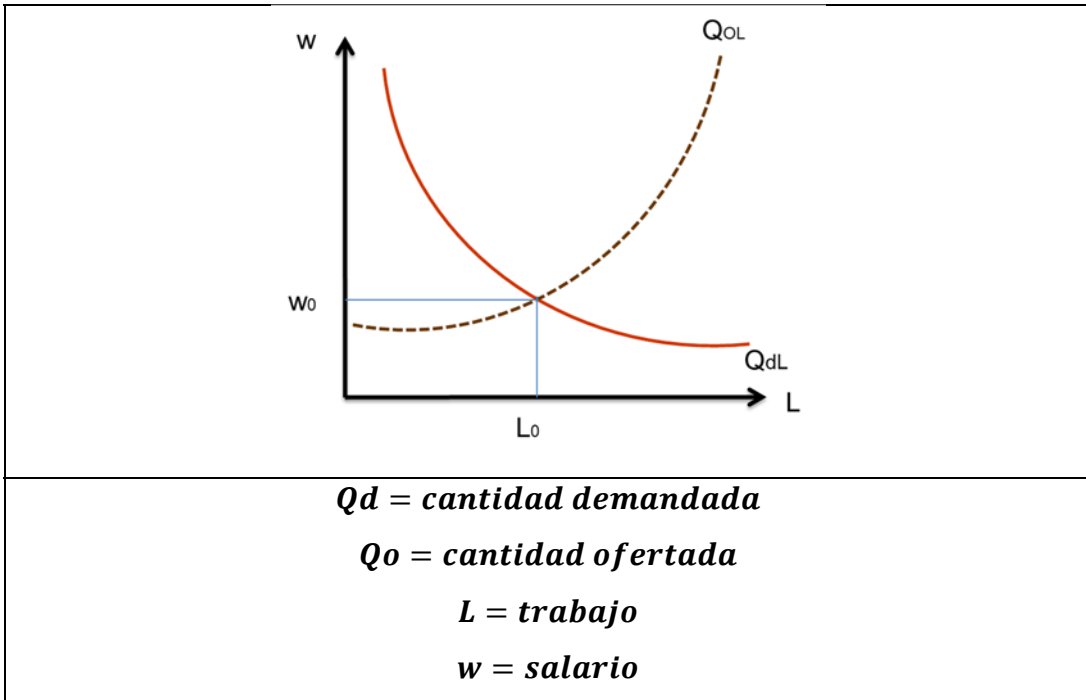
<sup>70</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016), Material de divulgación, *Glosario de términos*. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=ehehoe>



- **Población No Económicamente Activa:** Personas que no realizaron, ni tuvieron, ni buscaron desempeñar una actividad económica, en un periodo específico; ésta se divide a su vez en:
  - **Disponible:** se refiere a las personas que no tenían, ni buscaron trabajo por considerar que no tenían la oportunidad de obtenerlo, pero tienen el interés de trabajar.
  - **No Disponible:** nos indica que es la población que no tiene, no buscó o no trabajó, porque no tienen la necesidad ni el interés de incorporarse al mercado laboral.

### **Demanda y oferta de trabajo:**

<b>Demanda</b>	<b>Oferta</b>
Se da por parte de las empresas y está en función del Salario ( $w$ )	Es la cantidad de trabajo que los individuos ofrecen a las empresas a diferentes salarios ( $w$ )
$L = f(w)$ $L = \text{trabajo}$ $w = \text{salario}$	



<b>En la demanda la relación de las variables es inversa:</b> $\Delta w \nabla L \text{ ó } \nabla w \Delta L$	<b>En la oferta la relación de las variables es directa</b> $\Delta w \Delta L \text{ ó } \nabla w \nabla L$
<b>Pendiente Negativa</b>	<b>Pendiente Positiva</b>

Al **aumento de la demanda** de trabajo ( $Qd1$ ) los salarios son menores, por ejemplo, en época navideña hay una gran demanda de trabajo y los salarios por pagar son mínimos.

El caso contrario, a una **disminución de la demanda** de trabajo ( $Qd2$ ), los salarios se mantienen o son mayores, lo anterior se ve cuando las empresas contratan tecnología de punta, por lo tanto, hay menos pago de salarios; también se da cuando al contar con más tecnología se necesita personal más capacitado o específico.

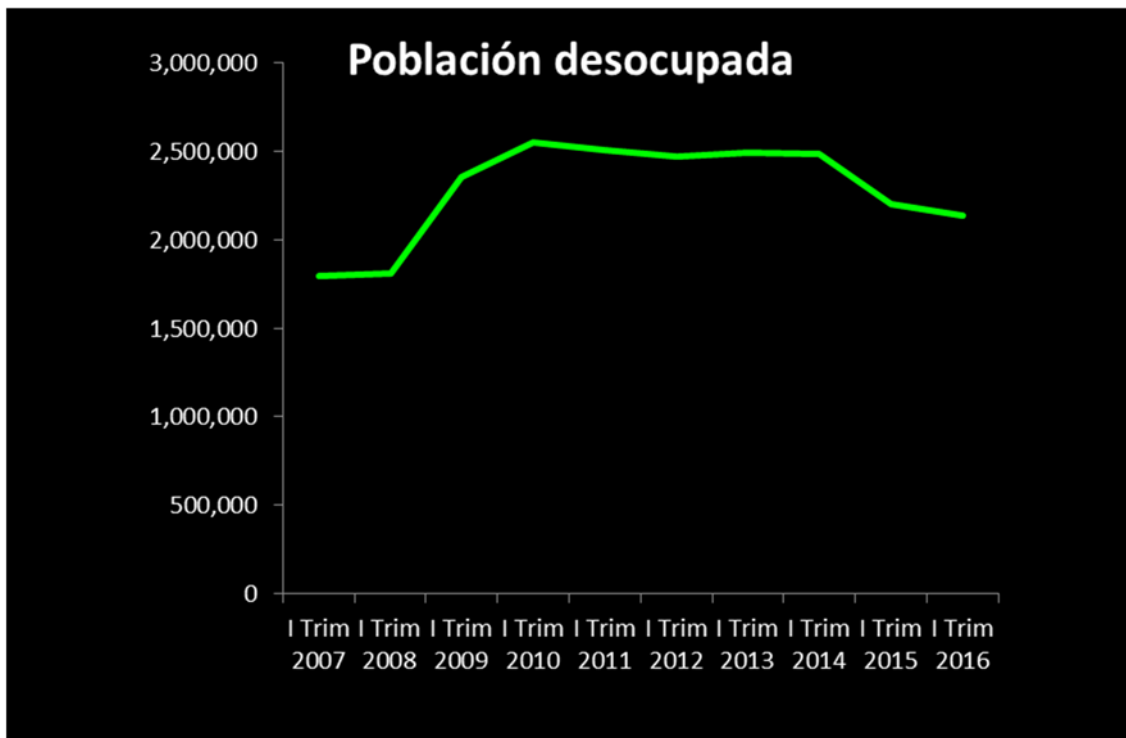




La **oferta de trabajo** corresponde a las personas que están en edad de trabajar (PEA), y representa la cantidad de trabajo que las personas ofrecen a las empresas a diferentes salarios; al igual que la oferta de bienes y servicios, a mayor oferta de trabajo, mayor salario y viceversa.

## 8.2. Desempleo

El Banco de México (BANXICO) define al desempleo como: *“Situación de uno o varios individuos que forman parte de la población en edad de trabajar y con disposición de hacerlo, pero que no tienen una ocupación remunerada; es decir, no desempeñan actividad económica alguna.”*<sup>71</sup>



El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) lo define como a las

<sup>71</sup> Banco de México (2017), Material de divulgación, *Glosario de términos Económico- Financieros*.  
<http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#D>



personas que no tienen una ocupación remunerada, pero buscaron activamente incorporarse a alguna de las diferentes actividades económicas, pero no la encontraron o la encontraron, pero no se quedaron en el puesto al cual se postulaban. Una característica de esta población es que puede tener o no experiencia laboral.

Dentro del mercado laboral encontramos un exceso de demanda de trabajo (población económicamente activa), a comparación de la oferta laboral. Este diferencial entre la demanda y la oferta nos da el desempleo.

La **tasa de desempleo** la obtenemos de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Número de personas desempleadas}}{\text{Poblacion economicamente activa (PEA)}}$$

Los tipos de desempleo son:

**Friccional:** por la rotación del trabajo.

**Estructural:** debidos a los cambios internos de la empresa.

**Cíclico:** debido a los movimientos de la economía (ciclos económicos).

En una economía se puede dar la combinación de los diferentes tipos de desempleo.

- **La relación entre la inflación y el desempleo.**

Donde la relación entre las variables es inversa. Cuando la inflación aumenta la tasa de desempleo disminuye, por la siguiente relación, la mayor parte de la población económicamente activa, se encuentra laborando y recibe un salario o pago por su trabajo, este ingreso lo utiliza para consumo, lo cual dispara los precios (inflación); en caso contrario la inflación se contrae cuando, la población



económicamente activa no tiene un empleo y por lo tanto no recibe pago alguno.

Lo anterior también se le conoce como espiral y se traduce de la siguiente manera:

En una disminución del desempleo ( $u$ ), se obtiene mayor ingreso por el trabajo ( $w$ ), este lo destinan la mayor parte para el consumo ( $C$ ) y al ahorro ( $S$ ), el aumento del consumo se traduce a un aumento de precios ( $P$ ), en cambio para el ahorro se busca las tasas de interés más rentables ( $i$ ).

- **La Curva de Phillips:**

En 1958 el economista A.W Phillips (se sugiere ver video)<sup>72</sup> publica un artículo relacionado con el desempleo y el crecimiento salarial en Reino Unido, aquí demuestra que la inflación y el desempleo tienen relación inversa, lo anterior se refiere a que la tasa de desempleo baja, las empresas tienen problemas de contratación, debido a la escasez de trabajadores dentro del mercado laboral, entonces aumentan los salarios para atraer a estos y como consecuencia los precios de los productos aumentan.

$$\Delta W = f(U)$$

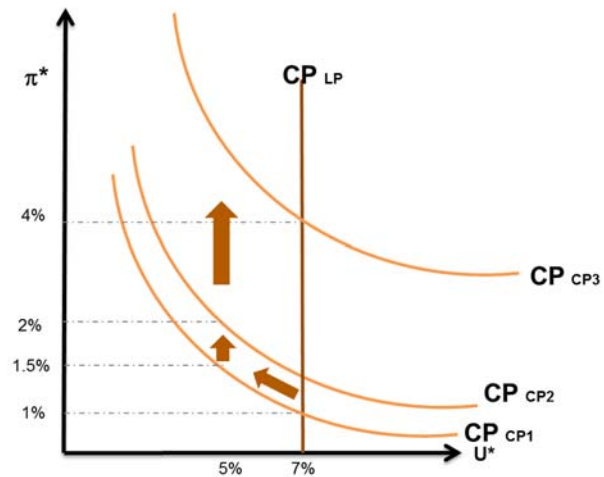
W= salarios

U= desempleo

<sup>72</sup> UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, Economía, *Macroeconomía I*, Tema: La Curva de Phillips, Publicado el 01/02/2013  
<https://www.youtube.com/watch?v=mct3zPLuNKs>

**Gráficamente:**

La curva de Phillips tiene una pendiente descendente, una reducción en la tasa de desempleo (7% a 5%) hace que se dé un movimiento a lo largo de la  $CP_{CP1}$ , elevando así los niveles de inflación (1% a 1.5%); si el desempleo se estanca en 5% hará que los niveles de inflación se eleven desplazando la curva hacia arriba; cuando el nivel de la tasa esperada sea igual a la inflación (4%) la curva de Phillips deja de desplazarse porque el desempleo está en su tasa natural; los puntos en que coinciden las curvas a corto plazo al unirlos forman la Curva de Phillips a largo plazo.



## 8.3. Salarios

Para Adam Smith (Vargas 2006)<sup>73</sup>, el trabajo es la principal fuente de riqueza de un país, pero dentro del mercado éste se convierte en una mercancía más, el cual tiene un valor real y nominal:

- El primero se refiere al esfuerzo físico mental que todo trabajador invierte en el proceso de producción, la cual es difícil de cuantificar.
- Nominal (salario) es la cantidad monetaria que se le paga al obrero por su trabajo.

<sup>73</sup> Vargas Sánchez, Gustavo, Un enfoque Latinoamericano (2006), Capítulo 3. Historia del pensamiento Económico, (2ª Ed.). México, pp. 59-62.



Y el establecimiento del precio nominal (salarios) se realiza en común acuerdo entre los contratantes y los obreros, donde este acuerdo siempre beneficiará a los contratantes.

Maurice Dobb<sup>74</sup> señala que *“los salarios dependen principalmente de la tasa de cambio en la demanda de trabajadores, la cual a su vez depende de la tasa de acumulación de capital o bienes de capital”*.



Al respecto, David Ricardo <sup>75</sup>expresa: *“El precio de mercado de la mano de obra es el precio que realmente se paga por ella, debido al juego natural de la proporción que existe entre la oferta y la demanda; la mano de obra es costosa cuando escasea y barata cuando abunda”*.

Karl Marx<sup>76</sup> define al salario como *“La determinada cantidad de dinero que se paga por determinada cantidad de trabajo”*, esta expresión de dinero se le conoce como precio natural del trabajo.

La **Ley Federal de Trabajo**<sup>77</sup> define el salario en el Artículo 82: *“Salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo.”* La misma ley señala que el salario puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera.

<sup>74</sup> Revista Theomai/ Theomai Journal, Estudios sobre sociedad y desarrollo, Issn: 1515-6443, *La distinción entre valor y riqueza. Sus efectos en la Economía Política y las configuraciones posibles para el siglo XXI*. De Pablo Miguez, Numero 21 (primer semestre 2010). <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2021/ArtMiguez.pdf>

<sup>75</sup> Revista UNAM Problemas de desarrollo, *David Ricardo y la teoría clásica de los salarios*, De Anaya Díaz Alfonso, Agosto-Octubre 1977, Número 31, Año VII.

[www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/download/41057/37353](http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/download/41057/37353)

<sup>76</sup>Marx Karl, *El Capital*, Sección Sexta, El Salario Capítulo XVII Transformación del valor de la fuerza de trabajo en salario <http://pendientemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/17.htm>

<sup>77</sup> Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión- LXII Legislatura, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios *Ley Federal de Trabajo Última Reforma DOF 30-11-2012*, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_120615.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf)



Los contratantes tienen la obligación de pagar los salarios de forma semanal y quincenal a sus trabajadores.

La misma Ley señala en el Artículo 90 que el **Salario Mínimo** “es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo..... este deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades de una familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.”

Económicamente dividimos al salario en:

- Nominal: es la cantidad monetaria que recibe el trabajador periódicamente por el pago de su trabajo.
- Real: Representa el poder de compra del salario nominal, es decir:

$$W_R = \frac{W_N}{INPC} * (100)$$

Donde=

$$W_R = \text{Salario Real}$$

$$W_N = \text{Salario Nominal}$$

$$INPC = \text{Índice Nacional de Precios al Consumidor}$$

Ejemplo

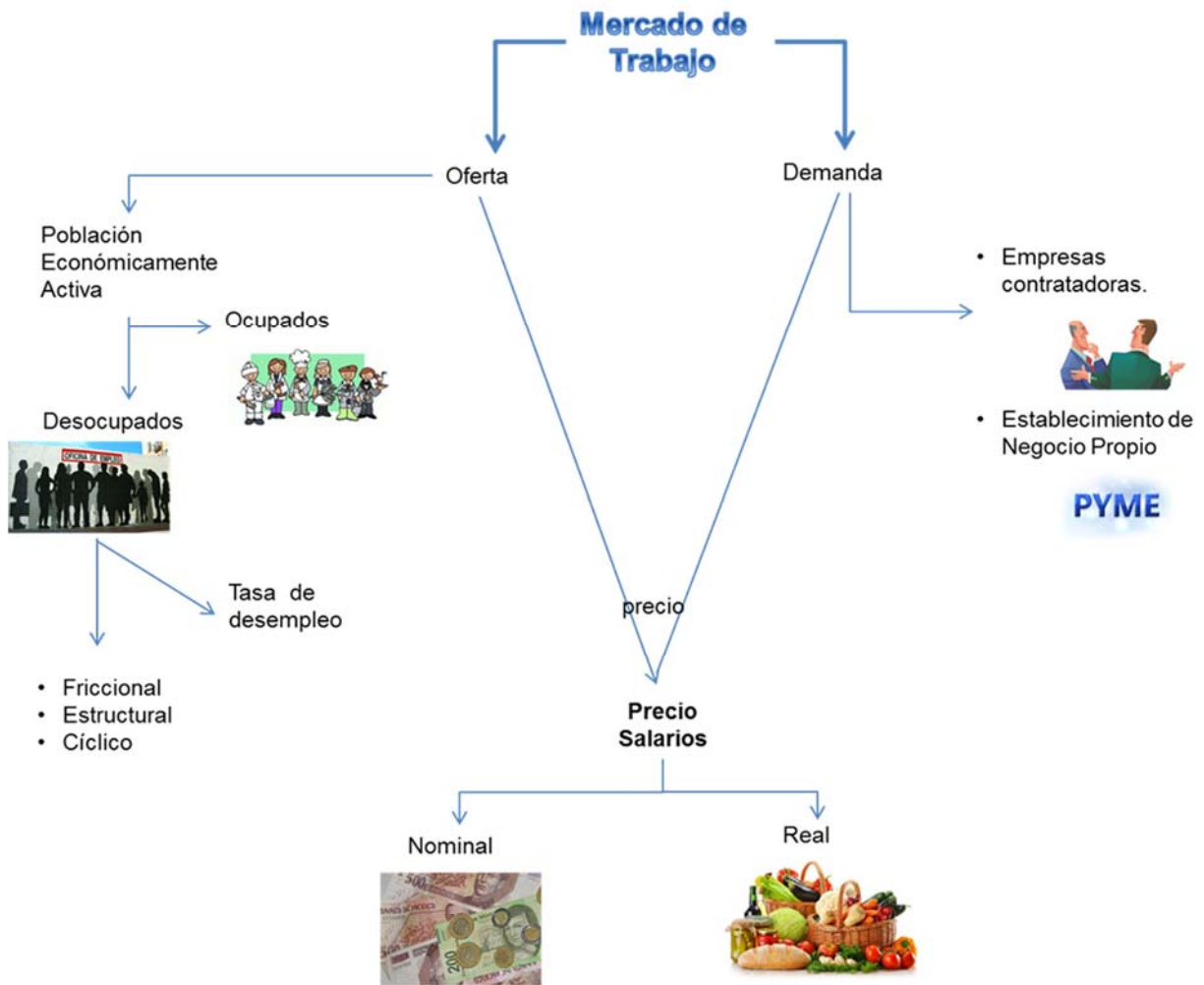
Año	Salario nominal	INPC	Salario Real
2017	640.32	125.318	<b>510.96</b>
2016	584.32	119.505	<b>488.95</b>
2015	560.80	116.174	<b>482.72</b>
2014	538.32	112.790	<b>477.28</b>
2013	518.08	108.208	<b>478.78</b>
2012	<b>498.64</b>	104.496	<b>477.18</b>
2011	<b>478.56</b>	100.604	<b>475.68</b>

La relación entre los **salarios reales y nominales es a la inversa**, pueden aumentar los nominales

El cálculo de los salarios nominales fue con los Salarios Mínimos Generales del 2017 al 2015 son únicos, del 2011 al 2011 la referencia es la Zona "A", e hipotéticamente se determinó que pagaban 8 salarios por año. Los datos del INPC se tomaron los del mes de febrero de cada año, ya que es el último publicado para el 2017.



# RESUMEN DE LA UNIDAD







# BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



**SUGERIDA**

Autor	Capítulo	Páginas
Mankiw N., Gregory	13	456-471
Parkin, Michael y Loría, Eduardo	12	306-310
Samuelson, Paúl	15	321-342
Grave Russek, Ana Luisa	4	177-183
	5	349-354
Vargas Sánchez, Gustavo	4	81-85
Campbell R. Mcconnell y Stanley I. Brue	8	32-38
	17	233-242



## Bibliografía básica

1. Case, Fair (1996). *Principios de macroeconomía*. México: Pearson educación.
2. Parkin, Michael y Loría, Eduardo (2010). *Macroeconomía. Versión para Latinoamérica* (9ª. edición). México: Pearson Educación.
3. Donrnbusch, Rudiger; Stanley Fischer y Richard Startz (2010). *Macroeconomía*. México: Mc Graw Hill.
4. Grave Russek, Ana Luisa (2009). *Fundamentos de economía* México: Pearson Educación.
5. Vargas Sánchez, Gustavo. (2006). *Un enfoque Latinoamericano* (2ª Ed.). México: Pearson- Prentice Hall.
6. Campbell R. Mcconnell y Stanley I. Brue (2002). *Macroeconomía*. México: Mc Graw Hill.
7. Mankiw N., Gregory. (2000). *Macroeconomía* (4ª Ed.). Barcelona: Antoni Bosch Editor.
8. Samuelson, Paúl; Nordhaus, William y Rodríguez, Raymundo (2003). *Macroeconomía con aplicaciones a Latinoamerica*. México: Mc Graw Hill.

## Bibliografía complementaria

1. Schettino, Macario (2002), *Introducción a la economía para no economistas*. México: Pearson Educación.
2. Rossetti, José Paschoal (2002). *Introducción a la economía* (3ª. Ed). México: Oxford University Press.
3. Tucker, Irving b (2002). *Fundamentos de economía* (3ª Ed.). México:



Thomson Learning.

4. Vizcarra Cifuentes, Jose Luis (2007). *Diccionario de economía*. México: Grupo Editorial Patria.
5. Ménard, Mathilde (1996). *Diccionario de términos económicos* (2ª Ed.). Madrid: Acento editorial.
6. Rodríguez Castro, Santiago (1993), *Diccionario etimológico*. México: Fernández editores.
7. Borísov, Zhamin Makárova (1976); *Diccionario de economía política*. Buenos Aires: Editorial Futura.
8. Argemi de Abdal, Casares Ripol, Fernandez Delgado (2001). *Historia del pensamiento económico*. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya, España.

## Sitios de Internet

Sitio	Descripción
<a href="http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm">http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm</a>	Organización Internacional del Trabajo (OIT), Sala de prensa, <i>¿Qué es el trabajo decente?</i> Por Virgilo Levaggi Director Regional Adjunto de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf</a>	Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión-LXII Legislatura, Secretaria General, Secretaria de Servicios Parlamentarios <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> .
<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf</a>	Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión-LXII Legislatura, Secretaria General, Secretaría de Servicios Parlamentarios <i>Ley Federal de Trabajo Ultima Reforma DOF 30-11-2012</i> .
<a href="http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#D">http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#D</a>	Banco de México, material de divulgación, <i>Glosario de términos Económico- Financieros</i> .



<a href="https://www.youtube.com/watch?v=mct3zPLuNKs">https://www.youtube.com/watch?v=mct3zPLuNKs</a>	UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, Economía, <i>Macroeconomía I</i> , Tema: La Curva de Phillips, Publicado el 01/02/2013.
<a href="http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2021/ArtMiguez.pdf">http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2021/ArtMiguez.pdf</a>	Revista Theomai/ Theomai Journal, Estudios sobre sociedad y desarrollo, Issn: 1515-6443, <i>La distinción entre valor y riqueza. Sus efectos en la Economía Política y las configuraciones posibles para el siglo XXI</i> . De Pablo Miguez, Numero 21 (primer semestre 2010).
<a href="http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bases/marx-eng/capital1/17.htm">http://pendientedemigracion.ucm.es/info/bases/marx-eng/capital1/17.htm</a>	Marx Karl, <i>El Capital</i> , Sección Sexta, El Salario, Capitulo XVII, Transformación del valor de la fuerza de trabajo en salario.
<a href="http://www.spentamexico.org/v9-n2/A8.9%282%2969-89.pdf">http://www.spentamexico.org/v9-n2/A8.9%282%2969-89.pdf</a>	Carlos Lugo Galera; Cristina Huerta Sobrino & Lucía Yfarraguerri Villarreal, “La Globalización Económica y su Impacto en el Mercado Laboral en México” (Economic Globalization and its Impact on the Labor Market in Mexico) Daena: International Journal of Good Conscience. 9(2)69-89. Agosto 2014. ISSN 1870-557X .

# Unidad 9

## Política fiscal





## OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno comprenda las funciones de la política fiscal en la macroeconomía, la organización responsable, así como las políticas efectivamente implementadas.

## TEMARIO DETALLADO

**(8 horas)**

### 9. Política fiscal

9.1. El papel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

9.2. Gasto público

9.3. Impuestos

9.4. Balance fiscal

9.5. Política fiscal expansionista y contraccionista



# INTRODUCCIÓN

En el marco de la política económica del país, para lograr sus metas y objetivos, señalados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), se tiene la *Política fiscal*, que se puede definir como el conjunto de instrumentos para que el Estado recaude ingresos monetarios suficientes, por medio de los impuestos, aportaciones a la seguridad social, contribuciones a mejoras, derechos, aprovechamientos, créditos fiscales y la deuda pública (financiamientos), los cuales quedan instaurados en la Ley del presupuesto de Ingresos de la Federación y la distribución de los mismos en forma equitativa por medio del Presupuesto de Egresos de la Federación.





## 9.1. El papel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El Diario Oficial de la Federación (DOF) del martes 11 de Abril del 2017 (Kuribeña, 2017), publicó el manual de Organización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual marca que<sup>78</sup>:

Tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos.



La visión consiste en ser una institución vanguardista, eficiente y altamente productiva en el manejo y la administración de las finanzas públicas, que participe en la construcción de un país sólido donde cada familia mexicana logre una mejor calidad de vida.

<sup>78</sup> Kuribeña, J. A. (11 de Abril de 2017). Manual de Organización General de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Diario Oficial de la Federación (Segunda Sección), págs. 1-92.  
URL: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5479338&fecha=11/04/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5479338&fecha=11/04/2017)





Desde su creación el 8 de noviembre de 1821 hasta el día de hoy, la Secretaría se ha encargado del manejo de las finanzas públicas nacionales; calculando y proyectando los ingresos de la federación, con base en las necesidades del Gasto público; la recaudación de los ingresos realizada por medio de los ingresos tributarios (impuestos), no tributarios (derechos, productos, aprovechamientos) y deuda (financiamientos internos y externos). Recordemos que no solo se dedica al manejo financiero del país, sino también es el rector del sistema financiero. La **Ley Orgánica de la Administración Pública en el Artículo 31** establece las actividades correspondientes a la **SHCP**<sup>79</sup>, sin embargo, en esta unidad nos enfocaremos solo a los referentes a las finanzas públicas (gastos e ingresos).



- I.- Proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente;
- II.- Proyectar y calcular los ingresos de la federación, del Gobierno del Distrito Federal y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal, la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal;
- III.- Estudiar y formular los proyectos de leyes y disposiciones fiscales y de

<sup>79</sup> Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Ley Orgánica de la Administración Pública, Última reforma DOF 19-12-2016, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153\\_191216.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_191216.pdf)



- las leyes de ingresos de la federación y del Gobierno del Distrito Federal;
- V.- Manejar la deuda pública de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal;
- IX.- Determinar los criterios y montos globales de los estímulos fiscales, escuchando para ello a las dependencias responsables de los sectores correspondientes y administrar su aplicación en los casos en que le competa a otra Secretaría;
- XI.- Cobrar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables y vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales;
- XIII.- Representar el interés de la Federación en controversias fiscales.

El Manual de Organización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público<sup>80</sup> nos presenta a las subsecretarías, pero en esta unidad solo nos enfocaremos a grandes rasgos a las de Ingresos y Egresos con sus diferentes unidades.

---

<sup>80</sup> Kuribeña, J. A. (11 de Abril de 2017). "Manual de Organización General de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público". *Diario Oficial de la Federación* (Segunda Sección), págs. 1-92.  
URL: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5479338&fecha=11/04/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5479338&fecha=11/04/2017).

## Subsecretaría de Ingresos

Determinar las contribuciones, productos, aprovechamientos, precios y tarifas de los bienes y servicios

Propone en materia fiscal Federal y aduanera.

Es el enlace entre las entidades federativas.

Evaluar los anteproyectos de tratados y convenios internacionales relativos al combate de la evasión fiscal.

Participar en la formulación del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo los Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda, por mencionar algunas

## Subsecretaría de Egresos

Dirigir y controlar la planeación en la programación y presupuestación de las dependencias y entidades para garantizar que el presupuesto cubra los requerimientos y políticas del desarrollo nacional

Coadyuvar en la planeación, programación, organización y evaluación del funcionamiento de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.

Conducir la elaboración del Anteproyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal, así como autorizar las políticas del gasto público federal orientadas a la Planeación Nacional de Desarrollo, en la asignación del gasto público.

Orientar el establecimiento de las normas, lineamientos, políticas y catálogos de cuenta, que conforman el Sistema de Contabilidad Gubernamental que deben aplicar los centros contables de las dependencias y entidades de la Administración Pública.

Así mismo, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público existe el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, cuya responsabilidad es aplicar todo lo concerniente a la legislación fiscal y aduanera, a fin de que las personas físicas y morales contribuyan al gasto público, por medio del cumplimiento del pago de los diferentes impuestos.



## 9.2. Gasto público

En el Artículo 31, Fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) se establece que es obligación de los mexicanos: “Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”.



También el Artículo 73, Fracciones VII y XXIX de la CPEUM, menciona las facultades que tiene el Congreso de la Unión, específicamente se refiere a su capacidad de imponer y establecer las contribuciones necesarias, ya sea para el comercio exterior; aprovechamiento y explotación de los recursos naturales; así como concesiones especiales a ciertos productos, con el fin de cubrir el presupuesto respectivo.

Complementando lo anterior, el Código Fiscal de la Federación establece claramente en el Artículo 1º que las personas físicas y morales están obligadas a contribuir para llevar a cabo los gastos públicos en cualquiera de sus formas de recaudación, ya sea por ingresos tributarios o no tributarios.

La importancia del gasto público radica en que es un instrumento básico para ejecutar las políticas públicas, y el adecuado seguimiento de la utilización eficiente

y eficaz de los recursos por las instituciones competentes. Lo anterior se lleva a cabo por medio del presupuesto de egresos de la Federación, el cual se publica cada año, y comprende las erogaciones del gasto corriente, pagos de la deuda pública, etc.

En el siguiente cuadro mostraremos las clasificaciones del presupuesto de Egresos que se presentan en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria<sup>81</sup> según Artículo 28:



<sup>81</sup> Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Última reforma DOF 30-12-2015, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_301215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf)

## 9.3. Impuestos

En México la Ley del Presupuesto de Ingresos de la Federación nos da una estimación de cuánto se va a recaudar en el siguiente año fiscal, tanto en los denominados ingresos tributarios como en los no tributarios, los primeros se refieren a la percepción de dinero conforme a los impuestos, mientras que los segundos a todos los que no tienen relación impositiva, como los derechos, aprovechamientos, etc.

Iniciaremos con los ingresos tributarios (impuestos) y la definición de éstos según lo marca el *Código Fiscal de la Federación (2017)* que establece en el Artículo 2 Fracción I<sup>82</sup>:

Impuestos son las contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las señaladas en las fracciones II, III y IV de este Artículo.

Los impuestos son la principal fuente recaudatoria para la obtención de ingresos para el Estado, así como para los niveles de gobierno estatales y municipales, los cuales están dispuestos en sus leyes locales.

---

<sup>82</sup> Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Código Fiscal de la Federación, Última reforma DOF 27-01-2017, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8\\_160517.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_160517.pdf)



## ➤ Elementos de los impuestos

Todo impuesto debe de tener los siguientes elementos<sup>83</sup>:

<b>Elementos</b>	<b>Sujeto</b>	<b>Activo</b>	Es la entidad recaudadora
		<b>Pasivo</b>	<b>Físico</b> (personas asalariadas, profesionistas, arrendador)
			<b>Moral</b> (sociedades mercantiles, sociedades no lucrativas)
	<b>Objeto</b>	Es lo que genera o grava el impuesto, ingresos, bienes, servicios.	
	<b>Base</b>	Es la cantidad de bienes o ingresos en la cual se calcula el impuesto.	
	<b>Tasa o tarifa</b>	Es una cantidad que se da en porcentaje para aplicarla en la base.	

## ➤ Principales impuestos en el País

**Impuesto sobre la renta (ISR):** Todas las personas tanto físicas como morales están sujetos a pagar este impuestos, ya que afecta a los ingresos que se perciben, por ejemplo, para las primeras (personas físicas) se calcula sobre los sueldos,

<sup>83</sup> Procuraduría de la defensa del contribuyente (2015, Lo que todo contribuyente debe saber. Los impuestos Federales [en línea] URL: <http://www.gob.mx/prodecon/documentos/lo-que-todo-contribuyente-debe-saber>



actividades empresariales, arrendamientos, etc.; en cambio, para las personas morales se calcula por los ingresos provenientes de la realización de las actividades correspondientes según su giro.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA):** Es un impuesto indirecto que las personas tanto físicas como morales deben pagar cada que se compra algún bien o servicio, a la par que afecta el valor de las mercancías durante el proceso de producción.

**Impuesto especial (IEPS):** Se aplica a los productos y servicios que pueden causar daños o perjuicios sociales y de salud por el consumo de éstos, en este rubro tenemos a bebidas alcohólicas, tabacos, alimentos altos en azúcar; en cuanto a servicios se presentan los juegos y sorteos, telecomunicaciones, etc.

**Impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN):** Gravan la enajenación de automóviles nuevos tanto nacionales como de importación, y se basa en el precio de venta.

**Impuestos al comercio exterior<sup>84</sup>:** El valor en aduana de las mercancías será el valor de transacción<sup>85</sup> de las mismas, a este se le adiciona las comisiones y gastos, costos de embalajes o envases para efectos de la aduana, etc.

---

<sup>84</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, Servicio de Administración Tributaria(SAT), Base gravable del impuesto de importación y el momento de causación, Actualización 08-05-2015 [Consulta en línea] URL:

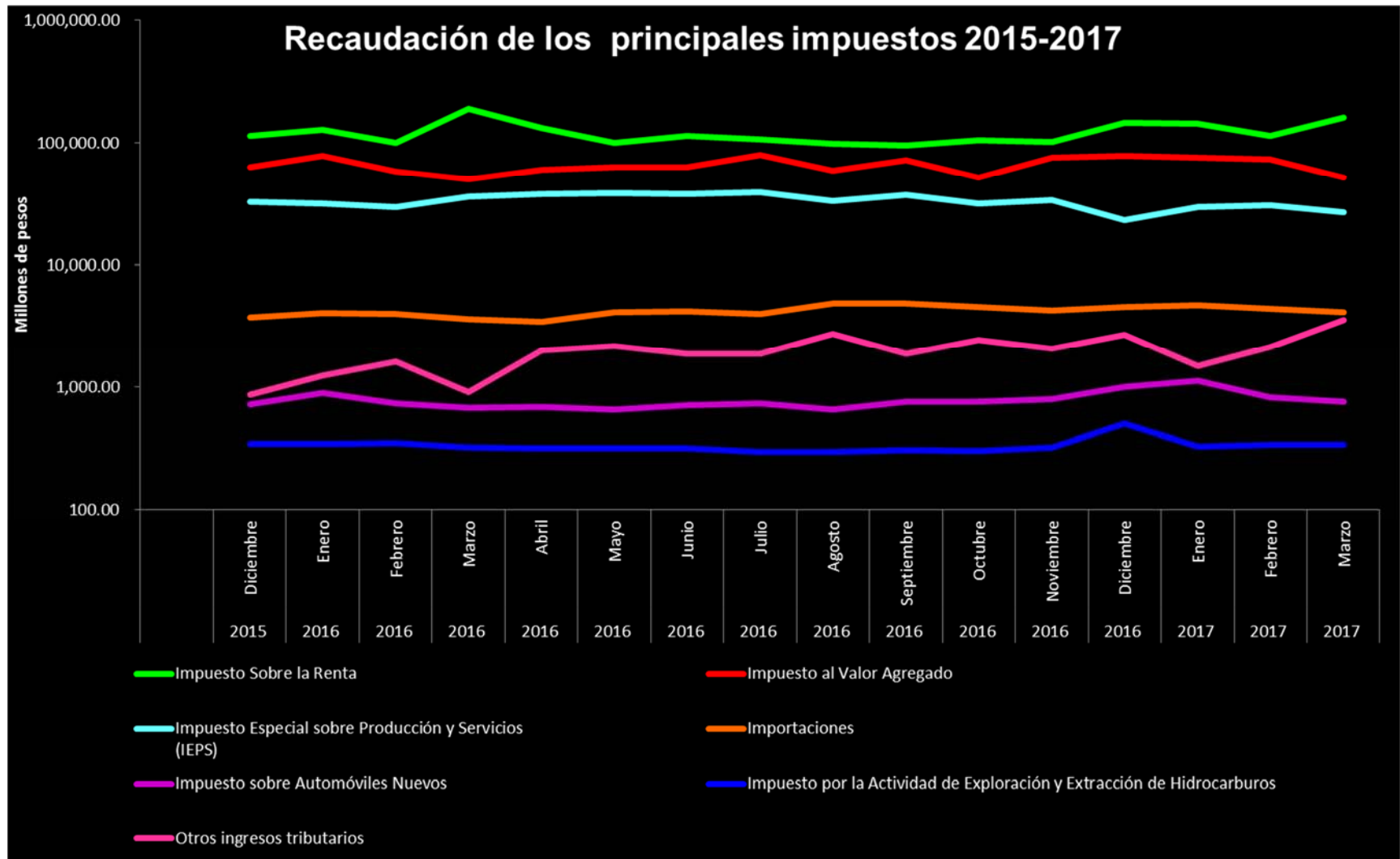
[http://www.sat.gob.mx/aduanas/importando\\_exportando/guia\\_importacion/Paginas/base\\_gravable\\_del\\_impuesto\\_de\\_importacion.aspx](http://www.sat.gob.mx/aduanas/importando_exportando/guia_importacion/Paginas/base_gravable_del_impuesto_de_importacion.aspx)

<sup>85</sup> Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Ley Aduanera, Última reforma DOF 09-12-2013, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12\\_270117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12_270117.pdf)

Artículo 64. Se entiende por valor de transacción de las mercancías a importar, el precio pagado por las mismas, siempre que concurren todas las circunstancias a que se refiere el artículo 67 de esta Ley, y que éstas se vendan para ser exportadas a territorio nacional por compra efectuada por el importador, precio que se ajustará, en su caso, en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de esta Ley.

Se entiende por precio pagado el pago total que por las mercancías importadas haya efectuado o vaya a efectuar el importador de manera directa o indirecta al vendedor o en beneficio de éste.







## ❖ Otros Ingresos

Los **ingresos no tributarios** se captan por contraprestaciones de un derecho o por infringir la ley, por la obtención de financiamientos, etc.

- Aportaciones a Seguridad Social<sup>86</sup>: son las contribuciones establecidas en ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.
- Contribuciones a Mejoras: Son los beneficios directos que tienen tanto las personas físicas y morales por la obra pública realizada por el Estado.
- Derechos: son las contribuciones que se obtienen por el uso de bienes o servicios del dominio público.
- Aprovechamientos: Son aquellos ingresos que recibe el Estado por concepto de multas por incumplimiento a las diferentes disposiciones legales no fiscales.
- Productos: son las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en función de derecho privado.
- Créditos fiscales<sup>87</sup>: En el Artículo 4º del Código Fiscal de la Federación se dice que:

Son los que tenga derecho a percibir el Estado o sus organismos descentralizados que provengan de contribuciones, de sus accesorios o

---

<sup>86</sup> Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Código Fiscal de la Federación, Última reforma DOF 27-01-2017, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8\\_160517.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_160517.pdf)

<sup>87</sup> Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Código Fiscal de la Federación, Última reforma DOF 27-01-2017, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8\\_160517.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_160517.pdf)



de aprovechamientos, incluyendo los que deriven de responsabilidades que el Estado tenga derecho a exigir de sus funcionarios o empleados o de los particulares, así como aquellos a los que las leyes les den ese carácter y el Estado tenga derecho a percibir por cuenta ajena.

Otros ingresos que percibe el Estado Federal:

- Ingresos petroleros: en este rubro se registran los derechos por el uso de hidrocarburos, a su vez los impuestos que se derivan de éste como el IEPS (impuestos especiales sobre producción y servicios) y los ingresos directos de PEMEX.

El siguiente rubro se registra como ingreso y/o gasto, ya que al contratar la deuda o financiamiento se convierte en Ingresos para la Federación; en cambio, al pagar los intereses de esta o liquidarla se convierte en gasto.

- Deuda Pública: En la **Ley Federal de Deuda Pública<sup>88</sup>** en el **Artículo 2º** se define a la deuda como:

Financiamiento la contratación dentro o fuera del país, de créditos, empréstitos o préstamos derivados de:

I.- La suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

II.- La adquisición de bienes, así como la contratación de obras o servicios cuyo pago se pacte a plazos.

II.- Los pasivos contingentes relacionados con los actos mencionados,  
y

IV.- La celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores.

<sup>88</sup> Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Ley Federal de Deuda Pública Última reforma DOF 27-04-2016, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/136\\_270416.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/136_270416.pdf)



La participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en este rubro es la contratación directa de los financiamientos siguiendo a pie de letra la ley anteriormente mencionada; en cuanto al Congreso de la Unión, éste autorizará los montos de endeudamiento directo tanto interno como externo, y se mantendrá informado, por medio del Ejecutivo Federal, del estado de la deuda por medio de la cuenta pública anual.

Los financiamientos obtenidos se dividen en:

- Deuda interna: son los financiamientos obtenidos en el mercado interno, por medio de las colocaciones de valores gubernamentales y de créditos directos con otras instituciones.

**Deuda Interna del Sector Público Federal Variaciones, saldos de la deuda, Enero-Marzo (2017), Millones de pesos (Flujos Acumulados)** Consulta Actual: 22/5/2017

Concepto	Saldo a Diciembre	Saldo a Marzo
	2016	2017
<b>Deuda Neta</b>	6,009,403.1	5,774,185.1
<b>Activos</b>	172,847.6	477,100.2
<b>Deuda Bruta</b>	6,182,250.7	6,251,285.3
<b>Estructura por plazo</b>	6,182,250.7	6,251,285.3
Largo plazo	5,552,529.1	5,732,827.0
Corto plazo	629,721.6	518,458.3
<b>Estructura por Usuario</b>	6,182,250.7	6,251,285.3
Gobierno Federal	5,620,345.4	5,720,010.4
Largo plazo	5,026,440.4	5,229,077.9
Corto plazo	593,905.0	490,932.5
Organismos y empresas 1_/	431,176.8	405,162.6
Largo plazo	416,176.8	397,865.0
Corto plazo	15,000.0	7,297.6
Banca de Desarrollo	130,728.5	126,112.3
Largo plazo	109,911.9	105,884.1
Corto plazo	20,816.6	20,228.2
<b>Por fuentes de financiamiento</b>	6,182,250.7	6,251,285.3
Emisión de Valores	5,312,876.2	5,522,244.6
Fondo de Ahorro SAR	115,163.3	115,222.3
Banca Comercial	142,087.0	99,677.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	147,532.8	143,885.5
Bonos de Pensión PEMEX 2_/	137,639.7	136,127.4
Bonos de Pensión CFE 3_/	161,080.2	161,080.2
Otros	165,871.5	73,047.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP (Marzo 2017), Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas, Última actualización del 2017 [Tabla] URL: [http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas\\_Oportunas\\_Finanzas\\_Publicas/Paginas/unica2.aspx](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx)

- o Deuda externa son los créditos contratados con entidades financieras del exterior y pagaderos en el extranjero en moneda diferente a la moneda nacional, es decir, que se da en diferentes divisas según el país con el que se contrata.

**Deuda Externa del Sector Público Federal Variaciones, saldos de la deuda, Enero-Marzo (2017), Millones de dólares (Flujos Acumulados) Consulta Actual: 22/5/2017**

Concepto	Saldo a Diciembre	Saldo a Marzo
	2016	2017
<b>DEUDA NETA</b>	177,692.5	180,722.4
<b>Activos Financieros en moneda extranjera</b>	3,293.5	6,526.9
<b>DEUDA BRUTA</b>	180,986.0	187,249.3
<b>Estructura por plazo</b>	180,986.0	187,249.3
Largo plazo	177,892.8	183,943.1
Corto plazo	3,093.2	3,306.2
<b>Estructura por Usuario</b>	180,986.0	187,249.3
Gobierno Federal	88,157.0	90,513.9
Largo plazo	88,157.0	90,513.9
Corto plazo	0.0	0.0
Organismos y Empresas 1_/_	82,687.8	86,224.1
Largo plazo	82,687.8	86,068.4
Corto plazo	0.0	155.7
Banca de Desarrollo	10,141.2	10,511.3
Largo plazo	7,048.0	7,360.8
Corto plazo	3,093.2	3,150.5
<b>Por fuentes de financiamiento</b>	180,986.0	187,249.3
Reestructurada 1989 - 1990	0.0	0.0
Bonos a la Par (Brady)	0.0	0.0
Bonos de Descuento (Brady)	0.0	0.0
Bonos de la Banca Española	0.0	0.0
Base de Dinero 1990 - 1992	0.0	0.0
Bonos de Reprivatización	0.0	0.0
Mercado Bancario	8,023.0	8,131.6
Fondo de Estabilización	0.0	0.0
Comercio Exterior	7,279.4	7,190.7
Mercado de Capitales	136,902.4	142,253.1
Organismos Financieros internacionales (OFIS)	28,601.6	29,323.2
Proveedores	0.0	0.0
Colocaciones Privadas	0.0	0.0
Pidiregas	179.6	350.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP (Marzo 2017), Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas, Última actualización del 2017 [Tabla] URL: [http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadísticas\\_Oportunas\\_Finanzas\\_Publicas/Paginas/unica2.aspx](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadísticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx)

Toda contratación de financiamientos tiene que considerar las tasas de



interés, la divisa con la que se contrata, los plazos de cualquiera de las dos formas de contratación que pueden ser a corto y largo plazo, dependiendo de los diferentes instrumentos que se contraten, los cuales pueden ser desde bonos, valores gubernamentales, líneas de crédito, etc.

## 9.4. Balance fiscal

El **Balance Fiscal** es la diferencia de los ingresos y egresos, la cual se puede interpretar de dos formas: primero, como **beneficios**, es decir, el efecto de la aplicación de los gastos en el territorio nacional, donde se cuantifican los beneficios de los ciudadanos; respecto a esta aplicación se habla de un **superávit fiscal** al obtener ingresos mayores a los gastos; en cambio, se presenta un **déficit fiscal** cuando se gasta más dinero del que recibe, generando así medidas para disminuir dicho déficit a través de disminución de los gastos, aumento en la tasa de pago para los impuestos y deuda pública.

**Balance del Sector Público Año actual vs año anterior, Enero-Marzo (2016-2017), Millones de pesos** Consulta Actual: 22/5/2017

Concepto	Marzo			Enero-Marzo		
	2016	2017	%	2016	2017	%
<b>Balance público</b>	8,534.0	340,612.4	-0-	-61,562.7	309,068.8	n.s.
Balance presupuestario	17,011.9	342,725.6	-0-	-51,471.3	306,906.0	n.s.
Gobierno Federal	67,039.1	347,102.1	391.5	-26,106.5	309,188.7	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	4,686.0	6,957.8	40.9	55,012.0	58,092.9	0.6
IMSS	1,860.9	4,272.0	117.9	40,898.0	46,661.3	8.7
ISSSTE	2,825.1	2,685.9	-9.8	14,114.0	11,431.6	-22.8
Empresas productivas del estado	-54,713.2	-11,334.3	-80.3	-80,376.7	-60,375.6	-28.4
Pemex	-52,672.3	-13,001.3	-76.6	-76,180.4	-57,872.4	-27.6
CFE	-2,040.9	1,667.0	n.s.	-4,196.3	-2,503.3	-43.2
Otras	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Entidades bajo control presupuestario indirecto	-8,477.9	-2,113.2	-76.3	-10,091.4	2,162.8	n.s.
Balance no presupuestario	365.1	222.7	-42.1	6,918.9	7,560.3	4.1
Diferencias con fuentes de financiamiento	-8,843.0	-2,336.0	-74.9	-17,010.3	-5,397.6	-69.8
<b>Balance primario</b>	40,193.6	380,541.1	-0-	21,600.5	414,648.8	-0-
Balance presupuestario	39,796.9	380,317.7	-0-	14,646.4	407,086.4	-0-
Gobierno Federal	82,092.3	368,679.5	326.3	13,963.4	367,787.8	-0-
Organismos y empresas	4,686.0	6,957.8	40.9	55,012.0	58,092.9	0.6
IMSS	1,860.9	4,272.0	117.9	40,898.0	46,661.3	8.7
ISSSTE	2,825.1	2,685.9	-9.8	14,114.0	11,431.6	-22.8
Empresas productivas del estado	-46,981.5	4,680.4	n.s.	-54,329.0	-18,794.3	-67.0
Pemex	-46,072.9	2,666.7	n.s.	-53,358.0	-19,478.3	-65.2
CFE	-908.5	2,013.8	n.s.	-971.0	684.0	n.s.
Otras	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Entidades bajo control presupuestario indirecto	396.8	223.4	-46.5	6,954.1	7,562.4	3.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP (Marzo 2017), Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas, Última actualización del 2017 [Tabla] URL: [http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadísticas\\_Oportunas\\_Finanzas\\_Publicas/Pagina\\_s/unica2.aspx](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadísticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Pagina_s/unica2.aspx)



Para evaluar la política fiscal y sostenibilidad de la deuda pública se tiene al **Balance presupuestario** como indicador, este balance está constituido por el **Balance primario**<sup>89</sup>: la diferencia entre los ingresos y el gasto neto total (postura fiscal), excluyendo el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades de control directo; **Balance operacional**<sup>90</sup>, este excluye el componente inflacionario de la deuda interna que está en moneda nacional, evalúa el efecto real de las finanzas públicas sobre la demanda de bienes y servicios en periodos de alta inflación.

## 9.5. Política fiscal expansionista y contraccionista

Dentro del ámbito económico se estudia la *política fiscal* desde dos puntos de vista:

- A. Política fiscal expansionista: se refiere todas las medidas que ayuden al aumento del gasto del gobierno o por reducción de la carga impositiva, dando un déficit presupuestal o un leve crecimiento del superávit. Para realizarla, se necesita un aumento en el ingreso disponible, mejorando los niveles de consumo e inversión, dejando mayor derrama económica para la creación de empleos y beneficiando a la producción; el efecto negativo sería el disparo de la inflación y de los niveles de endeudamiento.

<sup>89</sup> Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentario, Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Última reforma DOF 30-03-2016, [en línea] URL:

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH\\_300316.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_300316.pdf)

<sup>90</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, Balance Fiscal en México definición y metodología. [Abril 2014], URL:

[http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas\\_Oportunas\\_Finanzas\\_Publicas/Informacion\\_mensual/Metodologia/1bfm.pdf](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Informacion_mensual/Metodologia/1bfm.pdf)



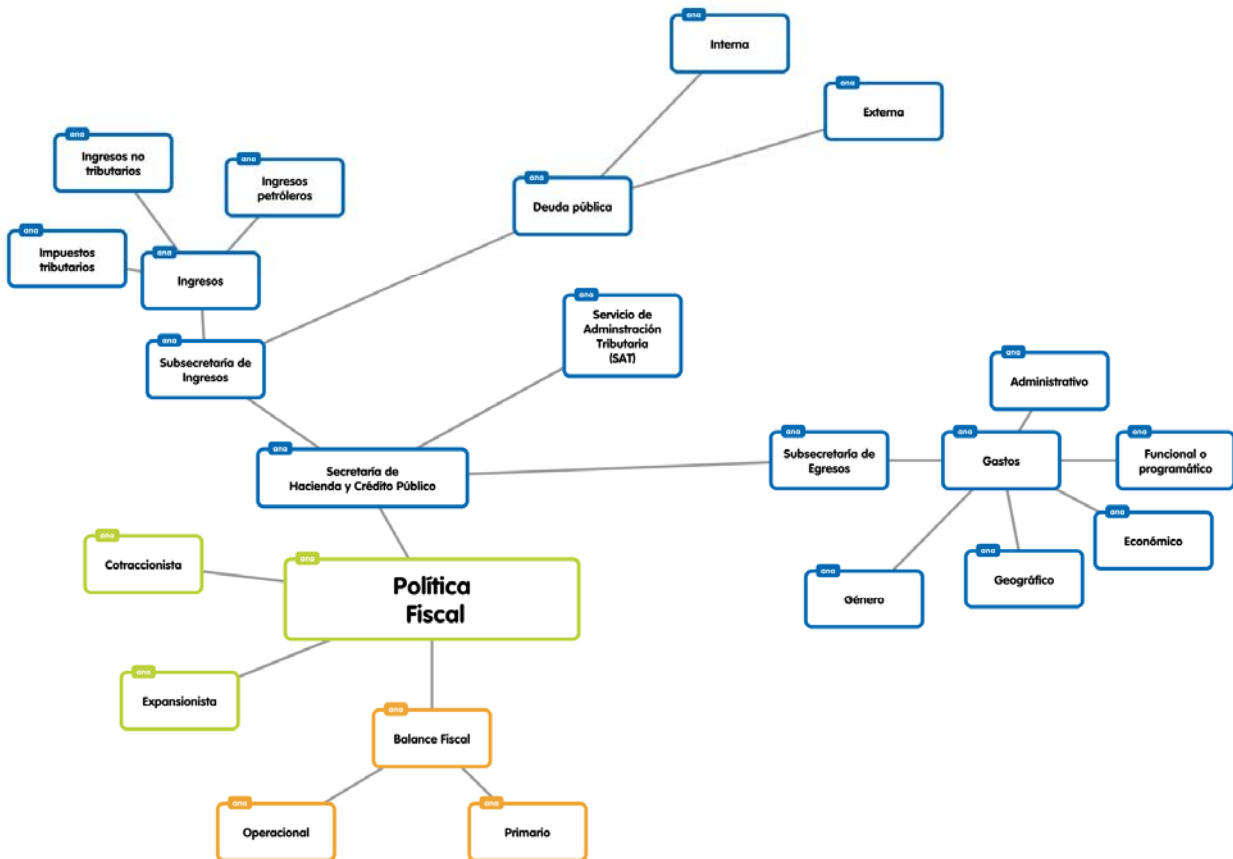
B. Política fiscal contraccionista: se da por la reducción del gasto gubernamental o al aumento de las tasas impositivas y creación de nuevas, resultando un déficit fiscal menor o un superávit alto; esta medida trae consigo la disminución del ingreso disponible, afectando de la misma manera los niveles de consumo e inversión, esta política se utiliza para restringir el crecimiento de la producción y la creación de empleos, controlando mayormente los precios.

Lo ideal sería que el gasto gubernamental estuviera 100% financiado por los ingresos fiscales para tener un efecto neutro dentro de la economía.





# RESUMEN DE LA UNIDAD





## BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



**SUGERIDA**

Autor	Capítulo	Páginas
Astudillo Moya, Marcela y Fonseca Corona, Francisco	1	14-38
	4	85-134
	6	162-204
	7	205-244
Ayala Espino, José	6	141-160
	7	162-197
	8	198-217
	9	219-253
	10	255-280
	12	308-325
Conchas Arriaga, Enrique	1	13-31
	2	33-91
	4	141-211
	9	339-361



## Bibliografía básica

1. Astudillo Moya, Marcela y Fonseca Corona, Francisco (2017). *Finanzas públicas para todos. Una introducción a la Hacienda Pública Mexicana*. México: Editorial Trillas, 264 pp.
2. Ayala Espino, José (1999). *Economía del sector público mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Facultad de Economía. 815 pp.
3. Conchas Arriaga, Enrique (2002). *Finanzas públicas de México*. México: Instituto Politécnico Nacional, 349 pp.
4. Amieva Huerta, Juan (2010). *Finanzas públicas en México*. México: Editorial Porrúa, 559 pp.
5. Flores Zavala, Ernesto (2004). *Elementos de las finanzas públicas mexicanas*. México: Editorial Porrúa, 521 pp.
6. Córdoba Padilla, Marcial (2015). *Finanzas públicas soporte para el desarrollo del estado*. Bogota: Ecoe Ediciones, 394 pp.

## Bibliografía complementaria

1. Kuribeña, J. A. (11 de Abril de 2017). "Manual de Organización General de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público". *Diario Oficial de la Federación* (Segunda Sección), págs. 1-92.  
[URL: http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5479338&fecha=11/04/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5479338&fecha=11/04/2017)
2. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, *Ley Orgánica de la Administración Pública*, Última reforma DOF 19-12-2016, [en línea] URL:



- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153\\_191216.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_191216.pdf)
3. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaria General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, *Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria*, Última reforma DOF 30-12-2015, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_301215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf)
  4. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaria General, Secretaria de Servicios Parlamentarios, *Código Fiscal de la Federación*, Última reforma DOF 27-01-2017, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8\\_160517.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_160517.pdf)
  5. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaria General, Secretaria de Servicios Parlamentarios, *Ley Aduanera*, Última reforma DOF 09-12-2013, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12\\_270117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12_270117.pdf)
  6. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Secretaria General, Secretaria de Servicios Parlamentarios, *Ley Federal de Deuda Pública*. Última reforma DOF 27-04-2016, [en línea] URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/136\\_270416.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/136_270416.pdf)

## Sitios de Internet

Sitio	Descripción
<a href="http://www.gob.mx/prodecon/documentos/lo-que-todo-contribuyente-debe-saber">http://www.gob.mx/prodecon/documentos/lo-que-todo-contribuyente-debe-saber</a>	Folleto informativo que emite la Procuraduría de la defensa del Contribuyente, acerca de qué son los impuestos, los elementos de estos y cuáles son.
<a href="http://www.shcp.gob.mx/POLITI">http://www.shcp.gob.mx/POLITI</a>	Página de la Secretaría de Hacienda y Crédito



CAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx	Público, donde dan un conjunto de datos estadísticos acerca de las finanzas públicas.
<a href="http://www.diputados.gob.mx/PEF_2017/tomos/Tomo_I.pdf">http://www.diputados.gob.mx/PEF_2017/tomos/Tomo_I.pdf</a>	Proyecto de presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal 2017.
<a href="http://www.pef.hacienda.gob.mx/">http://www.pef.hacienda.gob.mx/</a>	Presupuesto de egresos de la federación para ejercer en el 2017.
<a href="http://www.diputados.gob.mx/comisiones/hacienda/docts/001.pdf">http://www.diputados.gob.mx/comisiones/hacienda/docts/001.pdf</a>	Balance fiscal en México 2002, Definición y metodología.
<a href="http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/info_trim_semestral/Methodologias/1bfm.pdf">http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/info_trim_semestral/Methodologias/1bfm.pdf</a>	Balance Fiscal en México, definición y metodología Abril 2014.
<a href="http://www.sat.gob.mx/aduanas/importando_exportando/guia_importacion/Paginas/base_gravable_del_impuesto_de_importacion.aspx">http://www.sat.gob.mx/aduanas/importando_exportando/guia_importacion/Paginas/base_gravable_del_impuesto_de_importacion.aspx</a>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, Servicio de Administración Tributaria(SAT), base gravable del impuesto de importación y el momento de causación.
<a href="http://www.gob.mx/prodecon/documentos/lo-que-todo-contribuyente-debe-saber">http://www.gob.mx/prodecon/documentos/lo-que-todo-contribuyente-debe-saber</a>	Procuraduría de la defensa del contribuyente, Lo que todo contribuyente debe saber. Los impuestos Federales.
<a href="http://repositorio.cepal.org/bitstr">http://repositorio.cepal.org/bitstr</a>	<i>Panorama Fiscal de América Latina y el</i>



<a href="http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39939/22/S1600111_es.pdf">eam/handle/11362/39939/22/S1600111_es.pdf</a>	<i>Caribe 2016</i> de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y la Cooperación Española
<a href="http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60052304">http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60052304</a>	Jáuregui Luis (2003), "Vino viejo y odres nuevos". <i>La historia fiscal en México, Historia mexicana</i> , Vol.LII, Número 3, enero-marzo 2003.
<a href="http://www.redalyc.org/pdf/2932/2932222963006.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/2932/2932222963006.pdf</a>	Lara Dorantes, Rafael (2009). "La recaudación tributaria en México", IUS. <i>Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.</i> Número 23.
<a href="http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41044/1/S1700069_es.pdf">http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41044/1/S1700069_es.pdf</a>	<i>Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2017</i> de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y la Cooperación Española.



# Unidad 10

## Política monetaria





## OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno comprenda las funciones de la política monetaria en la macroeconomía, la organización responsable, así como las políticas efectivamente implementadas.

## TEMARIO DETALLADO

**(8 horas)**

### **10. Política monetaria**

10.1. El papel del Banco de México

10.2. Manejo de la tasa de interés

10.3. Circulación monetaria y agregados monetarios

10.4. Dinero y bancos

10.5. Política monetaria dura (expansionista) y blanda (contraccionista)





# INTRODUCCIÓN

La política monetaria es “el conjunto de acciones gubernamentales que se realizan en el mercado de dinero” (Schettino, 2002: 214) o “la fijación de la oferta monetaria por parte de las autoridades monetarias” (Mankiw, 2007: 393). Parkin y Esquivel (2007: 354) la definen como “las acciones que realizan las autoridades monetarias de un país, en términos de cantidad de dinero en circulación y de las tasas de interés, para alcanzar los objetivos macroeconómicos establecidos”.



## 10.1. El papel del Banco de México



Si analizamos las definiciones anteriormente expuestas, todas manejan que una máxima autoridad monetaria —para el caso de México esta autoridad está representada por el Banco de México (Banxico) — establece los diferentes parámetros a seguir por la oferta monetaria e influir en las tasas de interés para la estabilización económica.

El objetivo fundamental de esta política, según McConnell y Brue (2001: 186-187), es que la economía de un país logre un nivel de producción interna sin inflación o que ésta última sea mínima. Siempre va a actuar directamente en el mercado de dinero para influir en la producción y en el empleo (Dornbusch, Fischer y Startz, 2002: 260).

El Banco Central utiliza tres instrumentos para alcanzar el objetivo planteado, (Parkin y Esquivel, 2007: 356; y McConnell y Brue, 2001: 187-193), tales instrumentos son:

**Coefficiente de reservas legales o encaje legal.**

- Éste se refiere al porcentaje de depósitos de obligaciones exigidos a los bancos comerciales como reservas.

**Cambio de la tasa de descuento.**

- Es la tasa de interés que el Banco Central de cualquier país presta a los bancos comerciales.

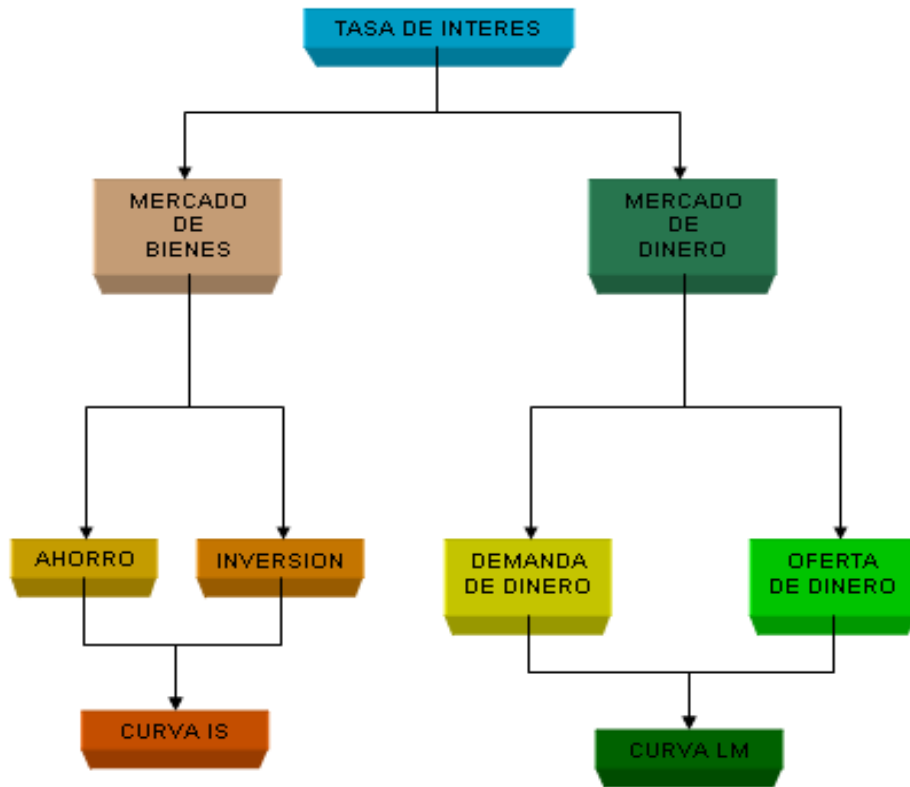
**Operaciones a mercado abierto.**

- Se refiere a la compra y venta de valores gubernamentales que realizan los bancos centrales en el mercado abierto.

## 10.2. Manejo de la tasa de interés

En la unidad 3 se estudió la curva de la demanda agregada, la cual representa en forma gráfica las combinaciones de los niveles de precios y el nivel de producción. Dentro de esta demanda encontramos a los mercados de bienes y de dinero. Para esta unidad estudiaremos la tasa de interés y la relación que guarda con estos dos mercados, y el cómo afecta a la demanda agregada. El mercado de bienes estudia la relación del ahorro y la inversión, mientras que en el mercado de dinero se analizan demanda y oferta monetaria.

A continuación se muestra en forma esquemática la injerencia de la tasa de interés dentro de los mercados antes mencionados.



### Desarrollo de la tasa de interés

Antes de iniciar el análisis de la relación existente entre la tasa de interés y los mercados de bienes y de dinero, conoceremos las diferentes definiciones de ésta.

Algunas de las definiciones de tasa de interés que podemos encontrar son:

Dornbusch, Fischer y Startz (2002: 45)	“Indica la cantidad de dinero que hay que pagar por un préstamo o por una inversión, ésta se expresa en porcentaje”.
--	--

Macconell y Brue (2001: 60)	“Precio que se paga por la utilización del dinero o del capital”.
-----------------------------	---

Samuelson, Nordhaus, y otros (2010: 457)	“Precio pagado por el dinero prestado durante un periodo, normalmente se expresa en términos de
--	---



porcentaje”, o “representación de un rendimiento monetario en un periodo determinado, por cada peso invertido”.

Vargas (2006: 413)

“Es el pago que se da respecto a la cantidad de dinero recibida (entregada) como préstamo (ahorro) por unidad de tiempo”, o “es el pago por la posibilidad de utilizar el dinero (el costo del dinero), que está medido en pesos al año por cada peso prestado”.

Tomando las definiciones anteriores, concluimos que la tasa de interés representa la retribución que se recibe o se da por la utilización del dinero, en un periodo determinado.

Existen dos tipos de tasa de interés:

Nominal. Representa la cantidad porcentual anual de dinero que se obtiene sobre una cantidad prestada o depositada en el banco.

Real. Es la tasa de interés nominal menos la tasa de inflación. El cálculo de ésta muestra el cambio en el poder adquisitivo de la tasa de interés, así como el monto del préstamo. (Parkin y Esquivel, 2007: 213).

$$\text{Tasa de interés real} = \frac{\text{tasa de interés nominal} - \text{tasa de inflación}}{(1 + \text{tasa de inflación})}$$

Si la tasa de interés nominal es de 10% (.10) y la tasa de inflación es de 3% (.03), la tasa de interés real se calculará de la siguiente manera:



$$\begin{array}{r} \text{Tasa de} \\ \text{interés real=} \end{array} \frac{10 - .03}{(1+.03)}$$

$$\begin{array}{r} \text{Tasa de} \\ \text{interés real=} \end{array} \frac{.07}{1.03}$$

$$\text{Tasa de interés real} = 0.0679 = 6.79\%$$

Conociendo la definición de tasa de interés y sus tipos, analizaremos la relación de ésta con el mercado de bienes y con el mercado monetario.

- **El mercado de bienes y la tasa de interés**

Mercado de bienes es el lugar donde “se compran bienes y servicios” (Parkin y Esquivel, 2007: 12), el cual está determinado por el ingreso. A partir de este último se dan los diferentes niveles de inversión y ahorro.

Para estudiar el mercado de bienes, tenemos que retomar la función del consumo, que describe la relación del ingreso disponible y el consumo:

Donde:

$Yd$  = ingreso disponible

$C$  = consumo

El consumo no se mantiene constante, ya que varía según los niveles del ingreso; es decir, entre más ingreso se tiene, más se consume, o viceversa. El ingreso que no se llega a gastar, se ahorra.



El ahorro es “aquel dinero que no se destina para el consumo o es el dinero sobrante después de realizar nuestro gasto de consumo” (Mochón, 1984: 415). La función del ahorro es:

$$Y_d = C \quad S = Y - C$$

Donde:

S = ahorro

Y = ingreso

C = consumo

Para estudiar la parte del ahorro partimos del ingreso disponible que tiene un individuo para realizar sus gastos de consumo. ¿Para qué ahorrar? La hipótesis del ciclo vital (Dornbusch, Fischer y Startz, 2002: 365) nos indica que los individuos planifican el consumo y el ahorro por largo tiempo, con el fin de distribuir el primero de la mejor manera posible a lo largo de su vida; esta planificación integra, a su vez, un incremento en el nivel de ahorro.

El ahorro es precautorio, ya que se utiliza como amortiguador en las épocas malas (es decir, disminución de liquidez) y se aumenta en las épocas donde se tiene suficiente o exceso de liquidez.



Todo el que ahorre recibe un rendimiento, ya sea en forma de intereses o ganancias de capital. Para que a un individuo le sea atractivo ahorrar se le paga una tasa de rendimiento. La influencia de la tasa de interés hacia el ahorro funciona de la siguiente manera: si aumenta la tasa de interés, para muchos ahorradores será atractiva; pero para otros no, pues disminuye los niveles de ahorro. Para explicar el segundo caso utilizaremos un ejemplo: una persona decide ahorrar una cantidad que le garantiza tener \$100,000.00 en el año de su jubilación. Supongamos que actualmente el tipo de interés es de 5% y que está ahorrando \$2500 al año. Si el tipo de interés aumenta a 10%, la persona tiene que ahorrar menos para obtener la cantidad deseada, o si la persona tiene como expectativa incrementar su ahorro, seguirá ahorrando la misma cantidad con la nueva tasa de interés.

La inversión es “el aumento del ‘stock’ de activos o de bienes de capital productivos” (Samuelson, Nordhaus, y otros, 2010: 137) o “la compra de los bienes, capital y de todos aquellos insumos que requiere la empresa para su funcionamiento” (Vargas, 2006: 355), o “la acción que se realiza hoy, la cual causa costos, pero en el futuro nos genera beneficios” (O’Sullivan y Sheffrin, 2004: 616). En resumen, la inversión es la compra de activos para llevar a cabo la producción e influir en el aumento de la capacidad productiva de la economía.

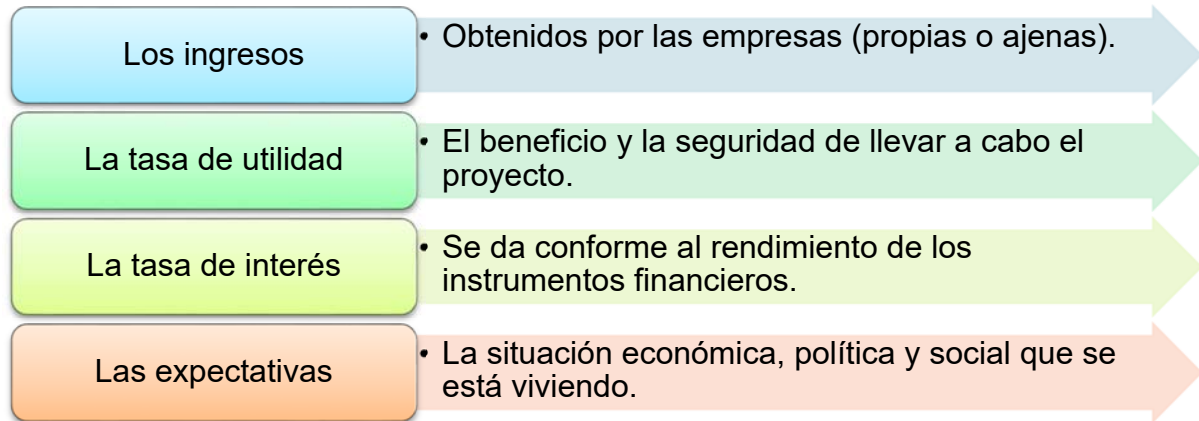
A la adquisición de nuevos activos se le llama inversión bruta. Si a esta inversión le restamos la depreciación<sup>91</sup>, la conoceremos como inversión neta. Para realizar la

<sup>91</sup> Depreciación: tasa a la que se desgastan los activos fijos.





inversión, los empresarios manejan el costo de oportunidad, además de tomar en cuenta los siguientes factores:

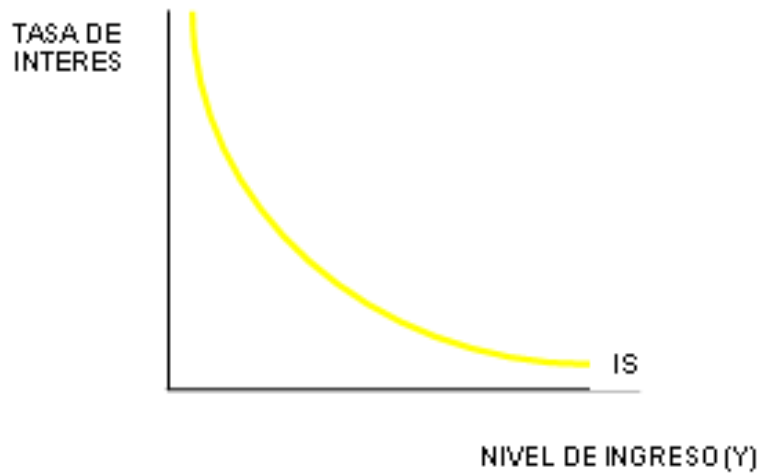


De los factores anteriormente mencionados, el más importante es la tasa de interés porque, entre menor sea la tasa de interés real, mayor será la inversión; es decir, los fondos que son utilizados para financiar una inversión pueden ser propios o ajenos (refiriéndonos a los que proporciona el sistema financiero). El costo de oportunidad para realizar esta inversión va a ser la tasa de interés real. Recordemos que esta tasa nos va a mostrar el costo de usar el dinero; por lo tanto, determinamos que la relación existente entre la tasa de interés y la inversión es inversa.

La relación inversión (I) y el ahorro (S):

$$\text{Ahorro} = \text{Inversión}$$

La relación entre estas dos variables es que ambas parten del ingreso (Y) y tienen relación con la tasa de interés. Dentro del mercado de bienes obtenemos la curva IS (Dornbusch, Fischer y Startz, 2002: 262-271); las abreviaturas representan la igualdad de la Inversión (I) y el ahorro (S), la cual representa las diferentes combinaciones de los tipos de interés real y el nivel con el que el mercado de bienes se encuentra en equilibrio.



### **La Curva IS (inversión, ahorro)**

La gráfica anterior nos muestra la relación de la tasa de interés con los diferentes niveles de ingreso. Como vemos, ésta tiene una pendiente negativa porque, como anteriormente mencionamos, se da una relación inversa entre sus variables, es decir, a mayor tasa de interés menor inversión o ahorro, reduciendo así los niveles de ingreso.

La curva IS muestra los diferentes valores de la tasa de interés y el ingreso, los cuales reflejarán los diferentes escenarios para que se dé equilibrio entre la inversión y el ahorro.



## 10.3. Circulación monetaria y agregados monetarios

La oferta monetaria está compuesta por los agregados  $M_1$  (que es el dinero para transacciones),  $M_2$  (conocido como dinero amplio o dinero como activo), que incluye a  $M_1$  más los activos financieros en poder de no residentes;  $M_3$ , que incluye a  $M_2$  más los activos financieros internos en poder de no residentes, y  $M_4$ , que abarca a  $M_3$  más la captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior.

Agregados monetarios	Mayo 2006	Feb 2017
M 1	<b>1,049,284,121.98</b>	3,802,420,458.47
• Billetes y monedas en poder del público	<b>322,761,708.00</b>	1,235,604,683.00
• Cuentas de cheques M.N. en bancos residentes	<b>463,219,038.98</b>	1,404,144,658.00
• Cuentas de cheques en M.E. en bancos residentes	<b>114,597,652.00</b>	512,983,112.00
• Depósitos de cuenta corriente M.N. en bancos residentes	<b>148,705,723.00</b>	632,066,153.00
M 2 = M 1 + Activos financieros internos en poder de no residentes	<b>4,454,130,830.32</b>	12,449,275,542.31



• M 1	<b>1,049,284,121</b>	3,802,420,458.47
• Activos financieros internos en poder de residentes	<b>.98</b>	8,646,855,083.84
M 3= M 2 + Activos financieros internos en poder de no residentes	<b>4,630,835,425.59</b>	14,866,156,819.89
• M 2	<b>4,454,130,830.32</b>	12,449,275,542.31
• Activos financieros internos en poder de no residentes	<b>176,704,595.27</b>	2,416,881,277.58
M 4= M 3 + Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior	<b>4,671,046,491.59</b>	15,004,390,911.89
• M 3	<b>4,630,835,425.59</b>	14,866,156,819.89
• Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior	<b>40,211,066.00</b>	138,234,092.00
<b>PARTIDAS INFORMATIVAS</b>		
M4	<b>4,671,046,491.59</b>	15,004,390,911.89
• En poder de residentes	<b>4,485,040,519.32</b>	12,466,656,746.31
• En poder de no residentes	<b>186,005,972.27</b>	2,537,734,165.58
<b>CAPTACIÓN DE BANCOS RESIDENTES</b>	<b>1,625,389,487.00</b>	4,675,022,505.00
• Captación de residentes	<b>1,600,295,795.00</b>	4,486,105,969.00
• Captación de no residentes	<b>25,093,692.00</b>	188,916,536.00
<b>CAPTACIÓN DE BANCOS RESIDENTES</b>	<b>1,625,389,487.00</b>	4,675,022,505.00
• Banca comercial residente	<b>1,378,114,688.00</b>	4,139,613,731.00
• Banca de desarrollo	<b>247,274,799.00</b>	535,408,774.00
<b>VALORES EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>993,525,601.20</b>	5,400,147,208.91
• En poder de residentes	<b>846,459,297.93</b>	3,173,091,247.33
• En poder de no residentes	<b>147,066,303.27</b>	2,227,055,961.58
<b>FONDOS DE AHORRO PARA EL RETIRO</b>	<b>1,089,077,501.28</b>	4,115,539,923.15

• Fondos para la vivienda	417,589,626.00	1,048,256,597.27
• Fondos para el retiro	671,487,875.28	3,067,283,325.88

Agregados monetarios y financieros (incluyendo al sector público), abril 2017. Saldos en miles de pesos. Véase “agregados monetarios” del Glosario de Banxico<sup>92</sup>

El cuadro nos muestra cada uno de los componentes de los agregados monetarios que conforman la oferta de dinero o monetaria.

De los agregados monetarios presentados que van desde *M1* hasta *M4*, es indispensable concentrar la atención en uno sólo; en el caso de México, el más observado es la base monetaria. Se refiere a la cantidad total de dinero en circulación (*M1*) como la oferta monetaria.

Lo anterior es importante ya que con este agregado monetario es posible estimar la velocidad del dinero-frase atribuida al economista Irving Fisher [1867- 1947]- que se refiere al número de veces que la moneda o base monetaria (*M1*) cambia de manos a lo largo de un periodo, generalmente un año, esto es, mide la velocidad a la que el dinero circula en la economía.

Atendiendo a lo anterior, la velocidad del dinero es definida como el número de veces que una unidad monetaria [un dólar, euro, yen, y, para el caso de México, el peso] cambia de manos durante un año.

Ejemplificando, si se tiene un billete de \$1,000.00 pesos, lo cual es inicialmente un ingreso, y si se gasta en la compra de un software de computadora, el que vende el software de computadora ahora tiene un ingreso de \$1,000.00 pesos, por lo que

<sup>92</sup> <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html>, consultado el 15/08/11. Consultado el 05 de abril de 2017 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF76&locale=es>,



ya cambió una vez de mano. Después, el que vendió el software de computadora usa esos \$1,000.00 pesos para pagar una consulta médica; ahora ese billete ha cambiado dos veces de manos. Esto se hace así hasta que se cumpla el plazo de un año.

El cálculo directo de la velocidad del dinero resulta complicado, pues requeriría conocer el número de transacciones que tienen lugar a lo largo del año. Es, por ello, por lo que se calcula de manera indirecta a partir de la producción real de la economía y de la oferta monetaria.

Por lo anterior, la velocidad del dinero es el valor del Producto Interno Bruto [PIB] nominal dividido entre la cantidad nominal de dinero. Es decir:

$$V = \frac{P \times Y}{M}$$

Ecuación en la que V es la velocidad del dinero, P es el nivel de precios, Y es la producción agregada medida a través del PIB real [con lo que P x Y es igual al PIB nominal] y M es la cantidad de dinero.

Por ejemplo, considérese que una economía solo produce cuadernos y que cada año produce 5 000 de ellos. Cada cuaderno tiene un precio de \$15 pesos y la cantidad total de dinero en circulación es de \$3, 000.00. Para el caso la Velocidad del dinero es:

$$V = \frac{[15 \times 5000]}{3000} = 25$$

Lo que quiere decir que la economía gasta un total de \$75 000 [15x5000] y para que se realice este gasto con \$3,000.00 circulando en la economía cada peso debe cambiar de manos en promedio 25 veces al año.



Otro ejemplo de la velocidad del dinero.

Considere que una economía produce únicamente motos. A lo largo del año produce 50 motos que se venden a 3.000 euros. Por su parte, la oferta monetaria es de 5.000 euros, entonces la velocidad del dinero es igual a  $V=30$ . Es decir, si se gastan 150.000 euros en la economía para adquirir motos y, únicamente, hay 5.000 euros, el dinero debe cambiar de manos 30 veces para que pueda llevarse a cabo dicho gasto en motos.

En términos generales, por tanto, la velocidad del dinero [V] suele ser mayor que 1, lo que significa que el dinero circula en la economía más de una vez para poder financiar las transacciones totales que tienen lugar en la misma.

## 10.4. Dinero y bancos

Antes de estudiar los componentes del mercado de dinero o monetario, expondremos algunas definiciones acerca de lo que es el dinero:

### **Campbell McConnell y Stanley L. Brue**

“Cualquier rubro que es generalmente aceptable para los vendedores a cambio de bienes y servicios”.

### **Michael Parkin y Gerardo Esquivel**

“Cualquier mercancía o instrumento que sea socialmente aceptado como medio de pago”.

### **Gustavo Vargas Sánchez**



“Es todo aquello que constituye un medio de pago o de cambio comúnmente aceptado”.

Como vemos, la mayoría de los autores toman la definición del dinero como el medio para efectuar transacciones. Si recordamos la definición de Keynes (2003) acerca del dinero, señalaba que “éste es un elemento útil sólo como valor de cambio” y como medio para demorar los pagos; a su vez, menciona los tres motivos para tener dinero (demanda monetaria): realizar transacciones, como medida de precaución y para especular.

La principal característica del dinero es que sirve como medio de pago. Como mencionamos anteriormente, Keynes establece tres razones para tener dinero, y éstas a su vez conforman lo que llamamos la “demanda de dinero o monetaria”. Quienes llevan a cabo la demanda de dinero son los individuos, las familias, las empresas, principalmente.

La demanda de dinero es una demanda de saldos reales; (Dornbusch, Fischer y Startz, 2002: 428), esta última representa el dinero que tiene el público por su poder adquisitivo y por la cantidad de bienes que puede comprar con él. La demanda de saldos reales depende del nivel de ingreso real y de la tasa de interés; esta última implica el costo de tener dinero, es decir, los intereses que nos privamos por tener dinero en lugar de otros activos (bonos). Mientras más alto sea el interés, más costoso es tener dinero y, como consecuencia, menos efectivo se obtendrá, independientemente de los niveles de ingreso. La demanda de saldos reales está en función de la tasa de interés y del ingreso real.

Recordemos que las razones o motivos que menciona Keynes para tener dinero, son:





Realizar transacciones. Se trata de la demanda de dinero que tiene su origen en la utilización del dinero para realizar pagos regulares.

Como medida precautoria. Se trata de la demanda de dinero para hacer frente a las contingencias e imprevistos.

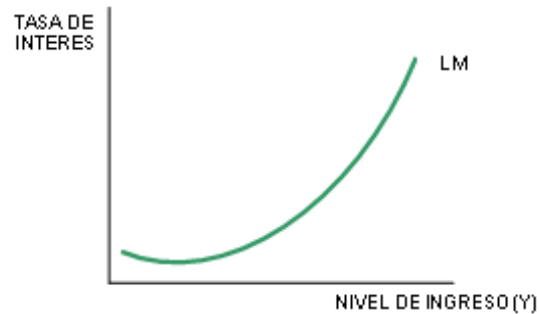
Para especular. Es la demanda de dinero que se debe a la incertidumbre sobre el valor monetario de otros activos que pueden tener los individuos.

Las razones anteriormente descritas se basan en el dilema entre los beneficios de tener más dinero y el costo representado por los intereses. Para la razón de transacción y precaución, el dinero usualmente no rinde intereses o sus rendimientos son menores. La relación de la tasa de interés con el motivo de especulación, la expone Keynes basándose en el comportamiento de las tasas de interés y que el dinero puede ser un medio de almacenamiento del valor mejor que los bonos. Es decir, cuando se guardan bonos con vencimiento a largo plazo existe la posibilidad de perder capital, si los intereses aumentan y el bono se vende antes del vencimiento, o preferimos guardar el dinero en efectivo si al vender un bono obtenemos rendimientos de capital menor a los pagos de interés.

Con lo anterior se ve que la demanda por especulación de dinero depende del comportamiento presente y futuro de las tasas de interés.

- **Curva LM**

Esta curva representa las diferentes combinaciones de las tasas de interés y los niveles de ingreso con los que el mercado de dinero (Demanda monetaria (L) – Oferta monetaria (M)) se encuentra en equilibrio.



### Curva LM (Demanda monetaria y oferta monetaria)

La LM nos muestra que, dada la oferta monetaria fija, si hay un aumento en el nivel de ingreso que eleve la cantidad de demanda monetaria, tiene que ir seguida de un aumento en la tasa de interés, lo cual reduce la cantidad demandada de dinero y, por lo tanto, mantiene el mercado de dinero en equilibrio; por eso esta curva tiene una pendiente positiva.

- **Equilibrio de los mercados de bienes y de dinero (IS-LM)**



La intersección de la curva IS con la LM da el equilibrio; éste se obtiene por medio de la interdependencia de las tasas de interés y de los niveles de renta que se dan en ambos mercados.

La relevancia de la tasa de interés respecto a los mercados antes estudiados es que, para el mercado de bienes, representa una relación inversa con base en diferentes niveles de ingreso que puede obtener un individuo o las empresas. Si lo vemos desde el punto de vista de un financiamiento, la tasa de interés representa un costo; en cambio, para un individuo que ahorra, significa la obtención de un beneficio. Ahora bien, recordemos que no siempre se cumple la regla del aumento de tasa de interés y la generación de un mayor ahorro. Algunas veces ese aumento del interés disminuye el nivel de ahorro y de inversión. Recordemos que, para el



caso de las empresas, el comportamiento de las tasas de interés es de vital importancia, ya que con base en el comportamiento de éstas los empresarios tomarán la decisión de realizar nuevos proyectos. Si la tasa de interés es muy alta, el empresario necesitará de un financiamiento. Él tomará la decisión de no tomarlo ya que el costo del mismo sería muy elevado; en cambio, si se da el caso contrario, el empresario llevará a cabo el proyecto porque el costo de éste es menor.

## 10.5. Política monetaria dura (expansionista) y blanda (contraccionista)

Tomando en cuenta los diversos instrumentos que utiliza el Banco Central, la política monetaria puede ser:

### Expansiva

- Se da por un aumento de la oferta monetaria, la cual hace que la tasa de interés en equilibrio disminuya debido a:
- baja del tipo de redescuento
- compra de deuda pública a las entidades financieras
- reducción del encaje legal (esta medida ya no se utiliza)

### Restrictiva

- Se da por la disminución de la oferta monetaria, la cual da como consecuencia un aumento en la tasa de interés.

Subida del tipo de redescuento



Venta de deuda pública a las entidades financieras

Aumento del encaje legal (esta medida ya no se utiliza)

Toda decisión que tome el Banco Central se maneja bajo el esquema de causa-efecto; es decir, si se da un cambio en las reservas de los bancos afectamos la oferta monetaria, la cual a su vez modificaría las tasas de interés, que a su vez alterarían los niveles de inversión y estos últimos alterarían la demanda agregada, afectando los niveles del PIB real. Otra forma de política monetaria es la establecida por medio de los “cortos”, que se refieren a la restricción de circulante o de la oferta monetaria; lo anterior trae como consecuencia que los bancos comerciales tengan que financiar la demanda de dinero con tasas superiores a las del mercado, lo que trae como consecuencia un aumento en las tasas de interés, que disminuirían la demanda agregada y, como consecuencia, también al PIB y los niveles generales de precios.

Concluyendo, los bancos centrales, a través de la política monetaria, pueden controlar con cierta eficacia la evolución del tipo de interés a corto plazo; pero a largo plazo es el mercado (la ley de oferta y demanda) el que lo determina.

A largo plazo, los tipos de interés dependen en gran medida de las expectativas de inflación. Si el país se ha caracterizado históricamente por una lucha eficaz contra la inflación por su política económica ortodoxa, los tipos de interés a largo plazo de interés tenderán a mantenerse bajos.

Resulta tan malo que la economía crezca poco como que lo haga de una manera descontrolada, pues esto origina serios desajustes (en primer lugar, un fuerte repunte de la inflación), que son difíciles de corregir y que suelen terminar con una recesión



## RESUMEN DE LA UNIDAD

Las medidas que puede adoptar el gobierno para que una economía alcance su estabilidad son diversas: por el lado de la *política fiscal*, la cual engloba actuaciones que afectan al gasto público y a los impuestos, y que impactan en primer lugar en el mercado de bienes y servicios.

Por otro lado, la *política monetaria*, que suele instrumentar el Banco Central, incluye medidas que afectan la oferta monetaria y que actúan, en primer lugar, sobre el mercado de dinero, como ejemplo tenemos que, si el gobierno quisiera frenar un crecimiento excesivo de la economía, aplicaría una política fiscal restrictiva.



Es decir, un aumento de los impuestos hace disminuir el ingreso disponible de las personas, lo que hace caer el consumo (y también la inversión). Por otro lado, si gobierno quisiera revitalizar una economía estancada, utilizaría una política monetaria expansiva, lo cual daría un aumento de la base monetaria y determinaría un incremento de la oferta monetaria, lo que provocaría en el mercado de dinero un decremento de los tipos de interés que ocasionaría un aumento de la inversión.

Por tanto, si la economía está creciendo a un ritmo excesivamente elevado, con riesgo de que se dispare la inflación, el gobierno adoptará políticas fiscales o monetarias restrictivas (aumento de los impuestos, reducción del gasto público o reducción de la base monetaria); por el contrario, si la economía está estancada, el gobierno tratará de impulsarla con políticas fiscales o monetarias expansivas (disminución de los impuestos, aumento del gasto público o aumento de la base monetaria).

## BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



### SUGERIDA

Autor	Capítulo	Páginas
Case (1996)	Análisis y temas macroeconómicos.	304
Le Roy (2005)	Política fiscal: ¿Para qué sirven las políticas fiscales y las del gasto público?	169
Mc Eachern (1997)	Política fiscal	168,199
	El dinero y el sistema financiero.	230
Parkin (1998)	Elasticidad	105,167
	Producción y costos	293, 294
	Mercados de trabajo	444
Samuelson (1998)	Política económica para alcanzar el crecimiento y la estabilidad.	420



## Bibliografía básica

- Case, Fair (1996). *Principios de macroeconomía*. México: Pearson Educación.
- Le Roy, Roger Millar (2005). *Macroeconomía. Teoría, políticas y aplicaciones internacionales* (3 ed.) México: Thomson Learning.
- Mc Eachern, William A. (1997). *Macroeconomía una introducción contemporánea* (4ª ed.) México: Thomson Learning.
- Parkin, Michael (1998). *Macroeconomía*. (Edición especial en español) México: Addison Wesley Longman.
- Samuelson, Paul; Nordhaus, William y Rodríguez Guajardo, Raymundo (1998). *Macroeconomía con aplicaciones*. México: McGraw-Hill

## Bibliografía complementaria

- McEachern William (2014) *Macroeconomía* (3ª Ed.). México: Editorial Cengage Learning Editores.
- Morales Castro, Arturo (2013). *Mercado de divisas: de la teoría a la práctica*. México: Editorial Alfaomega.
- Parkin, Michael (1998) *Microeconomía* (2ª ed.). México: Editorial Pearson Educación.
- Sedláček, Tomás (2014). *Economía del bien y del mal*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Vargas Sánchez, Gustavo (2006). *Introducción a la teoría económica. Un enfoque latinoamericano* (2ª ed.). México: Editorial Pearson Prentice Hall.



## Sitios electrónicos

Sitio	Descripción
<a href="http://www.banxico.org.mx/">http://www.banxico.org.mx/</a>	Banco de México.
<a href="http://www.elfinanciero.com.mx/search/gabriela%20siller">http://www.elfinanciero.com.mx/search/gabriela%20siller</a>	El financiero.
<a href="http://www.semaforo.mx/content/semaforo-economico">http://www.semaforo.mx/content/semaforo-economico</a>	Semáforo económico.
<a href="http://www.gob.mx/hacienda#148">http://www.gob.mx/hacienda#148</a>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



# Unidad 11

## Política cambiaria





## OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno comprenda las funciones de la política cambiaria en la macroeconomía, las organizaciones responsables, así como las políticas efectivamente implementadas.

## TEMARIO DETALLADO

**(8 horas)**

### **11. Política cambiaria**

11.1. Mercado de divisas

11.2. Modalidades de tipo de cambio

11.3. La comisión de cambios

11.4. Especulación cambiaria

11.5. Balanza de pagos y mercado de divisas

11.6. Análisis comparativo

---



# INTRODUCCIÓN

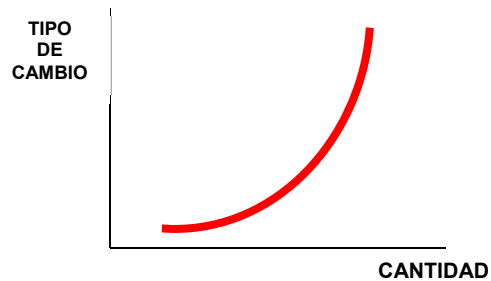
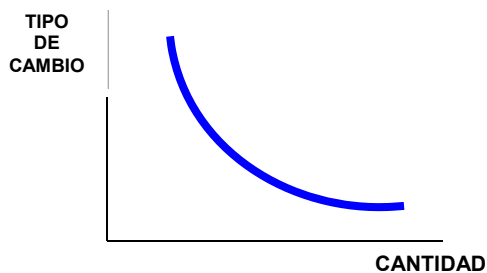
La política monetaria tiene como uno de sus instrumentos más importantes el mercado de divisas, en él se intercambian distintas monedas por acción del comercio exterior y se determina el tipo de cambio, sea libremente por el juego de la oferta y demanda, por la especulación o mediante distintas políticas establecidas para regular sus operaciones. Dada la magnitud de las transacciones que se realizan en este mercado, que supera en varias veces el volumen de transacciones comerciales internacionales de bienes y servicios, es fundamental estudiarlo para comprender el impacto de las políticas aplicadas.





## 11.1. Mercado de divisas

El tipo de cambio se define como el precio de la moneda extranjera en relación con el precio de la moneda nacional, o el precio al que la moneda de un país se intercambia por la moneda de otro, o la relación de intercambio entre dos divisas (el precio por el que se pueden comprar o vender). Este intercambio se realiza en el mercado de divisas, el cual se define como el lugar en el que se negocian monedas de diferentes países.



Al igual que en todos los mercados, se manejan:



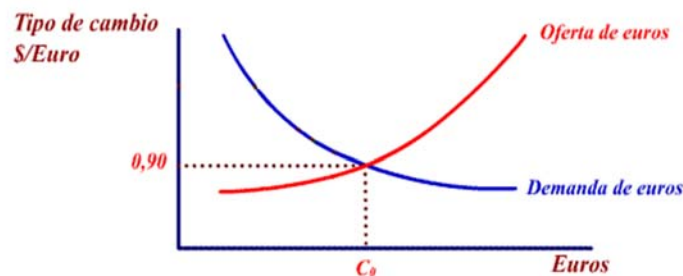
<b>Oferta de divisas</b>	<b>Demanda de divisas</b>
<p>⇒ La cantidad ofrecida de pesos en el mercado de divisas es el monto de pesos que los individuos planean vender en un periodo dado.</p> <p>⇒ Los factores que afectan a la cantidad ofrecida son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El tipo de cambio</li><li>• Las tasas de interés nacionales y extranjeras</li><li>• El tipo de cambio futuro esperado</li></ul> <p>⇐ Ley de la oferta de divisas: “Permaneciendo todo lo demás constante, si aumenta el tipo de cambio aumenta la cantidad ofrecida de divisas o viceversa”. Es decir, existe una relación directa, por lo tanto la curva de oferta de divisas tiene pendiente positiva.</p> <p>⇐ El tipo de cambio influye sobre la cantidad ofrecida por dos razones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El efecto exportaciones: cuanto mayor sea el valor de las exportaciones de un país, mayor</li></ol>	<p>⇒ La cantidad demandada de pesos en el mercado de divisas es el monto de pesos que los individuos planean comprar en un periodo dado.</p> <p>⇒ Los factores que afectan a la cantidad demandada son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El tipo de cambio</li><li>• Las tasas de interés nacionales y extranjeras</li><li>• El tipo de cambio futuro esperado</li></ul> <p>⇐ Ley de la demanda de divisas: “Permaneciendo todo lo demás constante, si aumenta el tipo de cambio disminuye la cantidad demandada de divisas o viceversa”, es decir, en la demanda se establece una relación inversa entre el tipo de cambio y la cantidad. Por esa razón, la pendiente de la curva de demanda de divisas es negativa.</p> <p>⇐ El tipo de cambio influye sobre la cantidad demandada por dos razones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) El efecto importaciones: cuanto más alto sea el tipo de cambio, con</li></ol>



<p>será la cantidad de divisas que la gente podrá ofrecer en el mercado nacional de divisas.</p> <p>2. Efecto del beneficio esperado: cuanto menor sea el beneficio esperado de mantener una moneda extranjera, mayor será la cantidad ofrecida de esa moneda en el mercado de divisas.</p>	<p>todo lo demás igual, más caros serán los bienes y servicios producidos en el exterior. Por lo tanto, menor será el valor de las importaciones realizadas.</p> <p>b) Efecto del beneficio esperado: cuanto más disminuye el valor del tipo de cambio, manteniendo todo lo demás constante, mayor será la utilidad esperada de comprar la divisa.</p>
---	--

Oferta y Demanda de divisas Parkin y Esquivel (2007, pp. 504-509)

El tipo de cambio de equilibrio se determina por el punto de corte de estas dos curvas, es decir, la oferta debe ser igual a la demanda de divisas.



Punto de equilibrio entre la oferta y demanda de divisas



## Ejemplo

Si el tipo de cambio dólar/euro es de 0,850084, quiere decir que con cada euro se pueden comprar 1,17635 dólares.

Pero qué ocurre si este mercado no está en equilibrio. Supongamos que se da una apreciación del tipo de cambio, la cual significa que se da un aumento del tipo de cambio o del valor de una moneda. Por ejemplo, si el tipo de cambio que aplica el Banco Central es de 1,17635 dólar/euro, esto significa que con un dólar sólo se puede comprar 0,850084 euros. En este caso, el euro estará caro en relación al dólar. Un euro caro dificultará las exportaciones europeas (al extranjero le resultarán caras) y favorecerá las importaciones (resultarán baratas), disminuirá el turismo hacia Europa, se rechazarán algunos proyectos de inversión en Europa, entre otras consecuencias. En definitiva, disminuirá la demanda de euros, al tiempo que aumentará la demanda de los dólares; esto hará que el euro vaya perdiendo valor hasta que se alcance nuevamente el punto de equilibrio. Si se aprecia mucho dificultará las exportaciones, lo que se traducirá en un déficit de la balanza comercial y el desempleo.

Ahora bien, una depreciación o devaluación del tipo de cambio significa una disminución de éste o del valor de una moneda; así, tenemos que los bienes y servicios de un país le cuestan menos a los extranjeros, por lo que compran más exportaciones de ese país, de la misma forma que los bienes y servicios extranjeros cuestan más a los consumidores de ese país, por lo que compran menos importaciones.



## Ejemplo



Supongamos ahora que el tipo de cambio que se aplicase fuera de 0.96 dólar/euro. En este caso el euro estará barato, lo que favorecería las exportaciones desde Europa y dificultaría las importaciones, aumentaría el turismo hacia Europa y se potenciarían las inversiones extranjeras en esta región. En definitiva, aumentaría la demanda de euros (y se debilitaría la de dólares), lo que haría que su valor se vaya apreciando hasta alcanzar nuevamente el punto de equilibrio. Si se depreciase mucho se encarecerían las importaciones, lo que se traduciría en un fuerte repunte de la inflación.

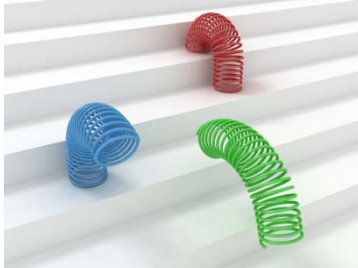
## 11.2. Modalidades de tipo de cambio

En general, los bancos centrales buscan que los tipos de cambio de sus monedas sean lo más estables posible; para que se dé dicha estabilidad existen tres regímenes cambiarios, que son o fueron adoptados por diversos países para estabilizar su mercado de divisas:





### a) Tipo de cambio flexible



Esta tasa de cambio está determinada por la demanda internacional y la oferta de dinero de un país, y el Banco Central del país no interviene en la fijación del tipo de cambio, dejando que sea el mercado el que determine el tipo de cambio, que irá fluctuando a lo largo del tiempo.

Si el Banco Central no interviene en ningún momento, se habla de flotación limpia; si lo hace ocasionalmente, de flotación sucia.

El propio tipo de cambio se encargará de ir corrigiendo el déficit o el superávit de la balanza comercial que pueda ir surgiendo. Por ejemplo, si hay déficit, quiere decir que se exporta menos de lo que se importa, luego, la demanda de la moneda nacional será débil e irá perdiendo valor (su tipo de cambio se deprecia). Esto hará que las importaciones se vayan encareciendo y que las exportaciones se hagan más competitivas, tendiendo a corregir dicho déficit.

### b) Tipo de cambio fijo

El Banco Central fija un determinado tipo de cambio y se encarga de defenderlo, interviniendo en el mercado, comprando y vendiendo divisas, para lo cual utilizará sus reservas. Si el tipo de cambio tiende a apreciarse, venderá su moneda (compra divisas), tratando de aumentar la oferta de ésta y evitando que el tipo de cambio aumente. Por el contrario, si el tipo de cambio tiende a devaluarse, comprará su moneda (vendiendo divisas) para tratar de fortalecer su demanda y evitar que el tipo de cambio baje.



Puede ocurrir que, en la defensa de un tipo de cambio fijo, el Banco Central llegue a agotar todas sus reservas, quedándose sin recursos para poder seguir defendiéndolo, por lo que se verá obligado a dejar que fluctúe libremente.

### c) Régimen de banda cambiaria



Se da por la combinación de los dos anteriores. El Banco Central puede establecer unas bandas dentro de las cuales dejará que su moneda fluctúe libremente, pero si en algún momento el tipo de cambio se acerca peligrosamente a los límites establecidos, intervendrá para evitar que se salga de las bandas establecidas. En otras palabras, cuando la moneda se está empezando a debilitar, pero no se quiere obtener una inestabilidad y tampoco se desea tomar de las reservas, se opta por determinar la trayectoria del tipo de cambio, en donde se fija la depreciación máxima de la moneda (límite superior de la banda) y también la tasa mínima de depreciación (límite inferior). Dentro de la banda cambiaria, el tipo de cambio fluctúa libremente en función de la oferta y la demanda de divisas. Cuando este tipo de cambio llega a alcanzar algún límite de la banda el Banco Central interviene comprando o vendiendo divisas. (Vargas, 2006: 526)

Para determinar el valor real de la moneda tenemos que analizar:



Tipo de cambio nominal:

- Es aquél que no depura el efecto de los precios y se tendrá que ir ajustando para recoger estas diferencias de precio y permitir que se siga cumpliendo la paridad.

Tipo de cambio real:

- Tipo de cambio de mercado ajustado para tener en cuenta los precios; es el tipo de cambio nominal ajustado por los niveles relativos de los precios.

Para calcular el tipo de cambio real se necesita la siguiente fórmula:

$$T_{cr} = T_c * (P_{ext} / P_{int})$$

Donde:

<i>T<sub>cr</sub></i> : Tipo de cambio real	<i>P<sub>ext</sub></i> : nivel de precios en el extranjero
<i>T<sub>c</sub></i> : tipo de cambio nominal	<i>P<sub>int</sub></i> : nivel de precios en el país

Con base en el tipo de cambio real se desprende la teoría de la paridad del poder adquisitivo (véase, Parkin y Esquivel, 2007), la cual refleja las diferencias de los niveles de precios entre dos países y afirma que los tipos de cambio entre las diversas monedas deben ser tales que permitan que una moneda tenga el mismo poder adquisitivo en cualquier parte del mundo; esto es, el dinero tiene el mismo valor en diferentes países. Esta teoría se aplica a todos los bienes e índices de precios. Por ejemplo, si con 1,000 dólares se puede comprar un televisor en



Estados Unidos, con esos mismos 1,000 dólares se debería poder comprar también en España, en Japón o en Timor Oriental.

## 11.3. La comisión de cambios

De conformidad con el artículo 22 de la [Ley del Banco de México](#), la Comisión de Cambios está facultada para:

- I. Autorizar la obtención de los créditos a que se refiere la fracción IX del artículo 7°.
- II. Fijar criterios a los que deba sujetarse el Banco en el ejercicio de las facultades previstas en los artículos 32, 34 y 35, así como en el artículo 33 respecto de la banca de desarrollo, y
- III. Señalar directrices respecto del manejo y la valuación de la reserva a que se refiere el artículo 18.

El secretario tiene todas las atribuciones necesarias y propias de su puesto, entre las que destacan las siguientes:



- a) Comunicar a los miembros e invitados a las sesiones de la Comisión de Cambios, las convocatorias correspondientes;
- b) Levantar, registrar y suscribir las actas de las sesiones de la Comisión de Cambios;
- c) Comunicar y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Cambios;
- d) Recibir todas las propuestas y documentos dirigidos a la Comisión de Cambios, y
- e) Certificar los extractos o copias de las actas de las sesiones, con la previa autorización de la Comisión de Cambios.

## 11.4. Especulación cambiaria

Para que se cumpla la teoría del poder adquisitivo se utiliza el arbitraje internacional, una operación que realizan los inversionistas y los especuladores. Este arbitraje consiste en buscar diferencias de precio entre dos mercados que permitan comprar barato en un sitio y, al mismo tiempo, vender caro en otro, obteniendo un beneficio sin correr ningún riesgo. Es decir, si la paridad del poder adquisitivo no se cumple, permite a los árbitros (cualquier institución financiera) realizar sus operaciones de compraventa; esta misma operación hace que el tipo de cambio se desplace hasta que se vuelve a cumplir la ley de la paridad. En la vida real, la teoría de la paridad del poder adquisitivo se ha mostrado válida en términos generales, pero determinados factores dificultan que se cumpla con mayor precisión.

## 11.5. Balanza de pagos y mercado de divisas

La balanza de pagos es un registro contable donde se recogen todas las operaciones realizadas por un país con el resto del mundo, durante un ejercicio.

La balanza de pagos se divide en cuatro bloques:



### **Cuenta corriente**

Registra el ingreso proveniente de la venta de bienes y servicios producidos en el país, menos los pagos por compras de bienes y servicios producidos en el extranjero. El saldo de esta cuenta es el resultado de las transacciones de importación (M) y exportación (X) de bienes y servicios que realiza un país con otro.



## La cuenta corriente está conformada por:

Compra y venta de mercancías (este subapartado se denomina balanza comercial).

Compra y venta de servicios (transportes, turismo, seguros, *royalties*, servicios empresariales, culturales, entre otros).

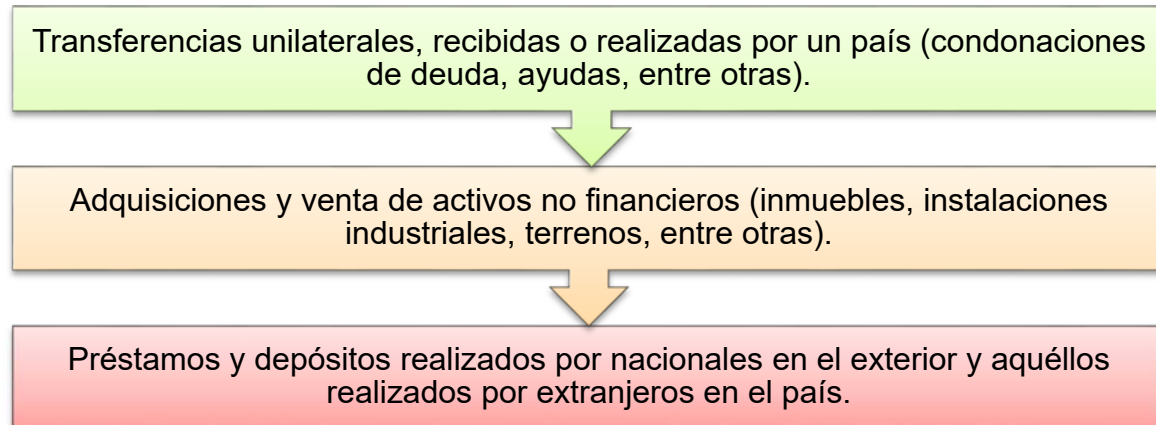
Ingresos del trabajo (salario de trabajadores fronterizos y remesas de emigrantes).

Cobro y pago de dividendos.

### Cuenta de capital

En esta cuenta se registran los cambios en activos y pasivos de un país respecto a los otros. Comprende las inversiones realizadas en el país por residentes extranjeros, todas las inversiones de los residentes en el extranjero y las transacciones en reservas oficiales o cambios en la existencia de oro monetario de las autoridades financieras, en las reservas oficiales de divisas extranjeras convertibles y en la posición neta del país en el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Esta cuenta incluye:



### **Errores y omisiones**

En este bloque están conformadas todas aquellas cuentas que son consideradas errores u omisiones en la contabilidad del país, tales como el contrabando, el narcotráfico, la fuga de capitales, entre otros.

### **Banco de México**

En este bloque se consideran los movimientos en las reservas monetarias internacionales del país, los derechos especiales de giro, así como las variaciones en la paridad del peso con respecto al dólar.

Incluye:

- El saldo neto de los movimientos registrados en los cuatro apartados anteriores provocará variaciones en el nivel de reservas de un país (incluye divisas exteriores, oro y otros activos aceptados internacionalmente como medios de pago). Si el saldo neto es positivo (saldo favorable para el país), aumentará el nivel de reservas; si la suma es negativa (saldo desfavorable para el país), disminuirá el nivel de reservas.

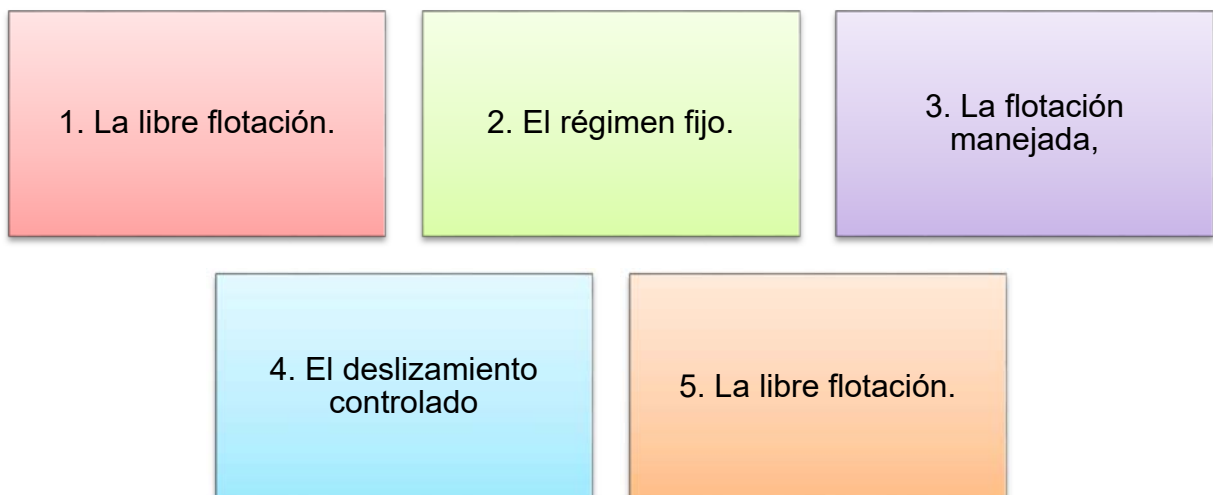


El déficit puntual en la balanza de pago no representa un gran riesgo. El problema surge cuando esta balanza es deficitaria constantemente, pues esto puede originar una importante sangría de reservas, hasta el punto de que lleguen a agotarse.

Si un país se queda sin reservas, no va a poder realizar compras en el exterior porque no va a tener con qué pagarlas. Por ello, antes de que esto ocurra, el gobierno tendría que tomar medidas para tratar de corregir esta situación. Estas actuaciones (por ejemplo, depreciación del tipo de cambio) irán encaminadas a frenar las importaciones y fomentar las exportaciones.

## 11.6. Análisis comparativo

En México, la política aplicada con relación al tipo de cambio, entendido éste como la cantidad de pesos que es necesario ofrecer para obtener una unidad de moneda extranjera, ha transitado durante los últimos treinta años por diversos esquemas, en el siguiente orden:





Entre cada uno de los sistemas aplicados se han presentado eventos de sobrevaluación del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense, mismos que han llevado a fuertes devaluaciones con efectos negativos para la estabilidad económica.

En el periodo comprendido entre 1954 y 1976, que coincide con el desarrollo estabilizador de México y en el que se contaba con un régimen de tipo de cambio fijo, el peso mexicano era considerado como una moneda fuerte. Por casi dos décadas el tipo de cambio fue de 12.50 pesos por dólar. De manera posterior y como consecuencia de gastos públicos excesivos; de la caída del precio internacional del petróleo y de la limitación al acceso de líneas de crédito internacionales, las presiones especulativas sobre el peso mexicano fueron muy fuertes y se presentaron lamentables eventos devaluatorios.



Cuando se logra entender al tipo de cambio como un precio relativo, es decir, como el precio de una moneda expresado en términos de otra, se puede analizar a éste en función de su poder adquisitivo comparado con el de las principales monedas extranjeras. Los análisis que se lleven a cabo acerca del comportamiento del peso mexicano tienen que hacer referencia a su paridad con el dólar estadounidense, pues siempre ha existido una vinculación muy fuerte y dependencia de la economía de México con la de los Estados Unidos.

Dado lo anterior, al hacer un análisis histórico del tipo de cambio real del peso mexicano, es común observar que, antes de cada devaluación, el tipo de cambio real observó una fuerte tendencia a sobrevaluarse o, lo que es lo mismo, que el peso hubiera adquirido mayor fuerza, puesto que aumentaba su poder de compra con respecto al dólar.



Ha sido recurrente entonces que, después de los periodos de sobrevaluación, se hayan presentado las devaluaciones, lo que ha propiciado que el tipo de cambio primero incremente su poder de compra y después lo reduzca.



Con una apreciación del peso y un tipo de cambio fijo, era difícil alcanzar una depreciación de la moneda que compensara el diferencial existente entre la inflación observada en México y la de los Estados Unidos. Ante esta situación, el peso adquiriría un poder de compra relativamente mayor en los Estados Unidos, mientras que el poder de compra del dólar en México era relativamente menor.

Dado este panorama, las importaciones fueron mayores a las exportaciones y se presentó un déficit en la balanza comercial, lo que a su vez se reflejó en un déficit en la *cuenta corriente de la balanza de pagos*. De forma paralela, los mexicanos adquirirían dólares para comprar bienes y servicios relativamente más baratos en los Estados Unidos, en tanto que la población del país vecino no demandaba nuestra divisa en la misma magnitud para adquirir los bienes y servicios mexicanos, ya que estos les resultaban de mayor precio. Fue obvio, entonces, que los niveles de las reservas internacionales de México descendieron.

Dada la experiencia que ha tenido México en las últimas décadas, la estrategia de lograr la estabilidad y el crecimiento económico a través del tipo de cambio como variable fundamental, no es la más viable. En la actualidad, el tipo de cambio ya no parece ser el elemento definitivo de credibilidad.

Existen otros elementos que han sido fundamentales en nuestros días y principalmente son:



La independencia del banco central.

El cumplimiento de los objetivos en materia inflacionaria anunciados públicamente.

La flexibilidad de los mercados laborales.

Las políticas fiscales y monetarias responsables.

El desarrollo de los mercados financieros.

La libre entrada de capitales con reglas claras de operación.

Al lograrse lo anterior, es posible mantener la inflación a niveles bajos, aun con un tipo de cambio flotante.



## RESUMEN DE LA UNIDAD

En esta unidad se estudió la importancia de los mercados de divisas y los distintos regímenes cambiarios que se pueden utilizar para regular su funcionamiento. El papel de las instituciones responsables de la regulación de estos mercados y el impacto de la política cambiaria en la economía.





## BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



**SUGERIDA**

Autor	Capítulo	Páginas
Blanchard (2006)	19. Mercado de bienes en una economía abierta	441-467
	20. La producción, el tipo de interés y el tipo de cambio	469-489
Dornbusch; Fische, y Startz (2009)	12. Vínculos internacionales	279-316
	15. Demanda de dinero	371-392
	20. Ajustes e interdependencias internacionales	507-548



## Bibliografía básica

Blanchard, Olivier. (2006). *Macroeconomía* (4a ed.). Madrid: Pearson Educación.

Dornbusch, Rudiger; Fischer, Stanley y Startz, Richard. (2009). *Macroeconomía* (2a ed.). México: McGraw-Hill.

## Bibliografía complementaria

McEachern William (2014) *Macroeconomía* (3ª ed.). México: Editorial Cengage Learning Editores.

Morales Castro, Arturo (2013). *Mercado de divisas: de la teoría a la práctica*. México: Editorial Alfaomega.

Parkin, Michael (1998) *Microeconomía* (2ª ed.). México: Editorial Pearson Educación.

Sedláček, Tomás (2014) *Economía del bien y del mal*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Vargas Sánchez, Gustavo (2006) *Introducción a la teoría económica. Un enfoque latinoamericano* (2ª ed.). México: Editorial Pearson Prentice Hall.



## Sitios electrónicos

Sitio	Descripción
<a href="http://www.banxico.org.mx/">http://www.banxico.org.mx/</a>	Banco de México
<a href="http://www.elfinanciero.com.mx/search/gabriela%20siller">http://www.elfinanciero.com.mx/search/gabriela%20siller</a>	El financiero
<a href="http://www.semaforo.mx/content/semaforo-economico">http://www.semaforo.mx/content/semaforo-economico</a>	Semáforo económico
<a href="http://www.gob.mx/hacienda#148">http://www.gob.mx/hacienda#148</a>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público





# Unidad 12

## La economía internacional





## OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno sea consciente de la importancia que tiene el entorno globalizado para el estudio y dirección de las organizaciones contemporáneas.

## TEMARIO DETALLADO

**(4 horas)**

### **12. La economía internacional**

12.1. Globalización y regionalización

12.2. Comercio internacional

12.3. Movilidad internacional de capitales

12.4. Flujos de inversión extranjera directa

12.5. Integración productiva global

12.6. Competitividad

---



# INTRODUCCIÓN

En la actualidad todo mundo usa la palabra 'globalización', pero en algunos casos no se sabe lo que en realidad significa. Para muchos es la apertura comercial de un país, para otros son los cambios de estrategias con el fin de lograr una mayor competitividad mundial, etc. Pero ¿en realidad conocemos los efectos de la globalización, como los factores de la integración comercial y la regionalización? ¿Sabemos quién rige las políticas del comercio internacional actual? En esta unidad se trata de ver de manera general todo lo que implica la globalización económica.

El comercio internacional trata de aprovechar las capacidades de cada país. En esta unidad veremos cómo México se incorpora al Tratado de Libre Comercio con América del Norte. De este último se abordarán solo algunos puntos para tener un panorama general.





## 12.1. Globalización y regionalización

La globalización tiene por significado que en un país se den las mayores posibilidades de impulsar los diferentes mecanismos de producción, bienes y servicios, para mejorar los niveles de ingresos.

La globalización puede definirse por la aceleración de interdependencia económica.

Según Stiglitz, la globalización es “Una integración más estrecha de los países y pueblos, producida por la enorme reducción de los costos de transporte, comunicación y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y personas, a través de las fronteras” (Mascarilla, 2003: 13-14)

Para Bassi (2003: 25), la globalización es “Un proceso de integración mundial que está ocurriendo en los sectores tecnológicos, económicos, financieros y de negocios. Por su amplitud y velocidad, este fenómeno afecta a las familias, empresas y naciones”.

La globalización supone la aceptación creciente del papel del mercado como elemento clave para la multiplicación de los bienes que pueden ser objeto de comercio, y del reconocimiento de la competencia como factor de innovación, creación empresarial y crecimiento del bienestar.



La globalización no sólo afecta al ámbito comercial, sino también al económico, por eso busca tener un acceso al capital financiero internacional. En esta parte, la función del sistema financiero es captar el ahorro y canalizarlo adecuadamente a la inversión. El sistema financiero internacional tiene que facilitar la asignación de los recursos monetarios y canalizarlos a la inversión, para reactivar el crecimiento económico. La estabilidad del tipo de cambio sirve para favorecer el comercio y el flujo de las inversiones, eliminando así la incertidumbre del país correspondiente.

Los tipos de cambio constituyen el precio relativo de todos los bienes y servicios denominados en una moneda, respecto a los denominados en otra. La competitividad de los bienes o el atractivo de las inversiones dependen de la evolución del tipo de cambio.

La autonomía de la política monetaria es el conjunto de actuaciones monetarias que lleva a cabo el Banco Central de un país para alcanzar los objetivos económicos, como incentivar la inversión, producción, el nivel de empleo, controlar la inflación, entre otros. Y puede ser favorable para un país que pretenda corregir los desajustes macroeconómicos que enfrente.

Para que un país se incorpore a la globalización, se hace necesario adoptar las siguientes reformas:



El país debe establecer una organización orientada a las economías de mercado y libre comercio internacional, junto con una democracia liberal y una cultura política con rasgos homogéneos; asimismo, se debe dar una internacionalización del mercado financiero para que se dé una inversión de capitales, la cual viene de los países más desarrollados hacia los países en desarrollo, como es el caso de México, en donde estos recursos se deben canalizar, principalmente, al área productiva y a las innovaciones tecnológicas.

Para las empresas, la globalización significa que sean más competitivas; para lograr esto necesitan, según Bassi, (2003: 48-55):

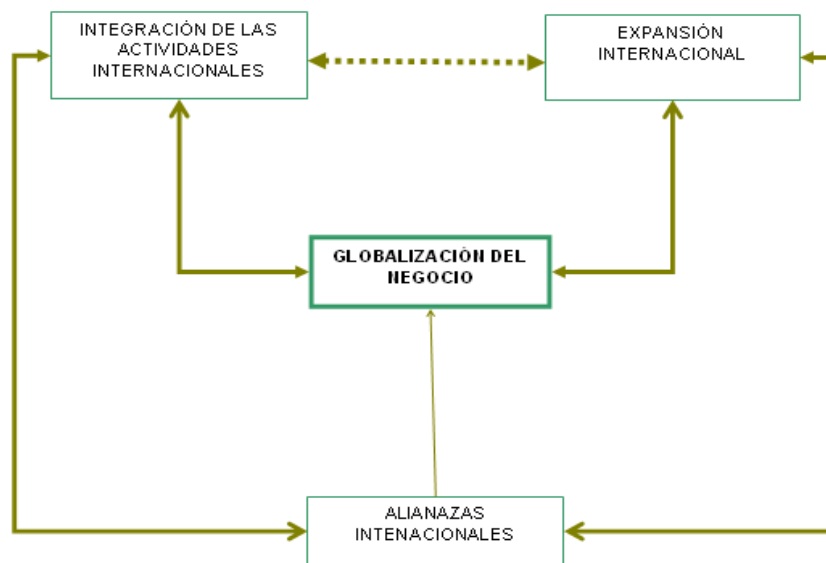


La integración de las actividades internacionales: para alcanzar economías de escala y sinergias en producción, compra, *marketing*, finanzas, investigación y desarrollo (ID).

Expansión internacional: ampliar la participación en los mercados internacionales a través de las exportaciones, franquicias internacionales para la implantación de unidades o adquisiciones de empresas del exterior.

Desarrollar las asociaciones formales o informales con proveedores de productos tecnológicamente diferenciados, con clientes globales y competidores internacionales. Sus objetivos son la mejora de eficiencia operativa, actualización tecnológica, aumento de las ventas de mercado local a través de complementación de la línea de productos o expansión de las ventas internacionales.

Lo expuesto por Bassi se muestra esquemáticamente de la siguiente forma:



Estrategia de globalización de empresas



## **Organismos reguladores del comercio internacional**

### *Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT)*

Éste fue firmado en 1947 y estableció que los países miembros se comprometían a reducir sus barreras comerciales y colocar a todas las naciones en igualdad de condiciones para efectuar el intercambio comercial.

Sus principios se fundamentaban en la no discriminación. Dentro de dichos principios se encontraba el Principio de las Relaciones Comerciales Normales, en el que todos los miembros de este acuerdo tenían que brindar a los demás un trato favorable en cuestiones comerciales. Esto significaba que las ventajas comparativas fueran el determinante para los patrones del comercio, estimulando la eficiencia mundial. En el Principio de Trato Nacional se estipula que, una vez que los bienes extranjeros han ingresado al mercado del país, los países miembros deben dar a las industrias extranjeras la misma preferencia que a sus propios sectores productivos nacionales. (Véase, Carbaugh, 2009: 192-195).

### *Organización Mundial de Comercio (OMC)*

El GATT se transformó en la OMC el primero de enero de 1995, dentro de [la Ronda de Uruguay](#). La transformación lo convirtió de un acuerdo comercial a una organización que se encargaría de regir las relaciones comerciales entre los países miembros.

Los puntos en los que se enfoca la OMC se pueden agrupar en tres categorías, según Mascarilla (2003: 32-35):





- Los que preocupan a los países desarrollados, en tanto que afectan a la capacidad de competitividad de sus empresas en los mercados mundiales, debido a la existencia de diferencias entre los países que concurren en los estándares laborales, las políticas de defensa de la competencia, incluyendo reglas sobre la financiación de exportaciones, y las prácticas comerciales restrictivas.
- Para los países en desarrollo, los cuales afectan al trato diferencial que han recibido dentro del comercio internacional por su condición de menor riqueza relativa, y a reivindicaciones sobre algunas demandas pendientes, como la erosión del sistema de preferencias generalizadas, vínculo entre comercio y desarrollo económico, la inclusión de las políticas financieras y monetarias, los temas de la deuda externa y los problemas de migración.
- El funcionamiento del sistema de comercio multilateral: regionalismos, medidas comerciales unilaterales y nuevos actores que reivindican con fuerza un papel más destacado en la escena económica internacional.

Una vez más, siguiendo a Carbaugh (2009), las diferencias entre el GATT y la OMC:

GATT	OMC
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratado provisional, administrado por un secretariado idóneo.</li> <li>• Incluía muchos acuerdos unilaterales que estaban limitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una organización Internacional totalizadora, con sede en Ginebra, Suiza.</li> <li>• El sistema de comercio multinacional tiene mucho más alcance porque incluye el comercio de servicios, la propiedad intelectual y las inversiones.</li> <li>• Administra a un solo paquete de acuerdos que vincula a todos los países miembros.</li> </ul>



<p>por algunos de los países miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Toleraba algunas políticas proteccionistas en sectores como la agricultura, textiles, entre otros.</li><li>• Las disputas establecidas dentro de este marco se tardaban en ser solucionadas, y las partes acusadas podían bloquear las decisiones de la junta.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revierte las políticas proteccionistas en todos los sectores económicos.</li><li>• No gobierna, permite que las naciones independientes fijen sus propios grados de protección para el medio ambiente, los trabajadores, la salud y la seguridad.</li><li>• Administra muchos acuerdos de la Ronda de Uruguay, así como los convenios sobre adquisiciones gubernamentales y aviación civil, por medio de consejos y comités.</li><li>• Supervisa la aplicación de los recortes arancelarios y la reducción de medidas no arancelarias, establecidos en las negociaciones.</li></ul>
---	---

Diferencias entre GATT y OMC (pp. 195-196)

El mundo, cada vez más globalizado y competitivo, ha conducido a los países a integrarse para la promoción de vínculos transnacionales, así como para establecer acuerdos bilaterales o plurilaterales.



## 12.2. Comercio internacional

La economía internacional y los países integrados en ella se caracterizan por contar con instrumentos o mecanismos que les permiten tratamientos diferenciales.

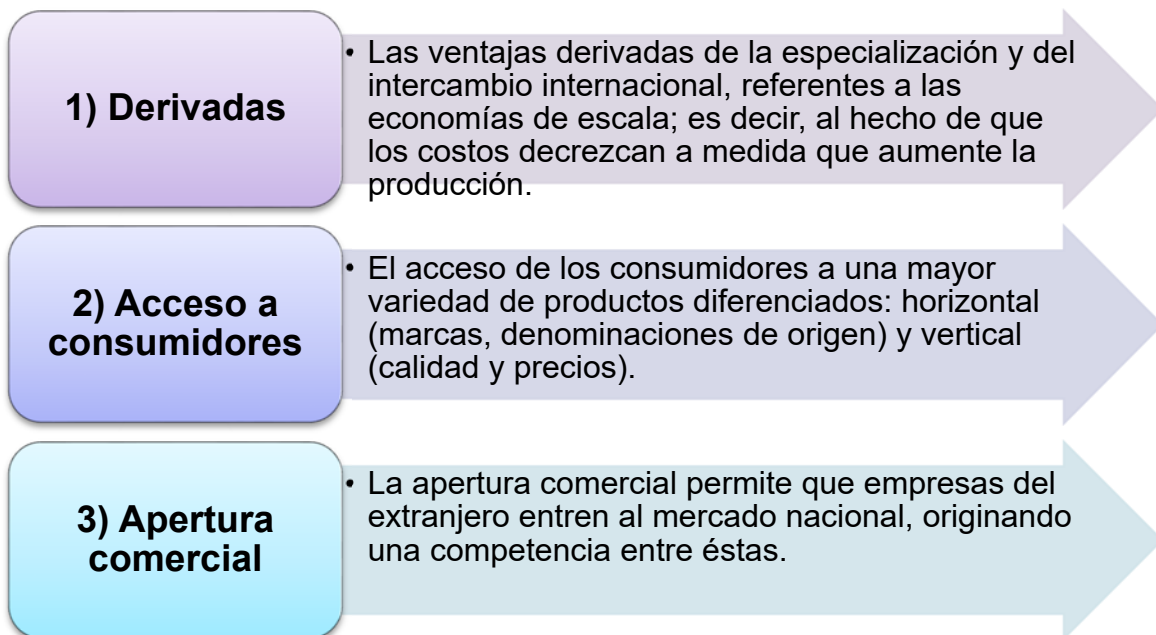
- Los países disponen de una amplia gama de aranceles y de otras medidas no arancelarias.
- El comercio internacional permite intercambiar bienes, pero no desplazar los factores productivos de un país a otro.
- Los países pueden adoptar políticas industriales, tecnológicas, de competencia, etcétera.
- Adoptan regímenes cambiarios que les posibilitan, en menor o mayor medida, compromisos o alteraciones de sus paridades.
- Adoptan medidas de políticas monetarias y fiscales, con efectos internos y externos.

A medida que disminuyan los obstáculos al comercio entre los países miembros de un área de libre comercio o una unión aduanera, cabe esperar el incremento de los flujos comerciales entre ellos.

Tugores (2002: 178) afirma que “Si con el comercio los territorios pueden beneficiarse de las ventajas de la especialización, la cuestión es saber de dónde proceden las ganancias del comercio y, consecuentemente, en qué bienes debería especializarse un territorio”. (Citado en Mascarilla, 2003: 18).

Las ganancias que se pueden obtener del comercio se basan en los diferentes factores productivos y climas de un lugar determinado. Esto se traduce en ventajas para obtener determinado producto y desventajas para otros países que necesitan de éste.

El comercio incorpora, según Mascarilla (2003: 21-25) tres fuentes de ganancias:



Tratado de Libre Comercio de América del Norte ([TLCAN](#))

En 1990, cuando el TLCAN era un proyecto, el gobierno en turno argumentaba que "El libre comercio entre México y Estados Unidos sería el motor para lograr el desarrollo económico". El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un conjunto de reglas en que México, Estados Unidos y Canadá, acuerdan vender y comprar productos y servicios; establecen la eliminación de barreras (aranceles e impuestos). Con el TLC, América del Norte se ha convertido en la región de mayor importancia económica y comercial.





A continuación se presentan los artículos más importantes del TLC.

Artículo 102 (objetivos): Los objetivos del presente Tratado, desarrollados de manera más específica a través de sus principios y reglas, incluidos los de trato nacional, trato de Nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de los países que lo conforman.
- Promover las condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de los países.
- Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en el territorio de cada una de las partes.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.
- Establecer los lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral, encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este tratado.
- Las partes interpretarán y aplicarán las disposiciones de este tratado a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo primero, y de conformidad con las normas aplicables al derecho internacional.

Artículo 103 (relación con otros tratados Internacionales)

A. Las partes que conforman los derechos y obligaciones existentes entre ellas, conforme al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, y otros acuerdos de los que sean parte.



B. En caso de incompatibilidad entre tales acuerdos y el presente tratado, éste prevalecerá en la medida de la incompatibilidad, salvo que en el mismo se disponga otra cosa.

### **Acuerdos concertados**

La formación de una zona de libre comercio debe establecer reglas claras y permanentes para el intercambio comercial, permitiendo el incremento del flujo comercial e inversión; nuevas oportunidades de empleo y mejores niveles de vida.

Para el acceso de los mercados

- Certidumbre, transferencia y acceso preferencial por sus ventajas geográficas, similitud de horario y reducción de los costos de transporte.
- Existencia de nichos de mercado con alto potencial para la exportación, como la agricultura, alimentos y bebidas, construcción, químicos, etcétera.
- Acceso permanente y seguro de exportaciones mediante la disminución total, pero paulatina, de aranceles y barreras no arancelarias, así como mecanismos justos y expeditos para la solución de la controversia.
- Tratamiento preferencial de bienes originarios de la región, con tendencia a promover la competitividad y protección de la industria nacional.
- Eliminación de cuotas por ventas de productos mexicanos.
- Distinción de productos como el tequila y el mezcal.
- Compensación de salvaguarda al país exportador, en su caso.
- Seguridad jurídica para alentar la innovación tecnológica y propiciar el desarrollo de proyectos competitivos.
- Coordinación mejorada de los procesos de producción, distribución y venta de bienes y servicios de la región.



## Reglas de origen y procedimientos aduaneros

- Tratamiento preferencial a productos fabricados totalmente en la región, cambio en la clasificación arancelaria y de contenido regional, a través de los métodos de valor de transacción o de costo neto.
- Establecimiento de un certificado de origen, con posibilidad posterior de su modificación, previo acuerdo de partes.
- Exigencia de utilizar el idioma del país importador en el certificado de origen, llenado y firmado por el exportador del bien.
- Apego al principio de trato nacional para el cumplimiento de las normas técnicas y métodos.
- Utilización de normas internacionales como marco de referencia, buscando la convergencia futura de los sistemas.
- Existencia de los ámbitos específicos de cooperación que incluyen mecanismos de consulta, intercambio de información y notificación.

## Inversión

- Aumento sustancial de inversión privada, doméstica y extranjera, a través de alianzas estratégicas, intercambios tecnológicos y otras formas de asociación y fomento de integración sectorial, aumentando la competitividad internacional de la región.
- Promoción de inversión extranjera preponderante en diversos sectores.
- Seguridad y certidumbre para la inversión, bajo principios fundamentales de trato no discriminatorio, con respecto a su establecimiento, adquisición, expansión y administración. Extensión de beneficios otorgados a otros países, no imposición de requisitos que distorsionen el comercio, libertad de transferencia al exterior, y convertibilidad de moneda y expropiación de inversiones por causa de utilidad pública, de manera no discriminada.



El TLCAN o TLC tenía como finalidad, para el caso de México, que nuestro país se integrase a economías desarrolladas. Que tuviera un libre comercio en donde se eliminaran las barreras comerciales. Que incrementara la producción de bienes y servicios, dando así una ventaja comparativa para lograr la captación del flujo monetario y tecnológico. Que aumentara el gasto de inversión para promover los aumentos en los ingresos salariales con el fin de reactivar el empleo, la entrada de divisas y la fácil transferencia de tecnología. El producto nacional de México aumentaría entre 3 y 10% como resultado del aumento en las exportaciones. (Véase Carbaugh, 2009: 283.292).

A continuación, se expone un cuadro con algunas de las ventajas y desventajas que ha dejado el TLC a México, como consecuencia de su aplicación hasta la fecha.

<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La apertura del mercado.</li><li>• Atracción de inversión extranjera.</li><li>• Inversión en tecnología de punta para ser más competitivos.</li><li>• Mejoras de la planta productiva en algunos sectores económicos.</li><li>• México pasó del tercero al segundo lugar entre los principales socios comerciales de la Unión Americana, desplazando a Japón. Asimismo, se instituyeron mecanismos en materia de cooperación ambiental, un banco para el desarrollo en la zona fronteriza y también la cooperación en materia laboral. En su momento,</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La crisis de 1994, gracias a la vulnerabilidad ocasionada por la actividad especulativa causada por los procesos de liberación comercial, económica y financiera.</li><li>• La disminución del PIB por habitante.</li><li>• No se han dado los efectos multiplicadores en la economía.</li><li>• Alto nivel de importaciones.</li><li>• Deterioro de los niveles de vida.</li><li>• Aumento en los niveles de endeudamiento.</li></ul>





el TLCAN fue el acuerdo más amplio y ambicioso suscrito entre dos naciones tan asimétricas (Rosas, 2000).

- Aproximadamente una cuarta parte del comercio total de la región se realiza entre los países socios del TLCAN.
- México reformó la Ley de Inversión Extranjera con el fin de abrir nuevas oportunidades de inversión y otorgar mayor certidumbre y seguridad jurídica a los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros.
- Establecimiento de alianzas estratégicas para la transferencia de tecnología.
- Promover la competitividad entre las empresas (sin importar el tamaño de éstas).

- Deterioro en los indicadores ambientales (Vargas y Muñoz, 2003).
- En todo el tiempo que lleva de aplicación, México ha registrado una balanza comercial deficitaria.
- Industrias completas han sido avasalladas por la importación, sobre todo de Estados Unidos.
- No se han frenado las prácticas desleales de comercio y los mecanismos de solución de controversias que se originaron; el propio tratado ha sido incapaz de resolver los problemas en aquellos sectores donde México ha sido afectado, como el cemento, tomate, autotransporte, azúcar, entre otros.
- El gobierno de México ha tenido que pedir la intervención de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para apelar sus causas.
- Existe desinversión productiva en ramas como la automotriz y la maquiladora.
- La apertura tan rápida, provocó estragos en las pequeñas y



	medianas empresas (PYME) de México.
--	-------------------------------------

Ventajas y desventajas del TLC, para el caso de México. Cordero (1996)

Con base en el cuadro anterior, se ve que no han sido tantas las ventajas que ha obtenido el país por el TLCAN. Más allá de que nuestra economía tuviera un crecimiento y desarrollo igualitario, sólo algunos sectores económicos se beneficiaron.

Si bien el país ha logrado incorporarse al ámbito global, se requiere poner énfasis en los retos que se tienen todavía por cubrir, sobre todo fortalecer la economía para impulsar las inversiones nacionales y la Inversión Extranjera Directa (IED), a fin de robustecer el sistema productivo del país.



## 12.3. Movilidad internacional de capitales



El fenómeno de la globalización y el cambio tecnológico traen a primer plano el problema de la movilidad internacional de los capitales, no solamente por el conjunto de tratados suscritos internacionalmente por el país para permitirlo, la eliminación de barreras, regulaciones y controles a la inversión, sino por la evidencia empírica proporcionada por distintos países, que demuestra que los países que poseen mercados de capitales más eficientes y abiertos están en condiciones de lograr tasas de crecimiento más altas.

De acuerdo con el pensamiento neoclásico, los mercados financieros facilitan el financiamiento de la inversión y mejoran la asignación de recursos. Si no existen barreras a la libre movilidad de capitales, los mecanismos de arbitraje y la búsqueda de utilidad permiten un adecuado manejo de los riesgos y, si existe confianza en la estabilidad de los fundamentos económicos, permiten corrientes estables que favorecen la inversión y el consumo.



## 12.4. Flujos de inversión extranjera directa

La evidencia empírica de esos supuestos, sin embargo, ha demostrado ser distinta entre los países. Las economías del sudeste asiático han logrado altos niveles de crecimiento impulsando políticas de liberalización relativa de los mercados de capitales mientras que los países de América Latina han enfrentado serios problemas con una liberalización plena de esos mercados.

Y aunque efectivamente los flujos de capital se han incrementado en ambas regiones económicas, los flujos de capital dirigidos a la inversión y los que se orientan a la especulación, la llamada inversión en cartera, han probado crear más conflictos y riesgos en estas economías, que beneficios a la inversión y el crecimiento.

En indicadores que resumen la experiencia de la década pasada se observa, por ejemplo, que los mercados bursátiles de los países avanzados mostraron una volatilidad en los precios de entre 15% y 25%. Las paridades cambiarias de las principales monedas tienen una volatilidad en torno a 10%. En los mercados internacionales de bonos la volatilidad de los precios es entre 5% y 10%. En

la medida en que la volatilidad refleja los cambios de las variables fundamentales no constituye un fundamento para la regulación. Sin embargo, los problemas de la información asimétrica pueden ampliar la volatilidad de los mercados financieros,





del mismo modo como la volatilidad también amplifica los problemas de información asimétrica y de alto apalancamiento. En otro campo, la experiencia de la década pasada muestra que los flujos de capitales hacia los países emergentes también son altamente volátiles y se revierten con facilidad.

A comienzos de los años 90 estos flujos alcanzaron unos US\$150 billones anuales. Luego crecieron rápidamente hasta superar los US\$200 billones en el trienio de 1995 a 1997. Más recientemente, estos flujos se han restringido a niveles en torno a los US\$100 billones y se espera que en los próximos años se mantengan alrededor de estos niveles, que son más moderados.

Es decir, aparte de los beneficios señalados, la movilidad internacional de capitales genera riesgos que pueden afectar los objetivos de eficiencia y estabilidad. Primero, hay un riesgo para la estabilidad macroeconómica cuando los flujos de capitales  $\frac{3}{4}$ de entrada o de salida $\frac{3}{4}$  alcanzan niveles elevados en relación con la capacidad de la economía para absorber o ajustarse a estos movimientos. En esta situación los precios de los activos pueden desalinearse de sus fundamentos y aumentar la inestabilidad macroeconómica. Segundo, la movilidad de capitales hace más compleja la administración de los riesgos financieros, especialmente por el uso de monedas extranjeras en las operaciones internacionales. Tercero, la movilidad de capitales acentúa los riesgos de contagio de las crisis financieras externas. En consecuencia, los mismos fundamentos de la regulación financiera a escala doméstica están presentes al nivel internacional, lo cual conduce a la necesidad de enfrentar la integración financiera con el exterior con una visión que pondere tanto los beneficios como los riesgos de la movilidad internacional de capitales. En la búsqueda de este balance tiene gran importancia el grado de desarrollo de los mercados financieros domésticos, incluyendo profundidad, liquidez y eficiencia, debido a que los riesgos para la estabilidad macroeconómica son mayores mientras menos desarrollados estén los mercados financieros domésticos (Marshall Rivera, 2000: 2-3).

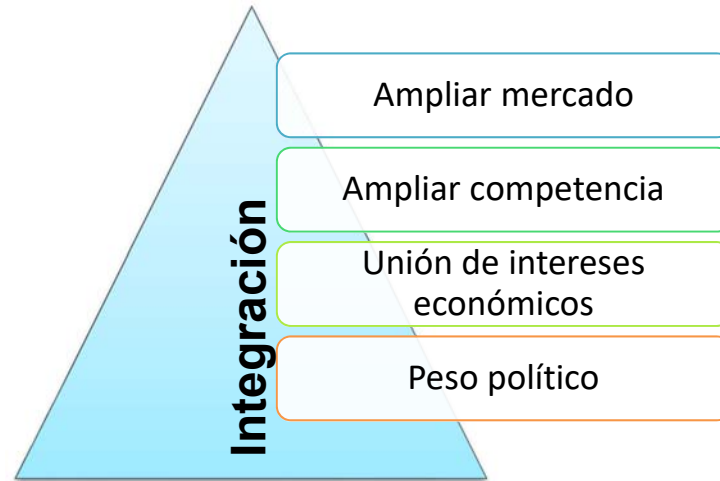


## 12.5. Integración productiva global

La integración de la economía mundial es la tendencia de un mayor impacto, ya que la caída de las barreras aduaneras permite que un número mayor de competidores internacionales comience a exportar sus productos con menores precios y mejor calidad, alterando la estructura de los mercados (Véase Bassi, 2003: 28).

Según Tugores, las siguientes cuatro razones son esenciales para la integración:

- a) Busca ampliar los mercados, con lo que consigue aprovechar las economías de escala, una mayor división del trabajo en el seno del espacio integrado y, por tanto, una mejor asignación de recursos reales y financieros.
- b) Aumenta la competencia en el conjunto integrado, con lo cual acelera la inversión y provoca una revitalización de las economías del bloque.
- c) La unión de intereses económicos aunados a los intereses políticos.
- d) Aumento del peso político internacional del espacio integrado (En Mascarilla, 2003: 82).



### **Razones de la integración económica**

La integración tiene dos niveles de análisis: los mercados (bienes, productos, personas o capitales) y políticas económicas (política monetaria, fiscal, comercial, entre otras). Recordemos que la integración económica es el proceso mediante el cual los países eliminan las características diferenciales.

Las razones por las cuales un país se quiere incorporar a la integración son de dos tipos: económicas y políticas (Véase Tugores, 2002: 174-175).

### **Económicas**

Se refieren a las ganancias asociadas al libre juego del mercado, e incluyen las ventajas de la libertad del comercio, como la eficiente asignación de recursos entre los países implicados y la búsqueda de la maximización conjunta de bienestar al adoptar medidas micro y macroeconómicas.

### **Políticas**

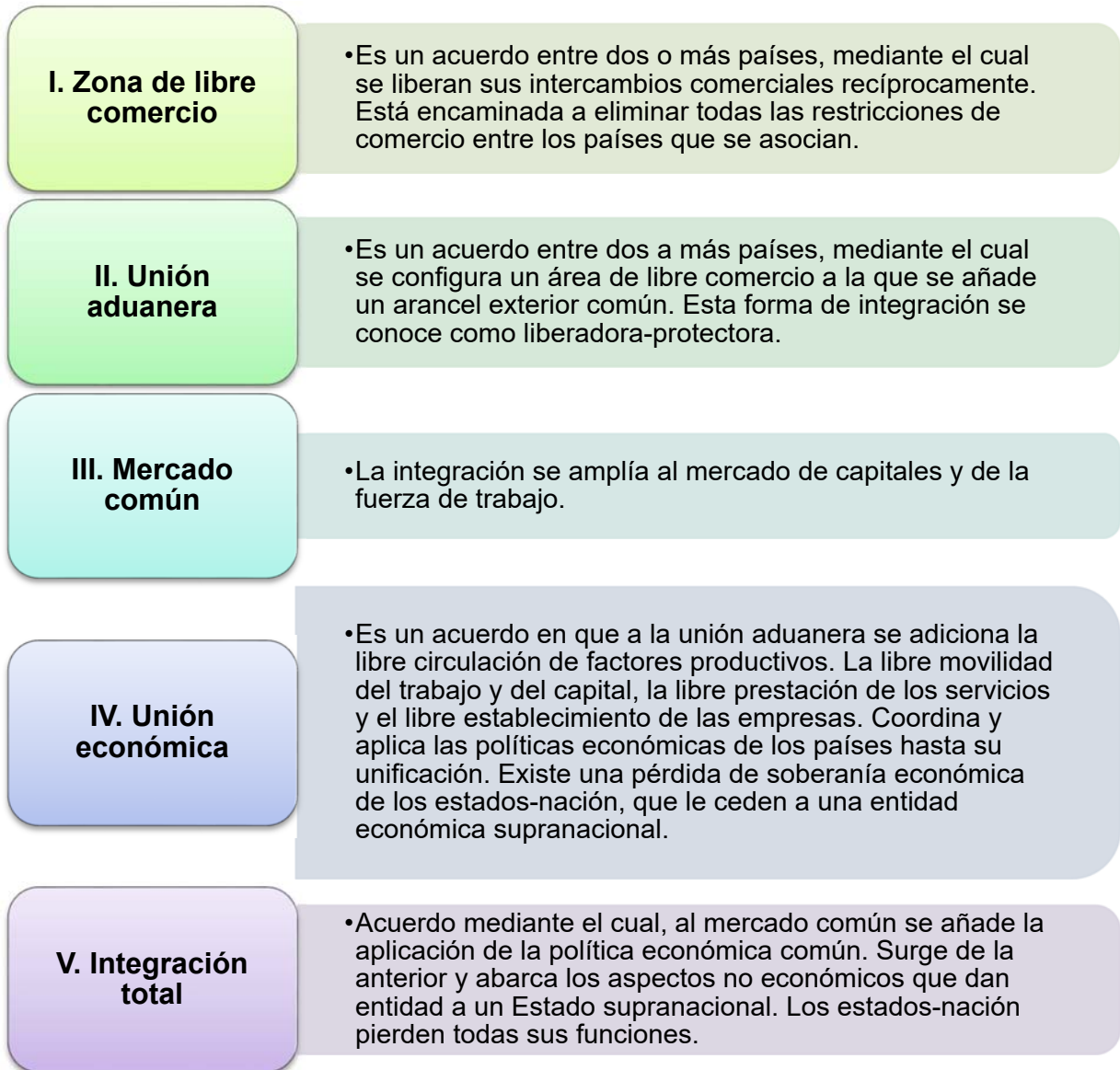
Se refieren al aumento de cohesión que proporciona mayores vínculos económicos. Generalmente se habla de tres integraciones:



1. Integración natural. Bloques regionales con una política comercial exterior abierta.
2. Integración estratégica. Para obtener ganancias a expensas de otros. Los “otros” son los países no miembros.
3. Bloques continentales como la Unión Europea.

El proceso de integración entre países es la zona de libre comercio. Podemos distinguir cinco formas diferentes (Mascarilla, 2003: 82-86):





La regionalización ocurre cuando los avances de la integración afectan a países de un mismo ámbito geográfico. El nuevo regionalismo plantea la relevancia menor de la desviación del comercio. Se apela a que en los acuerdos regionales en los que la presencia de países en desarrollo ha cambiado su estrategia económica en la línea de mayor inserción internacional, se garantizará la atracción de inversiones extranjeras, ocupando los aspectos de estricta liberalización comercial. Autores como Corden, con base en lo anterior, introduce los dos efectos adicionales:



A. La reducción de costos positivos asociados al aprovechamiento de las economías de escala, cuando el mayor tamaño del área comercial resultante permita sacar partido de tales economías en mayor medida que en los anteriores mercados nacionales.

B. El efecto supresión de comercio (negativo), cuando las protecciones frente a los aranceles le permita sobrevivir a la nueva empresa que aprovecha las economías de escala, pero no soportaría la libre competencia frente a otras empresas del resto del mundo.

En cambio, un mercado regional más amplio permite alcanzar grandes economías de escala. En la producción, estimula la especialización y aprende a elaborar sus productos y, lo más importante: atrae a la inversión. Otros de sus objetivos son el manejo de los flujos de inmigración, la promoción de la seguridad regional, entre otros.



## 12.6. Competitividad



El Banco Mundial<sup>93</sup> en sus Indicadores de Desarrollo, específicamente en el tamaño de la economía, informa que el incremento del ingreso nacional per cápita de México es uno de los más bajos, ya que su índice fue de 1.1% del año de 2015 a la fecha.

El Foro Económico Mundial (*World Economic Forum*) en Davos, Suiza, define a la competitividad global como “La aptitud de un país o empresa para generar más riqueza para su gente, que sus competidores en los mercados mundiales”; a su vez, dice que “Un país competitivo es aquél que presenta altos grados de crecimiento sostenido del PIB per cápita”. Es decir, PIB/ población total de un país.

Generalmente, se define la competitividad como la capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

La Organización para el Crecimiento y Desarrollo Económico (OCDE) se refiere a la competitividad de un país como “El grado en el que una nación puede, bajo libre comercio y condiciones justas de mercado, producir bienes y servicios que cubran

<sup>93</sup> Banco Mundial. *World Development Indicators*. Consultado el 05 de abril de 2017 en: <http://wdi.worldbank.org/table/1.1>



las exigencias de los mercados, a la vez de mantener y expandir los ingresos reales de su gente en el largo plazo”.

El Instituto Mexicano para la Competitividad ([IMCO](#)) define a la competitividad global como “La habilidad de un país para atraer y retener inversiones”.

Los organismos anteriores, dentro de sus definiciones, hacen referencia a que un país debe maximizar su potencial económico para que pueda ofrecer las condiciones económicas, políticas y sociales, dentro del ámbito internacional en el cual se desarrolla; lo anterior lo obtendrá con base en la mayor eficiencia del uso de los recursos.

Los informes de competitividad global

El Informe de Competitividad Global se presenta dentro del Foro Económico Mundial, el cual emplea dos enfoques complementarios para el análisis de la competitividad:

El Índice de Competitividad para el Crecimiento (Growth Competitiveness Index, GCI)

Mide la capacidad de una economía nacional para lograr un crecimiento económico sustentable en el mediano plazo. Se basa en tres amplias categorías de variables: ambiente macroeconómico, instituciones públicas y tecnología; éstos, a su vez, muestran sus correspondientes subíndices.

2. El Índice de Competitividad para los Negocios (Business Competitiveness Index, BCI)

La denominación a partir de 2003 del índice de competitividad microeconómica (MICI) evalúa la eficacia con la que una economía utiliza su acervo de recursos. Este índice se basa en dos grupos de variables: operaciones y estrategias de las empresas, y calidad del ambiente nacional de negocios.



El Foro Económico Global dio a conocer el reporte de competitividad global 2016-2017; de acuerdo con los criterios del reporte, México retrocedió seis posiciones, por ello pasó del lugar 51 al lugar 57 entre 138 países.

Para que el país logre ser competitivo en el nivel mundial, necesita gozar de la estabilidad de las variables macroeconómicas. Según el IMCO (2005: 131, 155):

La estabilidad macroeconómica se refiere a mantener controlados los niveles de inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, éstos se relacionan con la competitividad con base en los niveles de rentabilidad que se ofrecen para los proyectos de inversión y el control de riesgo.

*A corto plazo* se requiere estabilizar los índices de inflación, tipo de cambio y las tasas de interés. Estas variables deben actuar conjuntamente con la producción y el empleo; en cambio, *a largo plazo* se busca la capacidad del gobierno, empresas e individuos, para que tomen decisiones de producción, ahorro e inversión a largo plazo. Lo anterior se obtiene con instrumentos que fomenten el ahorro, fondeo y control de riesgo.

Para obtener la estabilidad de las variables anteriores, se requiere sanear las finanzas públicas y reformar las políticas fiscales y monetarias (en cuanto a estas últimas hay que recordar que, debido la apertura global que ha tenido el país, las variables se encuentran más vulnerables a los eventos de las demás economías); éstas en su conjunto, le darán certidumbre a los inversionistas (tanto nacionales como extranjeros), empresas e individuos, para planear y tomar decisiones, logrando así un mejor desempeño y competitividad económica. Los factores que ponen en riesgo la estabilidad macroeconómica son la insuficiencia tributaria, la dependencia fiscal de los ingresos petroleros, los rezagos de la infraestructura, la falta de los planes de ingreso y gasto, la inestabilidad laboral, el rezago educativo y de salud, etcétera.



Para que un país tenga estabilidad macroeconómica se requiere que presente: inflación baja; tasa de interés y tipos de cambio estables y adecuados niveles de competitividad.

Se requiere de una aplicación correcta de las políticas fiscal y monetaria a la par de permitir la circulación del comercio y del capital y su fusión adecuada con la economía interna y externa del país. Lo anterior proporcionará estabilidad y crecimiento económico para que los empresarios, inversionistas y en general la población, puedan tomar la decisión de cómo, cuándo, cuánto y en qué invertir los recursos económicos sin enfrentar un alto riesgo.

Por ello, la estabilidad macroeconómica de un país se obtiene paralelamente con un gobierno eficiente y eficaz, que incentive por medio de programas para los diversos ámbitos (políticos, educativos, laborales, productivos, etcétera), la competitividad que requiere un país (Véase Reta, 2005).

Algunas de las propuestas que proporciona el IMCO (2005) para que el país logre una mayor competitividad mundial y se posicione en un lugar más alto dentro de los índices que proporciona el Foro Económico Mundial, son:

A corto plazo	A largo plazo
<ul style="list-style-type: none"><li>Promover la competitividad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Reformar a 100% las leyes energéticas, laborales y fiscales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Explotar positivamente las relaciones entre la iniciativa privada y la pública.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Modernizar los mercados de los factores de producción (mano de obra y de capital).</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificar una nueva infraestructura.</li> </ul>	<p>Crear programas de mayor certidumbre, para que las empresas mexicanas sean más competitivas, tanto internamente como hacia el exterior y así incrementar la productividad de las empresas mexicanas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir los costos reales de los insumos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar un estado de derecho confiable y objetivo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la productividad de la Población Económicamente Activa (PEA).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer programas de desarrollo tecnológico, educación y de salud.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear empleos para disminuir los índices de migración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir para modernizar todo el sistema educativo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer programas de desarrollo tecnológico, educación y de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover una mayor accesibilidad y menores costos para los créditos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar los sectores de campo, petroquímica, energía, para la obtención de una mayor productividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un ambiente propicio dentro del mercado de capitales para captar IED.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformar las leyes fiscales para el aumento de los ingresos y generar un crecimiento y desarrollo económico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar terreno dentro de los mercados de bienes y productos para aumentar el nivel de exportaciones.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprovechar al máximo las ventajas comparativas que tiene el país, emanadas de su ubicación geográfica.</li></ul>
--	--

Éstas son algunas de las propuestas con las que el país debe empezar a trabajar para obtener mayores niveles de competitividad internacional.

Todo lo anterior lleva a considerar que la macroeconomía permite conocer el entorno económico en el cual los diferentes sujetos de la economía (familias, empresas, mercados, gobiernos y el resto del mundo) realizan sus actividades económicas, y que su conocimiento les permite tomar mejores decisiones.





## RESUMEN DE LA UNIDAD

La participación del mercado mundial impone nuevas limitaciones y oportunidades. La globalización se da bajo el fenómeno de apertura de las economías y las fronteras como resultado del incremento de los intercambios comerciales, los movimientos de capitales, la circulación de personas e ideas, la difusión de la información, los conocimientos, las técnicas y de un proceso de desregulación.

El fenómeno de la globalización, aunque puede significar múltiples oportunidades, también es uno de los mayores retos a los que deben enfrentarse las regiones y en especial las que son consideradas como emergentes, con el objeto de poder explotar plenamente el potencial de crecimiento de dicho fenómeno y garantizar un reparto justo de sus beneficios. Tendrá que prevalecer un modelo de desarrollo sostenible mediante una dirección multilateral, a fin de reconciliar el crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente.



## BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



**SUGERIDA**

Autor	Capítulo	Páginas
Case (1996)	La economía mundial	496
Dornbusch; Fishcer y Startz (2009)	12. Vínculos internacionales	179-313
Le Roy (2005)	Creación de políticas en la economía mundial: Dimensiones internacionales de la política macroeconómica.	488
Mankiw y Simidian (2007)	5. La economía abierta	103-135
Mc Eachern (1997)	Comercio internacional	319-320,321
Parkin (1998)	Mercados de capital y recursos naturales	483
	La reserva federal de los Estados Unidos	827,893-894



Samuelson (1998)	La ventaja comparativa y el proteccionismo	309, 486-488
	Administración de la economía global.	481, 483, 488,519 - 520

## Bibliografía básica

Blanchard, Olivier (2006). *Macroeconomía* (4a ed.). Madrid: Pearson Educación.

Case, Fair (1996). *Principios de macroeconomía*. México: Pearson Educación.

Dornbusch, Rudiger; Fischer, Stanley y Startz, Richard (2009). *Macroeconomía* (2a ed.). México: McGraw-Hill

Le Roy, Roger Millar. (2005). *Macroeconomía Teoría, políticas y aplicaciones internacionales* (3ª. ed.). México: Thomson Learning.

Malthus, Roberth. (1946). *Principios de economía política*: FCE.

Mankiw, N. Gregory y Simidian, Manning J. (2007). *Guía del estudiante: macroeconomía* (6a ed.). Madrid: Antoni Bosch.

Mc Eachern, William A. (1997). *Macroeconomía: una introducción contemporánea* (4ª ed.). México: Thomson Learning.

Parkin, Michael. (1998). *Macroeconomía*. (Edición especial en español) México: Addison Wesley Longman.

Samuelson, Paul; Nordhaus, William y Rodríguez, Raymundo (1998). *Macroeconomía con aplicaciones*. México: McGraw-Hill

## Bibliografía complementaria

McEachern William (2014). *Macroeconomía* (3ª ed.) México: Editorial Cengage Learning Editores.



Morales Castro, Arturo (2013). *Mercado de divisas: de la teoría a la práctica*. México: Editorial Alfaomega.

Parkin, Michael (1998). *Microeconomía* (2ª ed.). México: Editorial Pearson Educación.

Sedláček, Tomás (2014) *Economía del bien y del mal*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Vargas Sánchez, Gustavo (2006) *Introducción a la teoría económica. Un enfoque latinoamericano* (2ª ed.). México: Editorial Pearson Prentice Hall.

Samuelson, Paul; Nordhaus, William y Rodríguez, Raymundo (1998) *Macroeconomía con aplicaciones*. México: McGraw-Hill.

## Sitios electrónicos

Sitio	Descripción
<a href="http://www.inegi.org.mx/">http://www.inegi.org.mx/</a>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<a href="http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Mexico_en_cifras">http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Mexico_en_cifras</a>	Consejo Nacional de Población CONAPO.
<a href="http://www.gob.mx/sre#acciones">http://www.gob.mx/sre#acciones</a>	Secretaría de Relaciones Exteriores.

Plan 2012  
**2016**  
actualizado

